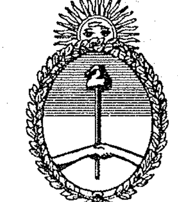


BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 13 DE FEBRERO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.332

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

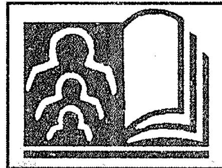
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BALMER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 5/2/96. Directores: Edith Ramona Martinez y Elena Cristina Aberasturi, parag. y arg. solt. y cas. 26 y 26 años. DNI 92.928.352 y 20.691.230, emp. Humberto 1°, 950 P.B.A. C.F. Compraventa, consignación, representación, fabricación, reparación, explotación de: equipos, instalaciones, instrumental médico, quirúrgico, odontólogo, óptico, mecanismos, elementos de precisión, máquinas, herramientas, p/industria, químicos, papel, cartón, celulosa, elementos, y/o computadoras, comunicaciones telefónicas, televisivas, radiales, satelitales, Impresos, edición, publicaciones periódicas. Construcción, reparación, remodelación de edificios, compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte, inversiones, créditos, títulos, acciones. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones públicas, privada. Gestión negocios. Proyectos biogenéticos, publicación, promoción de los medios, noticieros gráficos, radiales, televisivos, encuestas, audiencia, importación, exportación prod. tradicionales o no, natural, manufacturados. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/1. Dura: 99 años. Dom. Humberto Primero 950 P.B. "A", C.F.

Autorizada - Mónica Farías
Nº 58.427

BAYFE S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se comunica que los señores accionistas de BAYFE S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION reunidos en asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 16 de enero de 1996, resolvieron mudar la sede social a la calle 25 de Mayo 140 piso 4° de la Capital Federal y modificar el art. 1° del Estatuto Social.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 58.485

BEBELANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Pte. Perón 2574, Capital Federal. Informa que el 29/7/95, según acta de asamblea extraordinaria N° 32 adecuó su Estatuto a la ley 19.550. Modificó el Art. 7° que dice la administración y dirección estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares y uno o más suplentes, con mandato por dos ejercicios. La sociedad según lo autoriza el Art. 284 de la ley precitada prescindirá de la sindicatura.

Presidente - Carlos Esayan
Nº 58.484

BOVINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye Escr. 6-2-96. Socios: Pablo Armando Sbrollini, argentino, soltero, comerciante, nac. 26-1-25, DNI 4.324.429; Laura Mónica López, argentina, soltera, comerciante, nac. 18-5-73, DNI 23.560.319, ambos domicilio Av. Gral. Paz 10632, PB. 15. 3) 99 años, 4) la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación de plantas frigoríficas; la explotación agroganadera, forestal y minera; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados el 25% por los socios en partes iguales. 10) 31-12. II) Presidente: Laura Mónica López Dir. supl. Pablo Armando Sbrollini. IV) Av. Gral. Paz 10632 PB 15 Cap. Fed.

Presidente - Laura Mónica López
Nº 30.545

BRELYE VALORES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Horacio Tagliabue, 4/8/946; casado, médico, LE. 4.547.843, Trelles 675, Capital Federal; Héctor Veneri, 6/3/927, soltero, doctor en ciencias económicas, LE. 4.333.245, Corrientes 2565 piso 10, Departamento 4, Capital Federal; Ricardo Vecchio, 8/9/947, casado, licenciado en administración, LE. 7.608.023; Vuelta de Obligado 1705 piso 3 departamento "B", Capital Federal y Lorenzo Angel Garcia Maglione, 20/4/34, casado, contador público, DNI 4.671.100, Lavalle 2117, Martínez, todos argentinos. 2) 27 de julio de 1995. 3) BRELYE VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. 4) Corrientes 423, piso 2, Capital Federal. 5) Comerciales: Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y en cualquier otro mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o artículos representativos de dichos bienes, la prefinanciación, distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortizaciones; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., u otros Mercados de la República. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) Pesos quinientos mil. 8) El directorio por tres ejercicios Presidente: Héctor Veneri, Directores: Ricardo Vecchio y Lorenzo Angel García Maglione, Director Suplente: Raúl Horacio Tagliabue. La fiscalización un síndico titular y un suplente por un ejercicio: Titular: Claudia Patricia Balbin y Suplente: Germán Norberto José Riobó. 9) El presidente y el vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos María Insúa
Nº 58.491

C & M

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 7/9/95; se protocolizó el acta del 15/12/93 donde se resolvió aumentar el capital hasta $ 200.000, modificando el artículo 4° del estatuto social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 58.435

CHATLINE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 6886/115 por escritura del 24-1-96 reforma art. 3° incorporando la actividad de servicios de telemarketing y 4° fijando el capital en $ 320.000.

Presidente - Aníbal González Noguera
Nº 58.421

CUMELT

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 11-1-96, se constituyó S.A. Socios: Eduardo María Lanari, arg., 28-9-29, casado, médico, LE 4.236.973; Eduardo Raúl Lanari, arg., 12-6-62, soltero, médico, DNI 14.526.998, domiciliados en Libertad 1349 de esta Cdad.; y Miguel Angel Alonso, arg., 5-9-62, casado, contador, DNI 14.952.227, Viamonte 927, 2° B de esta Cdad. Denominación: CUMELT S.A., dom.: Libertad 1349, PB fondo. Duración: 99 años. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros; a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéu-

ticas de todo tipo aceptados por la ciencia médica; b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionadas con sistemas integrados de salud; c) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales tanto por el sistema ambulatorio o por internación; d) Organizar, administrar, servicio de atención médica; e) Alquilar, adquirir, o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes en preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privadas, en particular o por grupos intermedios; Realizar las tareas descriptas tanto para el estado nacional, provincial o municipal; g) Exportar o importar bienes. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Cierre Ejercicio: 30-11. Directorio: Presidente: Eduardo María Lanari, Director Suplente: Eduardo Raúl Lanari.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 30.522

DENIM FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 6/2/96, folio 82 del Registro 458 de Capital. Socios: Angel Ariel Rasuk, arg., casado, empresario, nac. 27/12/62, con DNI: 16.270.011, y Gustavo Gabriel Rasuk, arg., soltero, empresario, nac. 10/4/65, DNI: 17.285.510, domiciliados en General Paz 348, Pergamino, Pcia. Buenos Aires. Denominación: DENIM FACTORY S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) industrial: mediante la explotación de la industria textil y confección de prendas para indumentaria, fabricación, producción, transformación, elaboración, diseño, venta y comercialización de toda clase de hilados, fibras textiles, naturales o sintéticas, encolado y teñido de hilado; b) comercial: compra, venta, importación, exportación, leasing, distribución, consignación, representación, y toda otra actividad necesaria para la comercialización de las materias primas, mercaderías y bienes de uso referidos a su objeto; c) inmobiliarias: compra, venta, cesión, permuta, alquiler, leasing, construcción, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la ley 13.512; d) agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y granjas; e) financieras: mediante aportes de inversión de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, con o sin garantías reales o personales, constituir prendas, hipotecas y otros derechos de garantía y realizar cualquier otra actividad inversora o financiera, excluyendo las que requieren el ahorro público de acuerdo a la ley 21.526. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 28/2 de c/año. Administración y Representación. Presidente: Angel Ariel Rasuk; Director Suplente: Gustavo Gabriel Rasuk. Sede Social: Alsina 1777, Capital.

Escribano - Marcelo A. de Hoz
Nº 58.416

DILAY

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nº 1615982, por acta del 31/1/96 reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Magallanes 1700.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 58.422

ECUACIONES Y ESTUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye Escr. 6-2-96. Socios: Carlos Osvaldo Crespo, argentino, soltero, comerciante, nac. 21-6-47, LE. 7.602.434; Alberto Edgardo Crespo, argentino, casado, comerciante, nac. 7-10-50, DNI 8.432.084, ambos con domicilio en Lavalle 1362, 1°. 3) 99 años. 4) locación de servicios, estudios, cálculos, evaluaciones, asesoramiento, y gestión de todo tipo de proyectos y negocios comerciales, industriales, de ingeniería, arquitectura, y/o financieros, preparar y ejecutar campañas publicitarias contratando cualquier medio de publicidad; seleccionar, contratar y adiestrar personal para actividades civiles, comerciales o industriales; confeccionar, analizar y ejecutar programas de computación. Todas estas actividades se ejecutarán con personal idóneo. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados el 25% por los socios en partes iguales. 10) 31-12 II) Presidente: Carlos Osvaldo Crespo, dir. supl.: Alberto Edgardo Crespo. IV) Lavalle 1362 1° Cap. Fed.

Presidente - Carlos Osvaldo Crespo
Nº 30.544

ESTARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye Escr. 6-2-96; Socios: Augusto Cendrón, argentino, soltero, comerciante, nac. 27-12-47, LE. 7.791.601; Raquel Susana Moras, argentina, soltera, comerciante, nac. 10-8-49, DNI 6.165.544, ambos domiciliados en José L. Suárez 5189, 6° A. 3) 99 años. 4) la comercialización de productos comestibles; la explotación agroganadera, forestal y minera; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados el 25% por los socios en partes iguales. 10) 31-12. II) Presidente: Augusto Cendrón; dir. sup. Raquel Susana Moras. IV) José L. Suárez 5189 6° A Cap. Fed.

Presidente - Augusto Cendrón
Nº 30.546

EXPRESO CARAZA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Inscripción: 14/7/67. Reg. Púb. de Comercio Nº 1819, F° 88, L° 63, T° A de Est. Nles. Se hace saber que por A.G.E. Nº 36 del 23/11/95, protocolizada por Esc. Nº 1 del 12/1/96 al folio 1 Reg. 966, EXPRESO CARAZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL aumentó su capital social a $ 5.896.800, y modificó los artículos Tres y Cuatro, así: Artículo Tres: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Servicios de encomiendas; 2) la Explotación de lo concerniente al transporte de pasajeros por automotor, y todo otro negocio que tenga vinculación con el automotor; 3) Realizar todas las actividades establecidas por la ley 18.829 y el Decreto Reglamentario 2182 y las disposiciones legales que en el futuro las modifiquen y/o regulen las actividades turísticas, desarrollando algunos de los siguientes actos: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "for fait" en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las sancionadas con anterioridad a beneficio del turismo, la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargo de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados directa o indirectamente con el objeto de este Estatuto, pudiendo asociarse a empresas que se dediquen a los mismos fines. Artículo Cuarto: el capital es de pesos Cinco millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos (5.896.800) representado por 1.512 títulos ordinarios de pesos 3.900,00 valor nominal cada uno y 1 voto por acción. Podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea, conforme al artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales, debiendo la resolución elevarse a escritura pública e inscribirse en la Inspección General de Justicia.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
Nº 58.438

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J.: 1.561.477. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20/12/95 se resolvió aumentar el capital en la suma de pesos Tres millones quinientos mil ($ 3.500.000) con lo cual el artículo quinto del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: "El Capital Social asciende a la suma de pesos once millones quinientos sesenta y tres mil quinientos sesenta ($ 11.563.560) representado por un millón ciento cincuenta y seis mil trescientas cincuenta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción.

Autorizada - Agustina Lanardonne
Nº 58.481

FIRMEZA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19-12-95, se modificó el objeto social por inst. públ. del 5-2-96, el cual quedó redactado de la sig. forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación y administración por sí, por terceros o por cuenta de terceros, inclusive las operaciones regidas por el régimen de propiedad horizontal y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672, decreto reglamentario sobre entidades financieras del Banco Central de la República Argentina, y de toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de edificios, fincas, estructuras metálicas o de hormigón, cabañas, bungalows, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan.

Escribana - Miriam C. Alemany
Nº 58.417

HEFAISTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 238 R. Not. 372 del 17-11-95. Socios: Héctor Humberto Peverelli, arg., cas., nac. 15-2-45, LE. 7.755.026, Contador Públ., dom. Reta 420, Montegrande, Pcia. Bs. As. y Silvia Elena Rodríguez, arg., cas., nac. 3-10-47, LC. 5.725.376, comerciante, dom. Lezica 3965, 5° "A" de Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. RPC. Objeto: a) La enseñanza en general de computación, como asimismo todo sistema educativo relacionado con el mismo; b) La publicación o propaganda pública o privada por cualquier forma de difusión usual. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 v/n, c/u, al portador. Directorio: integrado por uno a cinco miembros titulares, mandato 3 años, suplentes uno a cinco. Representación: Presidente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-7. Pres.: Héctor H. Peverelli; Dir. supl.: Silvia E. Rodríguez. Sede: Gral. J. D. Perón 318.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 30.515

INDUSTRIAS AST PRA
S.A.I.C.
ahora
METAL INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. 2/10/91; Nº 7900, L° 110 S.A.). Por asamblea 20/12/95, protocol. por escritura del 8/1/96, se modificaron arts. 1, 3 y 8 estatuto: Denominación: METAL INMOBILIARIA S.A. Objeto: I) Fabricación, comercialización, mantenimiento y reparación de unidades para transporte de carga y pasajeros, sus partes, repuestos y tecnología. II) Construcción, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. III) Comercialización, locación y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios y/o planes de urbanización por cualquier sistema creado o a crearse. IV) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes V) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 58.476

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.561.480. Se hace que por Asamblea Extraordinaria del 20/12/95 se resolvió aumentar el capital en la suma de pesos Tres Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil ($ 3.695.000) con lo cual el artículo quinto del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Quinto: "El Capital Social asciende a la suma de pesos diecisiete millones ciento sesenta y un mil ($ 17.161.100) representado por un millón setecientas dieciséis mil ciento diez acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción".

Autorizada - Agustina Lanardonne
Nº 58.480

MEDICAL NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 6/2/96. Escritura 10. Socios: José Manuel Schneeberger, argentino, DNI: 12.737.083, 37 años, casado, médico, domicilio: Videla 574 Quilmes Pcia. Bs. As., Angel Eduardo Tuma, argentino, DNI. 13.108.497, 38 años, casado, médico, domicilio: Alvarado 2718 Bahía Blanca Pcia. de Buenos Aires, Marcelo Carlos Diament, argentino, CI. 5.087.860, 52 años, casado, médico, domicilio: Ciudad de la Paz 868, 7 A Cap., Rodolfo José Ramírez, argentino, DNI. 12.946.372, 36 años, casado, médico, domicilio: Armenia 2452, 3 1 Cap. Fed., Héctor Félix Martínez, argentino, DNI. 7.598.003, 48 años, casado, médico, domicilio: Alvarez Jonte 2774, Cap. Fed., Miguel Wehbe Haddad, argentino, DNI. 10.463.586, 47 años, casado, médico, domicilio: Agustín D'Elía 345 Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires, Roberto Angel Ciampichini, argentino, LE. 8.403.865, 45 años, casado, médico, domicilio: Estanislao del Campo 917 Florida Pcia. de Bs. As. y Roberto Suris Mosquera, español, CI. 5.230.221, 53 años, casado, médico, domicilio: Rómulo Noya 670 Zárate Pcia. de Bs. As. Denominación: MEDICAL NET S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Paraguay 749 2° 6 Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización y prestación de servicios de asistencia médica integral, de emergencias médicas y asistencia en internación domiciliaria, desarrollo y comercialización de productos y sistemas relacionados con el cuidado de la salud, con excepción de medicamentos, debiendo cada actividad, cuando corresponda, ser desarrollada previa autorización y cumplimentación de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes por profesionales universitarios habilitados según lo requiera la índole del servicio. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: Quince Mil pesos representado por 15.000 acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una divididas en Clase A 5000 de cuatro votos cada una y Clase B 10.000 de un voto cada una, suscripto de la siguiente forma: José Manuel Schneeberger 1500 de Clase A y 10.000 de Clase B, Angel Eduardo Tuma 500 Clase A, Marcelo Carlos Diament 500 Clase A, Rodolfo José Ramírez 500 Clase A, Héctor Félix Martínez 500 Clase A, Miguel Wehbe Haddad 500 Clase A, Roberto Angel Ciampichini 500 Clase A, Roberto Suris Mosquera 500 Clase A, todas de un peso valor nominal cada una. Administración: Mín: 1, Máx: 10 por el término de 3 años. Directorio: Presidente: Marcelo Carlos Diament, Vicepresidente: José Manuel Schneeberger, Directores Titulares: Rodolfo José Ramírez, Héctor Félix Martínez, Roberto Angel Ciampichini, Roberto Suris Mosquera y Alberto Armando D'Onofrio, LE. 8.464.428, argentino, divorciado, médico, 44 años, domicilio: Florencio Varela 842 Lanús Oeste Pcia. de Bs. As. Directores Suplentes: Miguel Wehbe Haddad y Angel Eduardo Tuma. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre.

Presidente - Marcelo Carlos Diament
Nº 30.574

NORBURY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 5/2/96. Directores: Silvia Vázquez y María Claudia Bolla, peruana y arg.

solt. y cas. empl. 25 y 26 años, Pasp. 0.718.434 y DNI. 21.027.298, Lafinur 3132, C.F. Compraventa, distribución: bebidas, prod. alimenticios, químicos, perfumería, cosméticos, tocador, vidrios, maderas, textiles, cueros, matanza ganado, pesca. Industrialización, envasado: prod., referidos. Elaboración, importación-exportación, distribución, representación, consignación: prod. en estado natural, elaborados, manufacturados. Compra-venta, permuta, alquiler, administración, explotación de inmuebles. Aporte, inversiones/terceros, préstamos, financiaciones, créditos acciones, títulos, valores. Explotación: establecimientos agrícolas ganaderos, frutihortícolas forestales, aserraderos. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/1. Dura: 99 años. Dom. Lafinur 3132, C.F.

Autorizada - Mónica Farías

Nº 58.426

OMEGA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

OMEGA SEGUROS DE VIDA S. A. en proceso de cambiar su nombre por OMEGA JEFFERSON-PILOT SEGUROS DE VIDA S. A. comunica que su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime, celebrada el 15 de diciembre de 1995, y su Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 30 de enero de 1996, protocolizadas mediante las escrituras públicas número 870 del 15 de diciembre de 1995 y 51 del 30 de enero de 1996, decidieron aprobar una reforma integral de su estatuto social, afectando los siguientes puntos dentro de los enumerados en el artículo 10, apartado a) de la ley 19.550: 3) Denominación de la Sociedad: OMEGA JEFFERSON-PILOT SEGUROS DE VIDA S.A.; 5) Objeto Social: la Sociedad tendrá por objeto social exclusivo realizar operaciones como aseguradora, reaseguradora y co-aseguradora en el ramo seguro de vida pudiendo, para cumplir con sus fines específicos, establecer subsidiarias, agencias, sucursales u otras formas de representación, vinculándose y/o asociándose con terceros o participando en otras sociedades, tanto en el país como en el extranjero, y en tanto las normas legales vigentes se lo permitan; 6) plazo de duración: la duración de la Sociedad será de 100 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, la cual tuvo lugar el 14 de noviembre de 1995; 7) capital social: ha sido aumentado a la suma total de $ 2.500.000, representado por 125.000 acciones ordinarias y 125.000 acciones preferidas, todas ellas nominativas no-endosables de $ 10 de valor nominal cada una, que conceden derecho a un voto por acción; 8) composición del órgano de administración: el Directorio estará compuesto por cinco directores titulares y la Asamblea deberá elegir un suplente por cada director titular y especificar qué director suplente sustituirá a cada director titular en caso de producirse vacancias. Nombres de sus miembros: directores titulares: John David Hopkins, Carlos Alberto Ríos, Daniel Gregorio Castro Viera, Carlos Miguel Fucito y Carlos Raúl Fernández Blanco; directores suplentes: Clifton W. Eason, Dennis R. Glass, Marina Bericua, Ernesto Eduardo Fucito y Enrique Angel Elli; composición del órgano de fiscalización; estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y deberán designarse también tres síndicos suplentes. Nombres de sus miembros: síndicos titulares: Oscar Miguel Castro, Saverio Felipe Trimboli y Guillermo Juan Díaz; síndicos suplentes: Ernesto San Gil, Eduardo Raúl Suárez y Hugo Ricardo Pentenero. Todos los directores y síndicos durarán en sus cargos un ejercicio y podrán ser reelegidos; 9) organización de la representación legal: la representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente del Directorio, a uno o más directores que sean designados a tales efectos por el Directorio y, en caso de vacancia temporaria o permanente de la presidencia, a quien elija el Directorio como nuevo Presidente luego de que sea incorporado el director suplente que reemplace en el cargo de director titular al Presidente; 10) fecha de cierre del ejercicio: los 30 de junio de cada año o en la fecha que en el futuro determine la autoridad de contralor en materia de seguros.

Autorizado - Daniel G. Castro Viera

Nº 58.492

PUERTO SECO

S.A.C.I.A.I. y F.

Se hace sabe que por esc. 13 de fecha 8/2/96 ante el Esc. Eduardo Rueda, Tit. Reg. 444 de Cap., PUERTO SECO S.A.C.I.A.I. y F. redujo su Cap. Soc., modificando el Art. 3º de sus Estatutos que queda redactado: Artículo Tercero: El Capital Social es de $ 730,29 (pesos Setecientos treinta con veintinueve centavos) representado por 73.029 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de valor nominal $ 0,01 cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

Escribano - Eduardo Rueda

Nº 58.455

SANTA FE 2461

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elías Azrak, 4/10/33, casado, arg., Virrey Loreto 2452, 5º p, "A", DNI. 4.127.375; Isaac Coss Cohen, 14/5/32, casado, arg., Ciudad de la Paz 451, 1º p. D, LE. 4.250.331, ambos comerciantes y de Cap. Fed. 2) Escritura 1/2/1996. 4) Malabia 1098, 7º p, B. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Gatronómica: explotación de restaurantes, bares, confiterías, despacho y elaboración de toda comida, bebidas alcohólicas o no, servicios de: té, café, leche, lácteos, postres, helados, sandwiches, lunch para fiestas o eventos y todo rubro gastronómico y/o anexos y todo artículo y producto alimenticio. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y toda operación permitida de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y toda operación Ley 13.512. Explotación de marcas, licencias diseños y patentes de invención. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Elías Azrak; Vice: Isaac Coss Cohen, Director Suplente: Roberto Azrak. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 30.538

SCHAREL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elba Ceferina Do Santos, arg., nacida 12/2/65, DNI 17.091.054, soltera, comerciante, Av. Las Heras 3451, Piso 2º "B" Cap. Fed. y Hans Geiser, suizo, nacido 17/6/39, divorciado, Pasaporte Suizo 7.151.264, comerciante en carnes, Av. Las Heras 3451 Piso 2º "B" Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. Nº 596 Fº 1977 del 29/12/95. 3) SCHAREL S.A. 4) Vicente López 2257. 5) La actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra venta, construcción, administración e intermediación en la comercialización de inmuebles, tanto urbanos como rurales, residencias de retiro, como así también la realización de operaciones de comercio exterior mediante negocios de importaciones y exportaciones, ya sea por cuenta propia o la representación de terceros, tanto de bienes de capital como de consumo o de servicios técnicos y profesionales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 2 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Hans Geiser; Vicepresidente: Elba Ceferina Do Santos; Director Suplente: Miguel Maresco, arg., LE. 3.602.081, nacido 24/9/36, docente, soltero, Tinogasta 2972 Cap. Fed. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat

Nº 30.507

SERVIDIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 9961 Lº 115 Tº A S.A. Se hace saber: que por asamblea del 24/1/96, escritura del 1/2/96, la sociedad amplió el Objeto Social y reformó la cláusula 3º del estatuto social. Modificación: Objeto a) Servicio nacional e internacional de transporte y carga de todo tipo de bienes y mercaderías, por cualquier medio de transporte. b) Compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de diarios, revistas, impresos, folletos, maquinaria y cualquier otro artículo relacionado con la industria gráfica, bebidas y productos alimenticios, artículos electrodomésticos, para el hogar, electrónicos, de computación, de telefonía, artículos del hogar, de regalos, bazar y menaje, automotores, ciclomotores y embarcaciones, artefactos eléctricos y de iluminación, muebles y enseres para el hogar y la oficina. Como así también todos los repuestos, accesorios y services en las cosas que corresponda. c) Importación y exportación de toda clase de bienes autorizados por las disposiciones aduaneras en vigencia. d) Compra, venta, constitución, explotación, arrendamientos, permutas y/o administración, en general, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. e) Financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. f) Depositario de mercaderías de terceros.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello

Nº 30.567

SONOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 83, folio 243, 31/8/94. Registro 1418. Esc. Adrián E. Rainstein. SONOTEL S.A. aumentó su capital social de $ 12.000 a la suma de 1.297.000, por lo que el aumento resultó de 1.285.000. Reforma estatuto en su art. cuarto el que queda redactado: El capital social se fija en la suma de $ 1.297.000 representado por 1.297.000 acc. ord. al port. de 1 $ v/n c/u y con derecho a 1 voto p/acc.

Escribana - Adriana E. Rainstein

Nº 58.449

TANNING RESEARCH LABS

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 12.451. Por escritura 29/12/95 la sociedad TANNING RESEARCH LABS SOCIEDAD ANONIMA, cambió el nombre por RESEARCH LABS SOCIEDAD ANONIMA. Esc. A. Strazzolini Registro 1491 de Cap.

Escribana - Ana Stazzolini

Nº 30.559

TRANSPORTES FRIOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 73. Bs. As. 2/2/96. Escrib. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Santiago Marcio Figueroa, DNI. 22.549.829, 23 años, casado, Felipe Fabio Figueroa, DNI. 17.664.357, 30 años, soltero, ambos comerciantes y domic.: Deán Funes 269, Boulogne, Pcia. Bs. As.; María de los Angeles Figueroa, DNI. 20.341.390, casada, ama de casa, domic. Martín Rodríguez 802, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; capaces y argentinos. Objeto: Explotación del transporte de cargas o fletes, dentro de jurisdicciones locales, intercomunales, interprovinciales, nacionales o internacionales, de todo tipo de mercaderías y encomiendas, propias o de terceros, mediante la explotación de vehículos de su propiedad o de terceros, como mandatarios, comisionistas, concesionarios o expedicionistas, recibiendo, transportando y entregando las mercaderías o encomiendas; actuar como porteadora o mandataria de otros porteadores; actuar como depositaria de los efectos y mercaderías recibidos y a entregar, su almacenamiento y/o su embalaje; intervenir en licitaciones; b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto; c) Compra y venta, arriendo o subarriendo, locación o sublocación, de bienes muebles, muebles registrables y de inmuebles. d) Exportación e importación. Capital: $ 20.000. 20.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1. c/u. Representación Social; Directorio: Presidente: Santiago Marcio Figueroa, Director Suplente: María de los Angeles Figueroa; mandato por 3 años. Sindicatura: No se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Moldes 2132, 2º "14". Ejercicio Social: 31/12.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi

Nº 30.599

TRIDENTE

S.A.I.C.I.F.

(Nº 4003 27/10/78): Por instrumento del 6/11/95 aumentó el capital social a $ 5.000 modificando el art. 4º.

Autorizado - Julio César Jiménez

Nº 30.529

UNDERGROUND

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/2/6. 2) Marcela Viviana Engel, arg., nacida el 13/12/66, DNI. 18.276.868, soltera, comerciante, domiciliada en Alberti 1191 Cap. y Alejandrina Joseph, arg., nacida el 9/2/33, L.C. 2.440.286, viuda, ama de casa, domiciliada en Constitución 2576. Cap. Fed. 3) UNDERGROUND S.A. 4) Virrey Olaguer y Feliú 2462, Piso 4º "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, distribución y comercialización por mayor y menor de artículos de navidad, juguetería, bazar, cotillón y librería, equipos electrónicos y de computación. c) Elaboración, provisión e instalación de sistemas informáticos (Software) y de equipos (Hardware). d) Mediante la importación y exportación de todos los bienes comprendidos en el sistema armonizado de designación y codificación de mercaderías. 7) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. 8) Pesos Doce Mil. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Marcela Viviana Engel; Directora Suplente: Alejandrina Joseph.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 58.405

VIPARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 9 de mayo de 1995, los accionistas de VIPARITA S.A. resolvieron el aumento del capital social sobre el quíntuplo y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social $ 2.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una.

Autorizada - Mariana Salinas

Nº 58.466

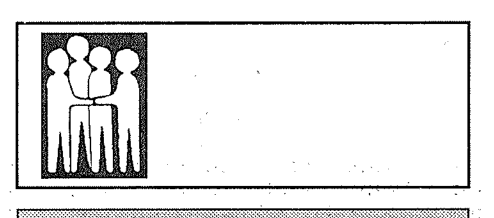
WEB

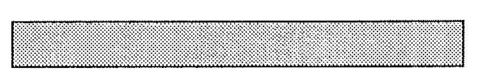
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: con fecha 11/1/96 se constituyó S.A. Socios: Gustavo Eduardo Faerman, arg., 13/4/61, casado, consultor, DNI. 14.610.825, La Pampa 1730, 10º A de esta Cdad., Jorge Emilio Solari, arg., 15/11/56, casado, consultor, DNI. 12.037.594, Rodríguez Peña 1632 de esta Cdad.; Amalia Elena Solari o Solari de Faerman, arg., 5/10/58, casada, consultora, DNI. 12.696.847, La Pampa 1730 10º A de esta Cdad. y Miguel Angel Alonso, arg. 5/9/62, casado, contador, DNI. 14.952.227, Viamonte 927, 2º B de esta Cdad. Denominación: WEB S.A., dom. Av. del Libertador 5190, 1º C de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Computación: La prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas. Asesoramiento en computación y sistemas, la enseñanza especializada en computación y sistemas; la locación de equipos e instrumentos de procesamiento de datos, mantenimiento, reparación y fabricación de productos y equipos de informática y electrónica; comercialización de bienes, servicios, y productos afines a la computación y al análisis de sistemas. Transmisión de datos por cualquier medio o vía, en el país y/o en el exterior, creados o a crearse. II) Consultora: Mediante el asesoramiento integral a todo tipo de empresas y organismos privados y/o estatales, así como la realización de proyectos de factibilidad técnico-económica, estudios de mercado y planificación de ventas, sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades, asesoramiento impositivo, provisional, organización y auditoría, dirección de obra. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. III) Importación y Exportación. VI) Ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la informática y al análisis de sistemas. Capital: $ 50.000. Cierre Ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Faerman, Vicepresidente: Jorge Emilio Solari, Director Titular: Miguel Angel Alonso y Director Suplente: Amalia Elena Solari o Solari de Faerman.

Apoderado - Mariano Durán Costa

Nº 30.521





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 26, 7/2/96, al Fº 68 Registro 1686, Cap. Fed. Socios: Oscar José Arguelles, arg., divorciado, comerc., nac. 17/

11/45, DNI 4.538.556; dom. Loyola 1073, piso 2 B, Cap. Fed., Alicia Susana Pou, arg., casada, comerc., nac. 18/7/46, LC 5.333. 618; dom. Trenque Lauquen 354, Castelar, Provincia de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, industrialización, comercialización, consignación, representación, fraccionamiento, fabricación, reciclado del material, recuperación y transformación, de materiales sintéticos, plásticos y métalicos, y materias primas para la industria plástica, como también productos elaborados y semielaborados que se relacionan con ella. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto. Capital: $ 5.000, representado en 500 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, suscriben 450 cuotas Alicia Susana Pou, y 50 cuotas Oscar José Arguelles. Duración: 99 años. Gerencia unipersonal, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Alicia Susana Pou, quien acepta cargo en la Escritura. Cierre ejercicio: 1/1 de c/año. Sede social: Las Tunas 11.174, piso 8-31, Cap. Fed.

Escribano - Horacio Teitelbaum
Nº 30.587

ASISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 7452, Lº 93, 20-12-90. Por Esc. 183, Fº 506, 21/6/95, Reg. 734 se modificó el art. 3º. Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios de asesoramiento marítimo, industrial y de agencia marítima. Podrá asimismo efectuar la explotación comercial de todo tipo o clase de barcos de ultramar, de cabotaje o tráfico fluvial, sean éstos de bandera nacional o extranjera, como armadores de barcos, buques de carga para transporte de líquidos o sólidos a granel, pudiendo dar o tomar en arrendamiento toda clase de buques, actuando como agentes marítimos, proveedores, contratistas de cargas y/o estibajes, lancheros, depositarios, explotar talleres de reparación y astilleros, así como de obras de puerto, diques, muelles, grúas, desagües marítimos y fluviales; construir, adquirir, vender o transferir buques y/o cualquier tipo de embarcación, así como tomarlos o darlos en garantía. También podrá prestar servicios mediante la organización, promoción o intermediación en todo lo concerniente a exportación e importación y comercialización en general de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, productos medicinales, productos alimenticios, suplementos dietarios, de tocador, y cosmética, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, materiales de construcción, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños, y dibujos industriales. Para la consecución de su objeto, la sociedad queda facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean éstos personas físicas o jurídicas existentes en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 58.443

BALAZS & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 5/6/92, N. 4950, L. 96, Tomo de S. R. L. Hace saber por un día que por instrumento privado del 28/12/95 el Sr. Ivan Carlos de Olázabal renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica el art. 6: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Francisco Balazs y Aurelio Balazs, en forma indistinta, como Gerentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 58.380

BALCARCE HNOS. Y PIRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 757, L 97 SRL. Por Esc. 28/12/95 Leonardo González Balcarce; cedió las 50 cuotas de capital a favor de Alejandro González Balcarce y Jorge Alejandro Piran Balcarce; y renunció a su cargo de Gerente.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 58.402

BAREXCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 41, Fº 111, Reg. 496, C. F. 1) Delia Isabel Sosa, arg., nac. 8/7/52, soltera, comerciante, DNI 10.689.729, dom. Maipú 42º "133", C. F.; y Josefina Mercedes Sosa, arg., solt., nac. 23/2/62, comerciante, DNI 16.287.183, dom. Pedro de Mendoza 1995, José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) 5/2/96. 3) "BAREXCO S. R. L.". 4) Chacabuco 145, 3º "38", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de la siguientes actividades: Industrial: Fabricación de máquinas y equipos para la explotación minera y para el transporte y manipuleo subterráneo y de superficie y afines. Y fabricación de máquinas y equipos para la industria de la construcción. Comercial: Compra y venta. Importación y exportación, distribución, fraccionamiento y depósito de máquinas y equipos para la explotación minera y para el transporte y manipuleo subterráneo y de superficie y afines. Y fabricación de máquinas y equipos para la industria de la construcción. Comercial: Compra y venta, importación y exportación, distribución, fraccionamiento y depósito de máquinas y equipos para la explotación minera y para el transporte y manipuleo subterráneo y de superficie y afines, instalaciones industriales relacionadas con el equipamiento mencionado; materias primas, materiales y equipos complementarios para la fabricación de las máquinas y equipos mencionados, como así también máquinas, equipos y repuestos para ferrocarriles y de la construcción. Representaciones de fabricantes de los mismos ramos. Industrialización y comercialización de productos alimenticios y sus derivados. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrales y operar con instituciones bancarias. 6) 30 años. 7) $ 10.000 en 1000 cuotas de $ 10 c/u de valor nominal. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los gerentes, que designen los socios, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, socios o no, designados a tal efecto. Ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos. 9) 31/3 de cada año. Designación de Gerentes: Delia Isabel Sosa, quien acepta el cargo.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 30.514

BUENOS AIRES NEW TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-12-93, Nº 11.190, L. 99 de SRL. Por un día. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 25-1-96, la sociedad resolvió aumentar el capital, reformando el art. respectivo. Capital: $ 21.000.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 30.518

BULACIA Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 1079 del 21/12/95, Reg. 1444, Cap. Fed., Magdalena Peña y Belén Furst Zapiola, vendieron a Paula Bulacia, las 120 cuotas que en partes iguales tenían en la sociedad, reformándose el art. cuarto.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 30.562

CABAÑA SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2135, Fº 122, Lº 38 SRL. Por Escritura del 14/12/95 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria 47 del 11/12/95 que modificó el art. 6 y se designaron Gerentes a los socios Emilio Simón Pereyra Iraola, Félix Leonardo Rafael Pereyra Iraola y Leonardo Alberto Pereyra Iraola; quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 58.400

CALAVATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Se amplía el edicto del 26/1/96 en cuanto a que el Sr. Aldo Alberto Castagno, cede y renuncia a la sociedad, Recibo Nº 57.257.

Autorizada - María Elena del Valle
Nº 30.585

CG3 COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 26/1/96 entre Roberto Nolazco Cruz, Inés Modesta Galeano, José María Gómez y Norma Celia González, únicos socios de "CG3 COMUNICACIONES S. R. L." resuelven: Inés Modesta Galeano y Norma Celia González, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 4.000 a Laura Beatriz Avaca, 32 años, argentina, divorciada, empleada, DNI: 16.785.969, Santa María de Oro 3770, Olivos y a Adela Julia Trevizan, 41 años, argentina, soltera, empleada, DNI 11.169.919, Italiani 1015, Monte Grande. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 8.000. Queda designado Gerente Roberto Nolazco Cruz. 12/4/95; Nº 2433, Lº 102 S. R. L.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 58.414

CONSULTORIOS MEDICOS PRE-GERIATRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 22/12/95, Herman Argentino Fuxman, dona en forma gratuita a favor de Gerardo Daniel Fuxman, argentino, soltero, D. N. I. Nº 22.277.612, abogado, 24 años, domiciliado en la calle Echeverria 2296, piso 15º, Dto. "C", Capital, la totalidad de las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica la cláusula 5º. La administración y representación legal estarán a cargo de los Sres. Gerardo Daniel Fuxman y Clarolinda Cohan, quienes tendrán el uso de la firma en forma conjunta.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 58.379

DASH SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 2701, 6-12-95, Alejandro Almarza, 16-1-58, casado, DNI 12.087.173, dom.: Sta. Fe 3283, 8º A, Cap.; Carlos Adolfo de la Vega, 30-4-32, divorc. DNI 6.981.549, Cavia 3037, 12º A, Cap.; María Eugenia de Piero, 21-2-56, soltera, DNI 12.079.189, dom. Sta. Fe 3041, 4º E, Cap. y Leonardo Hugo Hansen, 21-2-56, casado DNI 12.076.791, dom. Las Heras 3871, 5º B, Cap., todos argentinos y contadores públicos. Plazo: 10 años. Objeto: La compraventa, importación, exportación, distribución, representación, alquiler, fideicomiso, leasing, consignación y supervisión de toda clase de equipos y programas para el uso y explotac. del ramo de la informática. La adminstrac., representac. legal y uso de la firma social será ejercida por Adrián Horacio de la Vega quien revestirá el cargo de Gerente por el plazo de durac. de la sociedad. Cierre: 30.04 de c/año. Capital: Veinte mil pesos. Sede social: Rivadavia 926, 7º Cap. Pte. al acto Adrián Horacio de la Vega, argentino, 9-8-64, soltero, consultor de sistemas, DNI 16.844.661, dom. Almte. Brown 465, San Isidro, Pcia. Bs. As.

Autorizado - José Mangone
Nº 58.377

DRAVIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 5-2-96 se constituyó DRAVIM S. R. L. Socios: José Agustín Viegas Mendonça, argentino, naturalizado, nacido el 28 de mayo de 1951, casado, ingeniero mecánico, DNI 17.721.429 y Ana María Dragone, argentina, nacida el 25 de enero de 1954, casada, comerciante, DNI 10.139.881, ambos domiciliados en la calle Fray Cayetano Rodríguez número 113, Haedo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) asesoramiento integral y técnico para la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, y demás artículos para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y/o exportación, como así también el asesoramiento para el mantenimiento industrial de equipos especiales y maquinarias; b) brindar los servicios de ingeniería y garantía de calidad por medio de estudios y sistemas de asesoramiento, ya sean éstos administrativos, técnicos, financieros, comerciales y/o cualquier otro modo; c) Asesoramiento de montajes industriales, ya sea de equipos o de estructuras. Capital social: Tres mil pesos ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Suscripción: José Agustín Viegas Mendonça suscribe mil quinientas cuotas por un valor nominal de un mil quinientos pesos y Ana María Dragone suscribe mil quinientas cuotas por un valor nominal de un mil quinientos pesos. Integración: 25 %. Administración: uno o más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de veinte ejercicios. Gerentes: José Agustín Viegas Mendonça y Ana María Dragone. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida Pavón 4384, 4 piso, oficina 14.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 30.573

ENTERPRISE CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 31 de agosto de mil novecientos noventa y cinco se resolvió modificar el artículo quinto, del contrato social en su primera parte, quedando redactado de la siguiente forma: "Quinto: La Administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad..." (parte pertinente), Reg. C-3309.

Abogado - Oscar Blas Genesio
Nº 30.543

ESTUDIO SAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instr. priv. del 11/1/96 se constituyen SRL. Socios: Luis Sánchez, argentino, casado, nacido el 27/7/64, DNI 16.900.995; Mirta Elena Gómez de Sánchez, argentina, casada, nacida el 2/12/67, ambos domiciliados en Cnel. Brandsen 1656, Avellaneda, Prov. Bs. Aires. Denominación y domicilio: "ESTUDIO SAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domicilio ciudad de Bs. Aires, Tucumán 1455, P. 16., N. 6. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Desarrollar todas las actividades atinentes al asesoramiento integral p/cta. propia o ajena o asoc. a terceros p/la organización, seguimiento y suministro de información de empresas, en cualquiera de s/sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos grales., ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, p/medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas. Tb. prestará servicios de alquiler y venta y automóviles, compra y vta. de productos de librería, imprenta, perfumería, arts. de limpieza. Tb. tendrá p/objeto la construcción y alquiler de inmuebles. Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de 1 $ v/n. c/u. Administración, representación legal y uso firma a cargo de 1 o más Gerentes en forma indistinta p/término de 2 años, reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31/8 c/año. Gerente: Mirta Elena Gómez.

Apoderada - M. E. Mucci
Nº 58.385

FERMAPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 6036, Nº Corr. 63.528. El 24/1/96, Fº 46, Reg. 937, C. F., Betty Huberman de

Smulevich, ha cedido sus 2750 cuotas por $ 36.000, al socio Marcelo Horacio Smulevich: 916 cuotas y 917 cuotas a cada uno de los socios Pablo Daniel Smulevich y Fernando Smulevich. Se modifica el art. sexto del contrato. El capital social de $ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos valor nominal, cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios: Marcelo Horacio Smulevich: 1.666 cuotas, Pablo Daniel Smulevich: 1667 cuotas y Fernando Carlos Smulevich: 6.667. El Sr. Marcelo Horacio Smulevich renuncia al cargo de Gerente, ratificando como Gerente a Fernando Carlos Smulevich, quedando modificado el art. noveno. Siguen vigentes los restantes artículos del contrato social.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 58.404

FRANCISCO Y DOMINGO RAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad inscripta en la IGJ el 22/12/87 bajo el Nº 6896, L. 83 de SRL. Por Escritura Nº 146 pasada el 3/11/95, ante el Esc. Carlos A. Laborda, al Fº 461, del Registro del Pdo de Gral. San Martín Nº 52 a su cargo, Modesto Mastromonaco e Isabel Rao y María Antonia Rao cede y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponden en la citada sociedad o sea la cantidad de 12.000 cuotas de un valor nominal unitario de $ 0,00000001, a favor de los socios Francisco Rao y Domingo Rao; Precio: $ 30.000. Gerentes: Domingo Rao y Francisco Rao. Sede social: Castro 864, P. B. "C", Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 58.486

FREE WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/11/89 Nº 6966, Lº 92 S. R. L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 2/2/96 entre Ricardo Alberto Banin, Juan Szejman, Jaime Banin y Gracia Levy, únicos socios de "FREE WAY S. R. L." resuelven: Juan Szejman, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2,50 a Ruth Judith Chueke de Banin, 34 años, argentina, casada, empresaria, DNI 14.547.332, Boulogne Sur Mer 681, 2º "A", Capital y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10. Queda designado Gerente Ricardo Alberto Banin.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 58.406

GAGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Cesión de cuotas entre Germán Rolando Soracco, DNI 17.899.470 y María Gabriela Soracco, DNI 16.323.291, todos en sus caracteres de únicos componentes de la sociedad GAGER S. R. L., la cual se encuentra vigente y con domicilio en Av. Córdoba 1584, 5 P B, Capital Federal y el Señor Rolando Jorge Soracco, arg., casado, publicitario, L. E. 4.867.087, domiciliado en San Martín 1415, Banfield, Pcia. Bs. As., de tránsito en ésta, convienen lo siguiente: 1) La socia María Gabriela Soracco, vende, cede y transfiere las 1500 cuotas que tiene y posee en la sociedad al Sr. Rolando Jorge Soracco. 2) La cedente María Gabriela Soracco manifiesta que no tiene nada que reclamar a la sociedad. 3) Se modifica la cláusula. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil, divididos en 3000 cuotas de Pesos 1, valor nominal c/u., totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al sgte. detalle: Germán R. Soracco 1500 cuotas de $ 1 por un total de $ 1.500 y Rolando J. Soracco 1500 cuotas de $ 1 por un total de $ 1.500. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Av. Pueyrredón 480, 5º P. Of. 30, Capital Federal. b) Designar Gerentes al Señor Germán R. Soracco y/o Sr. Rolando J. Soracco.

Autorizada - Leonor del Carmen Muñoz
Nº 58.424

HANDLING & SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado 2/2/96. 2) Socios: Ladislao Slepowron Majowiecki, argentino, de 36 años de edad, viudo, ingeniero, domiciliado en Santa Fe 2306, Piso 13, "C", Capital Federal, DNI Número 12.884.633; Olga Elena Gunziger de Slepowron Majowiecki, argentina, de 66 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Céspedes 2280, Piso "13", Capital Federal, D. N. I. Número 0.591.294. 3) Denominación: HANDLING & SERVICES S. R. L. 4) Domicilio: Avda. Santa Fe 2306, piso 13, "C", Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: 1) Representar o actuar como agente de: a) empresas de transporte aéreo y marítimo nacional o internacional, argentinas o extranjeras; b) Hoteles existentes en la Argentina o en el extranjero; c) Empresas de transporte de superficie en Argentina o en el exterior, y d) Empresas de viajes y/o turismo. 2) Realizar todas las actividades inherentes a representación o actuación como agente de las empresas enumeradas en el párrafo 1) puntos a, b, c y d, de acuerdo a las leyes y reglamentaciones en vigencia; 3) Operaciones financieras: transacciones en moneda extranjera, negociación de toda clase de valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros y otras operaciones en general legalmente permitidas. Se excluyen todas las operaciones financieras que requieran el concurso público. Para mejor cumplir sus fines la sociedad podrá abrir sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. 4) Comprar, vender, permutar, construir, refaccionar, administrar y explotar toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. 5) Financiar mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, comprar y vender títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades; constituir y transferir hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Prestar a terceros servicios de consultoría, administraciones e ingeniería, servicios de personal. 7) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de cualquier forma o manera y en cualquier punto del país o el extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la reserva y venta de pasajes de cualquier medio de transporte; la reserva y/o venta de servicios hoteleros; la venta a personas o grupos organizados de viajes todo incluido, a nombre y por cuenta de la propia empresa, emitiendo sus respectivos informes de servicios, pudiendo también vender por cuenta de otras empresas similares; b) La prestación de servicios de recepción y atención de turistas y otras actividades relacionadas directamente con el turismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Representación legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de tres ejercicios, reelegibles. Socio Gerente: Ladislao Slepowron Majowiecki. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Abogada - Mónica M. Panccio
Nº 30.511

HARD TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 2 Fº 2, Reg. 1150, C. Fed. 6/2/96. Constitución. Mariano Santiago Faiman, argentino, soltero, 1/11/71, DNI 22.470.860, empresario, domicilio Las Heras 2371, 4º F, C. Fed. y Lucas Adolfo Dima, argentino, soltero, 12/11/72, DNI 22.965.401, estudiante, dom. Coronel Díaz 2753, 3º A, C. Fed. Objeto: Dedicarse a toda clase de actividades vinculadas con equipos y servicios relacionados con la informática, industrialización y/o comercialización, por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de insumos relacionados con las citadas actividades. Duración: 20 años desde inscripción I. G. J. Capital: $ 2.000. Administración y fiscalización: Gerencia: Compuesta por los socios. Plazo: 2 años. Representación: Cualquiera de los socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Las Heras 2371, 4º "F", C. Fed.

Escribano - Héctor M. Kleiman
Nº 30.596

HEMATROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gladys Esther Basilotta, argentina, casada, bioquímica, DNI 14.484.276, nació 10/8/61, domicilio Salguero 540, P. 2º "7", Capital; Norma Elisabeth Tartas, argentina, divorciada, médica hematóloga, DNI 4.731.367, nació 9/7/43, domicilio Av. Federico Lacroze 1950, P. 2º "B", Capital; Jorge David Korin, argentino, casado, médico hematólogo, LE 7.668.584, nació 6/3/49, domicilio Av. Directorio 1954 P. 6º "A" Capital; Julio César Américo Sánchez Avalos, argentino, casado, médico hematólogo, LE: 4.160.911, nació 1/7/35, domicilio Ayacucho 992, P. 4º "B" Capital; Pablo Víctor Portería, argentino, casado, licenciado químico, LE 8.308.674, nació 30/6/50, domicilio Venezuela 4046, PB, Capital; Lucía Celia Kordich, argentina, casada, doctora en química; DNI 2.740.709, nació 28/4/36, domicilio Aguirre 360, P. 2º "A", Capital. 2) 1/2/96. 3) HEMATROM S. R. L. 4) San Martín de Tours 2952 PS. Capital. 5) En sanatorios, clínicas, hospitales u otras instituciones asistenciales: A: La atención clínica de pacientes con alteraciones de hemostasia, sea que estén internados o sean pacientes ambulatorios y que presenten problemas trombóticos o problemas hemorragíparos. B: La realización de exámenes de laboratorio hematológico y de hemostacia especialmente para pacientes con problemas trombóticos y hemorragíparos. Cuando la actividad esté comprendida dentro del área de profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales en la respectiva materia y de acuerdo con la reglamentación vigente. En caso de explotarse establecimientos asistenciales y/o laboratorios, la dirección técnica de los mismos deberá estar a cargo de profesionales autorizados a dichos fines, con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo a sus reglamentos. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá por medio de sus representantes, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 10 años. 7) $ 5.000. 8 y 9) Gerentes: Norma Elisabeth Tartas, Jorge David Korin, Julio César Américo Sánchez Avalos, Pablo Víctor Porterie y Lucía Celia Kordich, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 58.471

IDAFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 18/1/96 se realizó: a) La cesión de las cuarenta cuotas que tenían los socios Daniel Dionisio Petrozzelli y Liliana Norma Roberto a favor de Alberto Daniel Jaime, nacido el 19/5/71, soltero, DNI 21.957.213 y Pedro Alberto Jaime, nacido el 27/10/44, casado, L. E. 8.240.046, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Almafuerte 5774, Carapachay, quienes adquirieron por partes iguales. b) Se estableció la sede social en Güemes 3546, Cap. Fed. c) Se modificó la cláusula cuarta quedando así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos, dividido en cuarenta cuotas de capital de cien pesos de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscripto por los socios, conforme al siguiente detalle: Don Alberto Daniel Jaime, veinte cuotas de capital o sea la cantidad de dos mil pesos y don Pedro Alberto Jaime, veinte cuotas de capital, capital o sea la cantidad de dos mil pesos. Las cuotas de capital se integran en la proporción del veinticinco por cinto en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración", d) Se designa Gerente a Alberto Daniel Jaime.

Escribano - Gustavo José Rodríguez
Nº 58.436

INTERIOR COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 1 del 11/1/96, la socia Nora Lucía Lazzaris, cede a las socias Gladys Lucía López y Silvia Cristina Nieto las 3.000 cuotas que tiene en la sociedad correspondiendo en partes iguales 1500 cuotas a cada una por el precio total v/nominal de tres mil pesos, renunciando al cargo de Gerente. Se modifican las cláusulas 3ª y 5ª. Tercera: Capital social $ 9.000... Quinta: La sociedad será administrada por las socias Gladys Lucía López y Silvia Cristina Nieto... en forma separada o conjunta por tres ejercicios de mandato. Inscp. 24/11/93, Nº 10.021 del Libro 99 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 58.403

IPERMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado de fecha 5 febrero 1996. Socios: Massimo Magnani, italiano, soltero, nacido el 11-7-1964, pasaporte italiano Nº 586.425 G, comerciante, domiciliado en Suipacha 963, Piso 4º, Dpto. "34", Capital Federal. Alfio Saggio, italiano, soltero, nacido el 3-8-1954, pasaporte italiano Nº 624.656 N, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 4148, Piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal. Denominación: "IPERMEC S. R. L.". Domicilio: Suipacha 963, Piso 4º, Dpto. "34", Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: I) Importadora: Compra, venta, importación, distribución y consignación, de maquinarais en cualquier estado y/o versión, ya sean maquinarias industriales, agrícolas, mecánicas, automáticas, electrónicas, electromecánicas enteras y todo tipo de repuestos, partes, ensambles, complementos, suplementos de las mismas o de otras que se puedan crear o comercializar, incluyendo autopartes y repuestos de automóviles y/o camiones; (II) Exportadora: Toda comercialización de los artículos enunciados en el rubro (I) que se realice con el extranjero; como así también de productos típicos de procedencia argentina, por ejemplo carnes, cueros, artesanías, productos naturales en su fase primaria, semi o totalmente elaborados. (III) Representación: Puede ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes vigentes; (IV) Inversora: La realización de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos, y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en sociedades y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. (V) Servicios: La prestación de toda clase de servicios incluidos los de consultoría y asesoramiento relacionados con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y/o negocios comprendidos en la/s actividades mencionadas en los puntos (I) y (II). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Capital: $ 50.000, dividido en cien cuotas de quinientos pesos cada una de valor nominal. Administración: A cargo del socio Gerente. Socio Gerente: Massimo Magnani. Duración: 50 años, inscripción RPC. Cierre del ejercicio; 31 de enero de cada año.

Socio Gerente - Massimo Magnani
Nº 58.386

ITALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 14/11/95, Julia Villar de Girón, Julio Girón, Luis Jorge Girón y Mabel Alicia Girón, cedieron en favor de Mirta Lidia Girón y Alberto Oscar Girón 12 cuota sociales de ITALEM S. R. L.

Autorizado - Alfredo José Raffo
Nº 58.493

LASER CHARGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-12-95. Diego Fernando Moretta, argentino, soltero, industrial, 31 años, DNI 16.728.678, Billinghurst 2438, 9º D, Capital y Walter Eichenberger, argentino, soltero, industrial, 26 años, DNI 21.086.485, Baradero 1410, Morón. "LASER CHARGE S. R. L.". 10 años. La fabricación, comercialización, exportación e importación por cuenta propia o de terceros, de cintas de impresión, medios magnéticos, tintas gráficas, procesamiento e impresión de papeles y cartulinas y remanufactura y reciclado de elementos de importación para fotocopiadoras e impresoras laser. $ 5.000. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración: Ambos socios. Sede social: Billinghurst 2438, 9º D, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 30.592

LE-MA-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pca. 41 del 24/3/94 se aumentó el capital social de $ 0,0002 a $ 5.000,

modificar el valor nominal de las cuotas fijándolas en $ uno cada una. Modificar la cláusula 4ª del contrato social y cambiar la Sede Social a la calle Balcarce Nº 715/717, Cap. Fed. Cláusula Cuarta: Pesos $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una v/nominal. (Inscripción: 25/3/83; nº 1064, Libro 83 de S. R. L.).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 58.407

MB EVENTOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 24/9/93, Nº 7928, Lº 99 S. R. L. Por Instrumento Priv. del 29/12/95, Pedro Roberto Sambartolomeo L. E.: 4.168.813, cede, vende y transfiere 5.000 cuotas sociales de dicha sociedad al Sr. Alejandro Roberto Sambartolomeo, arg., soltero, estudiante, DNI. 24.663.344, 20 años, emancipado por Escrit. Púb. Nº 1299, Fº 4311 del 29/12/95, inscripta en el Registro del Estado Civil y capacidad de las personas de la ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 2391 de la Ciudad de Buenos Aires, domiciliado en Vergara 1189, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Se modificó la cláusula 4ª en cuanto a su integración, sin modificarse el capital social. El Sr. Pedro Roberto Sambartolomeo renunció al cargo de gerente.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 30.506

MEDICAL WORK IMPLEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Marta Susana Molesini, arg., 15/5/52, casada, comerc., DNI. 10.991.390, Quirno Costa 1224, 9º A de esta Cdad. y Adrián Crivellari, arg., 4/5/65, soltero, comerc., DNI. 17.364.591, Freire 3463 de esta Cdad. 2) Con fecha 18/12/95, se constituyó SRL. 3) MEDICAL WORK IMPLEMENT S. R. L. 4) 25 de Mayo 158, 4º of. 97/98, de esta Cdad. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: I) Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, fraccionamiento y financiación de productos, materiales e insumos necesarios destinados al equipamiento y provisión de uso medicinal y hospitalario. Asesoramiento técnico. II) Participación en licitaciones públicas y/o privadas. 2) Importar y exportar. 3) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 30 años. 7) $ 6.000. 8) Susana Molesini y Adrián Crivellari. 10) 30/6.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 30.519

METAL DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/2/96. Socios: Francisco Antonio Goitia, 55 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 4.304.944, Julio Besada 6822, Martín Coronado; Roberto Teira González, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 11.890.651, Gral. Villegas 5675, Wilde. Denominación: "METAL DESIGN S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Proyectos de ingeniería, explotación, industrialización, elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, de electrónica, de herramientas y repuestos. b) Importadora y exportadora. c) Financiera. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Charcas 3159, 10º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 58.409

MIRO SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 7/2/96 se constituyó "MIRO SAN JUSTO S. R. L.", con los siguientes socios: Miguel César Socci, médico, nac. 30/12/55, DNI. 11.721.910, y María Teresa Gómez, comerc., nac. 12/6/57, DNI. 14.195.217, ambos dom. Santander 2350, San Justo, Prov. Bs. As., arg., y cas. Sede social: Esmeralda 623, locales 2, 3 y 4, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción de viviendas en la calle Miró sin número, de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 3 años. Capital: $ 3.000. Administración y representación: Uno o más socios-gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Miguel César Socci. Término de elección: durac. contrato. Fiscalización: No corresponde. Cierre de ejercicio: 31/1 cada año. Integración del Capital: 25 %.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 58.430

MONTE OLIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5/2/96, se resolvió modificar el uso de firma, estableciendo que la misma es en forma indistinta por cualquiera de los socios. Reformándose la cláusula 5º del contrato social a ese solo efecto.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 58.381

NUCLEARLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. del 29/12/95. Socios: Rolando Daniel Gail, ingeniero en telecomunicaciones, 41 años, DNI. 11.245.807, Chacabuco 629, Bernal; Hugo Alberto Chester, bioquímico, 36 años, DNI. 13.827.332, Julián Alvarez 675, 4º A, Capital; Claudio Abraham Lewkowicz, ingeniero en electrónica, 39 años, DNI. 12.013.549, J. Agustín García 2093, 8º 19, Capital; todos argentinos, casados. Denominación: NUCLEARLAB S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: a) Reparación, instalación, mantenimiento técnico, asesoramiento, elaboración de documentación técnica y todos los servicios relacionados a sistemas e instrumental de medición, sus partes, componentes, accesorios, insumos, elementos de calibración, software y sistemas computacionales asociados, y en general, todo lo relacionado a la actividad electrónica, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas. b) Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo lo relacionado en el inciso a). c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas, capitales o bienes en general. Capital: $ 12.000. Administración: Todos los socios en forma conjunta de a dos. Cierre ejer.: 30/6. Sede Social: Corrientes 4258, 14º B, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 30.593

REPLA —RECICLADO ENVASES PLASTICOS Y LATAS DE ALUMINIO—

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. / /9 , Reg. 845, Cap. Fed. 2) Ricardo Meconi, ital., DNI. 15.066.954, 8/11/39, ingeniero, divorc. y Paulo Meconi, arg., DNI. 22.235.085, 8/6/71, comerc., solt., doms. Avda. Vélez Sársfield 1261, Martínez, Bs. As. 3) "REPLA —RECICLADO ENVASES PLASTICOS Y LATAS DE ALUMINIO— S. R. L.". 4) Teodoro García 3468, Cap. Fed. 5) 90 años. 6) Objeto: Realizar por cta. prop., 3ros. y/o asoc. a 3ros. en el país y/o en el extranj. de: "I) Industrial y comercial recolec. envases descartables, procesamiento, clasificación, acondicionamiento, tratamiento, transformación, fraccionamiento y comercialización. II) Mandataria: Mandatos, represent., distribución, intermediación, consignación, promoción y contratación, vinculado al material del apartado I y sus derivados. III) Servicios: Asesoramiento y promoción de hábitos para recupero, clasific. y re-utiliz. del envase descartable. IV) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Cap. Soc. $ 2.000. 8) Admin. representación legal: 1 o más Gtes., soc. o no, elegidos por reunión de socios, indistinta. 9) Sindic.: se prescinde. 10) Gerentes: Titular Ricardo Meconi y suplente Paulo Meconi, sin plazo. 11) Cierre: 28/2 ó 29/2 en año bisiesto.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 58.419

S. E. DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Hace saber que por Esc. del 27/11/95 el Sr. Eduardo Jorge Barbieri (P), cede, vende y transfiere al Sr. Eduardo Jorge Barbieri (h.), arg., cas., nac. 20/12/1951, DNI. 10.147.751, comerc., dclio. Austria 2215, 7-A, Cap. Fed., 1.000 Cuotas Sociales de $ 1 valor nom. c/u de las que posee y que representan el 100 % de su participación en la soc. modificando en consecuencia el Art. Cuarto del Contrato Social. En este acto Eduardo Jorge Barbieri (P) y Sra. Delia Fantoni renuncian expresamente a sus cargos de Gerentes, renuncias que les son aceptadas. Los nuevos socios, Susana Delia Fantoni, Eduardo Jorge Barbieri (h.) designan Socio Gerente a Eduardo Jorge Barbieri, quien en este acto acepta, quedando así como único Socio Gerente. Los socios deciden cambiar la sede social a Lavalle 1282, piso 1, oficina 16 de Cap. Fed. Y quedando las restantes cláusulas del Contrato original sin ser modificadas y continúan con toda su vigencia. Ultima inscripción: el 8 de setiembre de 1993 e inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 30 de setiembre de 1993, bajo número 8187, Libro 99 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 30.537

SALCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Comas, Omar Andrés: 33 años, DNI. 16.236.293; Comas, Diego Fernando, 31 años, DNI. 16.920.716; Salvador Montllor, Carlos: español, 49 años, DNI. 93.391.387; y Martín, Leonor: 46 años, DNI. 6.025.986; argentinos casados, comerciantes, domicilio: Av. S. Juan 691, C. F. Fecha: 2/2/96. Plazo: 99 años d/su inscripción. Objeto social: Producción, elaboración, distribución, importación y exportación de amianto, materiales de fricción y todos sus derivados. Inmobiliaria, constructora, servicios y mandatos. Capital: $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación: Todos los socios, en forma indistinta. Gerentes: Comas, Omar Andrés; Diego Fernando; Salvador Montllor, Carlos y Martín, Leonor. Sede: Av. S. Juan 691, C. F. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
Nº 58.469

SERVITAX URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/2/96. Socios: Miguel Angel Núñez Fernández, uruguayo, casado, comerciante, mayor de edad, DNI. 92.571.584 y Alicia Irene Bianchi, argentina, casada, contadora pública, mayor de edad, DNI. 12.668.245. Denominación: SERVITAX URQUIZA S. R. L. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Transporte terrestre público y/o privado de pasajeros y/o escolares y/o mercaderías y/o animales y/o cosas muebles, útiles y enseres, mediante vehículos automotores de todo tipo; b) A la compra y/o venta y/o canje de pasajes, excursiones, tours giras y/o cualquier otro. c) Administración, comercialización y alquiler de vehículos automotores de todo tipo, taxímetros, remises con chofer o sin chofer, camionetas, camiones, motos y/o cualquier otro; d) Importación y exportación. Capital: $ 10.000. Administración ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Núñez 5808, Capital Federal.

Socio Gerente - Miguel Angel Núñez Fernández
Nº 58.482

SUPPLEANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por esc. del 26/12/1995, pasada al folio 3220 del Reg. 351, los únicos socios de "SUPPLEANT S. R. L." resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración, modificando el art. 2. El plazo de duración es de 99 años a partir del 30/12/1992. Y b) Se modificó el Art. 5º. La Administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios Miguel Barberá Tortosa, Darío Barberá y Víctor Barberá, revistiendo el carácter de Gerentes, actuando indist. por el término de duración de la soc.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 18.887

SWIMMING CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1867/100 por acta del 30/1/96 Carlos Alberto Cattaneo cede 3.000 cuotas a favor de Teresa Elvira Heredia y Sergio Daniel Nugoli cede 1.000 cuotas a Teresa Elvira Heredia y 1.000 a Rubén Omar Chavez. Se designa Gerente a Rubén Omar Chavez y se aceptan las renuncias de Carlos Alberto Cattaneo y Sergio Daniel Nugoli.

Gerente - Rubén Omar Chávez
Nº 58.423

SWEP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Eduardo Pizarro, argentino, nacido el 15/10/1953, DNI. 10.832.531; María Amparo Vázquez Sea, española, nacida el 1/5/1932, C. I. P. F. 3.876.965, ambos domiciliados en Avda. de los Constituyentes 3729 de Capital Federal; Jorge Luis Gramajo, nacido el 25/5/1942, L. E. 5.380.129; Delfina Dora Sánchez, nacida el 19/6/1942, DNI. 4.643.625, los dos últimos argentinos y domiciliados en Chubut 351, El Palomar, pcia. de Buenos Aires, todos casados y comerciantes. 2) Escritura de fecha 5/2/1996. 3) SWEP ARGENTINA S. R. L. 4) Gándara 3334 de Capital Federal. 5) La fabricación, representación, distribución, comercialización e instalación de equipos y sistemas de intercambios térmicos, de intercambiadores de calor a placas para refrigeración, aire acondicionado y cualquier otro uso inherente a los mismos, sus componentes y accesorios. Importación y/o exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de todos los socios, quienes actuarán en la siguiente forma: Uno cualquiera de los gerentes Guillermo Eduardo Pizarro o María Amparo Vázquez Sea, en forma conjunta con uno cualquiera de los gerentes Jorge Luis Gramajo o Delfina Dora Sánchez de Gramajo. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribano - José Brardo
Nº 30.582

TECNOLOGIA Y DESARROLLO INFORMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 31/1/1996. 2) Horacio Alejandro Maglione, argentino, casado, analista universitario de sistemas, nacido el 30/1/1963, DNI. 16.495.368, domiciliado en Sarmiento 2751, piso 3º "D", Cap. Fed.; Eduardo García, argentino, casado, licenciado en sistemas, nacido el 30/7/1958, DNI. 12.705.541, domiciliado en Víctor Martínez 341, Cap. Fed. y Martín Pochat, argentino, casado, analista universitario de sistemas, nacido el 16/2/1964, DNI. 17.110.777, domiciliado en Av. Luis María Campos 1666, piso 5º "B", Cap. Fed. 3) "TECNOLOGIA Y DESARROLLO INFORMATICO S. R. L.". 4) Av. Luis María Campos 1666, piso 5º dep. "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de informática, ciencia y técnicas vinculadas, de telecomunicaciones, económica, financiera, tributaria y administrativa a personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas. Asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividad, planeamiento, relevamiento, análisis, diseño, programación, prueba, vuelco de datos, implantación de sistemas aplicativos en general y operativos; b) Realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. c) Capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. d) armado y reparación de equipos de computación de cualquier tipo. e) Comercialización de insumos, programas, sistemas, bases de datos y en especial administración, licenciamiento, locación, publicación y ventas en todas sus formas posibles, importación y exportación; f) Explotación comercial de derechos intelectuales, licenciamiento de tecnología y know-how; g) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y servicios de área. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de cualquiera de los socios en calidad de gerentes, debiendo firmar dos de ellos por lo menos para obligar a la sociedad, salvo para actos de dispo-

sición, en que se requerirá la firma de los tres socios. Se designan Gerentes los tres socios. 9) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 58.408

TEXTIL AVE FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Paula Fernández Heugas, 20/5/70, DNI. 21.553.278, C. Paz 478, 4º A, Verónica Inés Wechsler, 5/6/70, DNI. 21.656.651, Av. Libertador 1186, 7º A, arg., solteras, comerciantes, Cap. 2) 29/1/96. 3) TEXTIL AVE FENIX S. R. L. 4) Av. Libertador 1186, 7º A, Cap. 5) 99 años. 6) $ 6.000. 7) 31/10. 8) Por sí, 3os. y/o asociado a 3os.: fabricación, industrialización, comercialización, imp. y exp. de tejidos. Representaciones, consignaciones y mandatos del ramo. 9) Rep. legal, individual por ambas socias en calidad de gerentes por la duración de la sociedad.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 30.528

TRESGE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 16, Fº 23, del 29/1/96, Registro 1402 de Capital Federal, se resolvió: a) Meyer Gekdyszman cede 75.000 cuotas por $ 10.000 a Silvia Concepción Livieri, argentina, 40 años, casada, comerciante, D. N. I. 11.735.340, domicilio Almirante F. J. Seguí 2260, Capital Federal. b) Meyer Gekdyszman renuncia al cargo de Gerente. c) Se reforma la cláusula 5ª del contrato estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. d) Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a los actuales socios Juan Carlos Gekdyszman y Silvia Concepción Livieri. e) Se reforma la cláusula 4º del contrato, ampliando el plazo de duración de la sociedad a 40 años contados desde el 8 de marzo de 1976. Inscripta en I.G.J. 29/12/76, Nº 3703, Lº 69 de S. R. L.

Autorizante - Rubén Jorge Orona
Nº 30.575

WACU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 3 pasada el 5/1/96, ante el esc. Juan Carlos García, al Fº 12, del Registro del Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Nº 111 de su adscripción, Jorge Unterberger, cede y transfiere 1350 cuotas, a favor de sus hijos Alejandro Marcelo Unterberger, arg., nacido el 30/10/62, casado, DNI. 16.204.845; y Esteban Ariel Unterberger, arg., nacido el 13/3/73, soltero, DNI. 23.249.369, ambos comerciantes, domiciliados en Avda. Gral. Mosconi 4184, Dto. 2, Cap. Fed.; Precio: $ 1.000,00. Modificación art. 4º y 5º Capital: $ 300 dividido en 3.000 cuotas de $ 0,10 cada una. Representación: Gerentes: Jorge Unterberger y Alejandro Marcelo Unterberger. Integración: Jorge Unterberger: 900 cuotas; Alejandro Marcelo: 1.200 cuotas y Esteban Ariel: 900 cuotas. Sede Social: Avda. Mosconi 4184, Dto. 2, Cap. Fed. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/10/92 bajo el Nº 9304, L.97 de SRL.

Autorizado - Guillermo R. Pietranera
Nº 58.487

YELLOW CAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arcella Francisco Salvador, italiano, casado, comerciante, de 60 años, DNI. 93.411.070, dom. San J. B. de la Salle 2269, Cap. y Arcella Enzo Salvador, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.585.923, de 34 años, dom. J. B. Alberdi 893, 5º A, Cap. 2) Contrato privado 14/11/95. 3) YELLOW CAB S. R. L. 4) 50 años desde su inscripción IGJ. 5) Ind.: Fabricación por cuenta propia o de 3ros. de calzados, deportivo, confeccionados con cuero, tela símil vinílico y otro mat. afines; art. de marroquinería, prendas de cuero y cualquier art. relacionado con la ind. del calzado. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes nacionales y/o prov. Comerciales: a) La explotación del ramo del calzado, de art. relacionados con la ind. calzado, marroquinería y prendas de vestir de cuero. b) La distribución, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización, conexa o complementaria de los prod. a que se refiere el apartado de actividad industrial, sea de fabricación propia o ajena. c) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones y asunción de compromisos de fabricación y/o comercialización bajo licencia y/o controles de calidad de empresas nacionales y/o extranjeras. 6) Capital: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100. 7) Gerencia: 5 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31/3. 9) Sede social: San J. B. de la Salle 2269, Cap. Gerente: Arcella Francisco Salvador.

Socio - Enzo Arcella
Nº 58.473

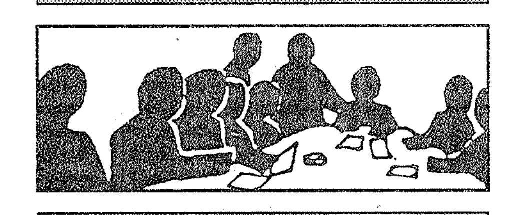
ZABEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/6/95 Alberto Constantino Bertsos, cede, vende y transfiere al Sr. Jorge Elías Rodríguez sus 300 cuotas sociales. 2) Reformulan cláusula 6: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, siendo necesaria la firma de dos cualquiera de ellos para comprometer a la sociedad, actuando en calidad de gerentes con la amplitud de derechos y obligaciones que establece la ley 19.550. Les queda absolutamente prohibido a los socios comprometer a la sociedad en asuntos ajenos al giro y objeto social, no en fianzas, préstamos o garantías a terceros. En virtud de lo establecido por la cláusula quinta del contrato social que atribuye la gerencia a los socios y habiéndose incorporado como socio el Sr. Jorge Luis Rodríguez por cesión del 100 % de las cuotas sociales que a su favor le realizara el Sr. Alberto Constantino Bertsos. Por el presente acepta expresamente la designación de gerente de la sociedad que le atribuye el contrato social, cesando a su vez de serlo el cedente. IGJ.: 4013, Lº 98, Tº S. R. L.

Abogado - Guillermo J. Carella
Nº 30.548

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"E"

ELRRA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de marzo de 1996, a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda, a realizarse en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3°) Distribución de Resultados.
4°) Elección de miembros del Directorio por término de un año.

Presidente - Jorge Mattioni
e. 13/2 Nº 58.319 v. 19/2/96

"F"

FLORIO & CIA.
I. C. S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de FLORIO Y CIA. I. C. S. A. a Asamblea Ordinaria en sede social de Av. Córdoba 6013, Capital Federal, para el 1 de marzo de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y en forma simultánea a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración solicitud formación concurso preventivo de acreedores y de la continuación del trámite.

Presidente - Alejandro Florio

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por art. 238, ley 19.550.

e. 13/2 Nº 58.286 v. 19/2/96

"I"

INDUSTRIAS MARSEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de marzo de 1996 a las 18 horas en el local social Nogoyá 5949/53, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo séptimo de los Estatutos Sociales, y del número de directores.
2°) Modificación del artículo octavo de los Estatutos Sociales, representación legal de la sociedad.
3°) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales, adecuación del signo monetario.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vice-Presidente - Mario Oscar Andrés
e. 13/2 Nº 58.338 v. 15/2/96

"S"

SINDICATO GRAFICO ARGENTINO

La Junta Electoral del SINDICATO GRAFICO ARGENTINO reitera la convocatoria a elecciones en nuestro gremio y cuya fecha es la siguiente: 19 de abril de 1996.

Con esta publicación la Junta Electoral del SGA, cuya indelegable responsabilidad es garantizar la más plena libertad y democracia para los comicios del 19 de abril de 1996, agrega también, resumidamente, considerandos y resoluciones para conocimiento de toda la familia gráfica bonaerense.

Considerando:

a) Que la Comisión Directiva (CD) de nuestro Sindicato Gráfico Argentino (SGA) según acta del 28 de setiembre de 1995 de la CD, manifestó que el mandato de la actual CD (titulares y suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (titulares y suplentes), Congresales (titulares y suplentes) y Comisión de Jubilados (titular y suplente), finalizan el 24 de abril de 1996;

b) Que por tal razón, y con pleno respeto de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la CD convocó a los afiliados/as al SGA para el día 19 de abril de 1996, con la finalidad de elegir 24 miembros titulares de la Comisión Directiva del SGA y de 17 suplentes de ese mismo cuerpo directivo y, asimismo, de 3 titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, de 30 titulares y 10 suplentes Congresales (la primera minoría puede llegar a participar con 20 % de los Congresales si obtiene 20 % o más de sufragios) y además de 1 titular y 1 suplente de la Comisión de Jubilados;

c) Que la duración del mandato de la Comisión Directiva que elija el gremio abarca desde el 19 de abril de 1996 hasta el 19 de abril del año 2000 (artículo 12 del Estatuto del SGA);

d) Que la Asamblea General Ordinaria del SGA efectuada el 15 de diciembre de 1995 ratificó por unanimidad, la fecha de las elecciones para el 19 de abril de 1996 que ya había difundido al gremio la Comisión Directiva a partir del Acta de la CD del 28 de setiembre de 1995. También en dicha asamblea fue elegida, por amplia mayoría, la Junta Electoral que actualmente ejercitamos nuestros deberes y derechos;

e) Que los Padrones Electorales del SGA se encuentran en exhibición en nuestra sede central de Paseo Colón 731, Capital Federal, desde el 10 de enero de 1996, exhortándose a todos los compañeros/as a cooperar fraternalmente para corregir con tiempo cualesquiera involuntarios errores, omisiones, u otros detalles ya sea en padrones, planillas carnets, etc., pues así ayudaremos solidariamente todos a la total transparencia de cada uno y todos los actos de los comicios del 19 de abril de 1996;

Por todo ello la Junta Electoral comunica y resuelve:

1) Señalar que tanto la Comisión Directiva, así como un incesante afluir de asociados/as nos están facilitando, con digna imparcialidad, el mejor cumplimiento de nuestras responsabilidades legales y estatutarias;

2) Reiterar la fecha de elecciones y la renovación de los cargos directivos que ya tuvieron tratamiento y difusión por la Comisión Directiva según lo establecen las leyes y nuestra carta orgánica, todo ello ratificado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 1995;

3) Hemos votado en 1984, en 1988, en 1992, y a lo largo de 139 años de existencia gremial. No repetiremos aquí, uno por uno, cada artículo de las Leyes o del Estatuto, pues la familia gráfica tiene a su disposición todos los medios para conocer y ejercer sus derechos para elegir y ser elegidos;

4) Asimismo reafirmamos, con honrosa conciencia, que siempre participan en los comicios gráficos varias Listas. No será esta Junta Electoral la que impugne actos electorales, ni la que proscriba Listas o Agrupaciones, ni la que mutile los derechos de quienes por derecho se presenten como candidatos/as, rechazando además aquellas prácticas de quienes por ofuscación acuden a injerencias ajenas a nuestro gremio o a intervencionismos directos o indirectos que siempre fueron nefastos para toda la familia gráfica;

5) Las Listas participantes serán recibidas dentro del plazo de diez (10) días hábiles a partir de la presente reafirmación de convocatoria a elecciones, venciendo en consecuencia dicho plazo el día 27 de febrero de 1996 a las 24 horas de dicho día;

6) El horario de votación para los talleres que tengan menos de quince (15) afiliados/as, será de 8 a 20 horas en nuestra sede central de Paseo Colón 731, Capital Federal;

7) Todos los asociados/as jubilados/as votarán en nuestra sede central de Paseo Colón 731, Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas;

8) En los talleres con quince (15) o más afiliados/as, que en ANEXO se agregan al presente, el horario de comienzo para votar será con la entrada del Primer Turno de trabajo y su finalización dos horas después de la entrada del Ultimo Turno correspondiente a la jornada del día del comicio;

9) Se exhorta a los compañeros/as a cooperar fraternalmente para corregir cualquier involuntario error u omisión que pudiera existir en el listado correspondiente al ANEXO;

10) Para emitir su voto los afiliados/as deberán concurrir al comicio llevando el Documento de Identidad y el Carnet de Afiliados/as. Para evitar dudas, aclaramos que los horarios y características de las votaciones, son las que establecen nuestras normas estatutarias (artículo 68 del estatuto y concordantes);

11) Apelamos a la comprensión de cada compañero/a a fin de que, para toda clarificación o ampliación de datos, sugerencias e iniciativas de bien común, superación de deficiencias de cualquier índole, acudan a la Junta Electoral, todos los días hábiles, en el horario de 9,30 a 20 horas, en el 9° piso de nuestra sede central, Paseo Colón 731, Capital Federal;

12) ANEXO (nómina de talleres con quince (15) o más afiliados/as, que votan en el establecimiento donde trabajan):

Sede Central	Paseo Colón 731	Capital Federal
Mesa Jubilados	Paseo Colón 731	Capital Federal
A.G.E.A. (Clarín)	Piedras 1743	Capital Federal
A.G.E.A. (Clarín)	Zepita 3220	Capital Federal
Alfa Beta S.A.	Melián 3136	Capital Federal
Aluex S.A.	Av. San Martín 3193	Gral. Sarmiento
Angel Estrada S.A.	Ruta 205-Km. 42,500	Spegazzini
Anselmo Morvillo S.A.	Av. Amancio Alcorta 1946	Capital Federal
Anthony Blanck	Lezica 3751	San Justo
Arcangel Maggio e Hijos	Maza 1050	Capital Federal
Archelli S.A.	Río Cuarto 2500	Capital Federal
Archiver S.A.	24 de Noviembre 341	Capital Federal
Artes Gráficas Lombardo	Atuel 934	Capital Federal
Artes Gráficas Rioplatense	Corrales 1393	Capital Federal
Artes Gráficas Guaita	Varela 265	Capital Federal
Artes Gráficas Buschi	Dr. Pedro Chutro 2668	Capital Federal
Artes Gráficas Negri	Chacabuco 1038	Capital Federal
Atlántida Cochrane S.A.	Ruta Panamericana-Km 36,700	Garín
Barbieri Amorosi S.C.A.	Billinghurst 970	Capital Federal
Basilio Parisi S.A.	Sarmiento 3051	Capital Federal
Bold S.A.	Aristóbulo del Valle 1257	Capital Federal
Bolsapel S.A.	Av. H. Yrigoyen 14763	Burzaco
Casa Elipe S.A.	Moisés Lebensohn 951	Avellaneda
Casano Gráfica S.A.	Ministro Brin 3932	Remedios de Escalada
Celoprint S.A.	Benito P. Galdós 74	Capital Federal
Cercuru S.A.	Pinzón 925	Capital Federal
Ciccone Calcográfica S.A.	Yrigoyen 417	Capital Federal
Ciccone Calcográfica S.A.	Ruta Panamericana-Km 23,500	San Fernando
Color Papel	Erezcano 3158	Capital Federal
Conforguías S.A.	San Antonio 941	Capital Federal
Convert S.A.	Stephenson 2752	Tortuguitas
Cogtal	Rivadavia 767	Capital Federal
C.O.G.C.A.L.	Campichuelo 553	Capital Federal
Cotigraf	José I. Rucci 2533	Lanús
D. A. Annechini S.A.	Argentina 4615	La Tablada
Diario La Unión	Av. H. Yrigoyen 8867	Lomas de Zamora
Dinam S.A.	Lisandro de la Torre 2525	Capital Federal
Editorial Atlántida S.A.	Azopardo 579	Capital Federal
Editorial Atlántida S.A.	Gral. Savio 24	Garín
Editorial Médica Panamericana	Amancio Alcorta 1695	Capital Federal
Editorial Perfil S.A.	California 2731	Capital Federal
Editorial Sarmiento S.A.	Av. Juan de Garay 140	Capital Federal
Ediciones Papirus	Cnel. M. Chilavert 1392	Capital Federal
E.G.L.O.	Virrey Ceballos 1670	Capital Federal
Empresa Gráfica Integral S.A.	Caferata e/Derqui	Burzaco
Est. Gráfico Vulcano S.A.	Virrey Liniers 1437	Capital Federal
Esteban Peluffo S.A.	Alte. Fco. J. Seguí 1835	Capital Federal
Expresión Gráfica S.R.L.	Ing. Mitre 230	Temperley
Farmográfica S.A.	Otamendi 530	Capital Federal
Félix Medoro	Pte. Perón 4579	San Martín
Fernali	California 1219	Capital Federal
Fotocom	Sarmiento 1113	Capital Federal
Fotogen	Herrera 1515	Capital Federal
Fuksmann Picasso y Cía.	Independencia 3740	Capital Federal
Gatiprint S.A.	Tornquist 5813	San Martín
Gráfica Rab S.R.L.	25 de Mayo 1570	Lanús
Gráfica Velton S.A.	Elpidio González 3945	Capital Federal
Guía Práctica del Ex. e Imp.	Isabel La Católica 1261	Capital Federal
I.V.I.S.A.	Wenceslao Villafañe 1302	Capital Federal
Ideagraf Publicidad	Cnel. A. Figueroa 1460	Capital Federal
Imperial Gráfica S.A.	Costa Rica 4684	Capital Federal
Impresiones Ramos Mejía S.A.	Loyola 480	Capital Federal
Impreba	Beguerestain 182	Avellaneda
Imprenta Mercatali	Pavón 4265	Capital Federal
Indugraf S.A.	Sánchez de Loria 2251	Capital Federal
Integral Gráfica S.A.	Diego Pombo 5884	San Martín
I.P.E.S.A.	Magallanes 1315	Capital Federal
Instituto Salesiano	Don Bosco 4053	Capital Federal
Interpack S.A. (planta 1)	Temple 2780	Lomas del Mirador
Interpack S.A. (planta 2)	Moreno y Colonia	San Justo
Irsisa	Estados Unidos 2065	Capital Federal
Gómez y Mendinilla	Las Casas 3450	Capital Federal
Mexigraf S.A.	Paseo Colón 1452	Capital Federal
Gráfica Valero S.A.	Quintino Bocayuva 868	Capital Federal
José Castro y Cía.	V. Liniers 1935	Capital Federal
La Ley S.A.	Rivadavia 130	Avellaneda
La Prensa Médica Argentina	Junín 845	Capital Federal
La Prensa S.A.	Azopardo 715	Capital Federal
Lanci Impresores	Mon 2862	Capital Federal
Laukakolor	Entre Ríos 447	Piñeyro
Lebac S.A.	Guaraní 540	Capital Federal
Libson S.A.	Carlos Croce 1334	Banfield
Llenas y Cía.	Chorroarín 751	Capital Federal

Longo y Espósito	12 de Octubre 127	Avellaneda
Lorilleaux Argentina	Zabaleta 699	Capital Federal
Lesague S.A.	Rondeau 3062	Capital Federal
Mariano Mas	México 637	Capital Federal
Microcorr S.A.	Belgrano 4635	San Martín
Muresco S.A.	Lavardén 465	Capital Federal
Norte S.A.	4 de Febrero 134	San Martín
OSPG	Belgrano 2530	Capital Federal
Papelera Orlando	Zinny 1748	Capital Federal
Pedro Weinstock y Cía.	Pedro Goyena 745	Capital Federal
Ramón Chozas Formularios	Santa María del Buen Ayre 872	Capital Federal
Ramón Chozas S.A.	Valle 330	Capital Federal
Ripari S.A.	Gral. Juan G. Lemos 248	Capital Federal
Rotativos Venus S.A.	Carlos Tejedor 489	Lanús
Rotográfica Argentina S.A.	Terrero 3146	Capital Federal
Russ S.A.	Virrey Ceballos 1048	Capital Federal
S. Ajmechet	Virasoro 1650	Capital Federal
Saigra	Berón de Astrada 2440	Capital Federal
S.A. La Nación	Bouchard 557	Capital Federal
Sacerdoti S.A.	Mario Bravo 933	Capital Federal
Sindicato Gráfico Argentino	Paseo Colón 731	Capital Federal
Sisto Lemme y Cía.	Uspallata 4062	Capital Federal
Sociedad Impresora Americana	Lavardén 155	Capital Federal
Soprano Hnos. S.A.	Av. R. E. de San Martín 3926	Valentín Alsina
Stein y Teichberg S.A.	Pringles 450	Capital Federal
Su Papel S.A.	Ruta 25 - Km. 7.200	Pilar
Suc. de Juan Fusero y Cía.	Uspallata 2954	Capital Federal
Talleres G. Conforti S.A.	Av. Reg. de Patricios 194	Capital Federal
T.G. Ministerio de Educación	Av. Directorio 1801	Capital Federal
Talleres Gráficos Corti	Av. Galicia 1021	Piñeyro
Talleres Gráficos Morales	Conesa 4675	Capital Federal
Talleres Gráficos León	Ombú 3683	Ciudadela
Talleres Gráficos Santa Fe S.A.	Salmún A. Feijoo 1249	Capital Federal
Talleres San Telmo	Juan de Garay 3029	Capital Federal
Talleres Unión S.A.	Patagones 2746	Capital Federal
Tecnigraf Envases S.R.L.	Av. Warnes 2347	Capital Federal
Tecnograf S.A.	Blanco Encalada 1377	Vicente López
Tintas Letta S.A.	Mendoza 1290	San Martín
Tintas y Barnices S.A.	C. Larralde 3419	Avellaneda
Util-Of S.A.	Av. Juan de Garay 2263	Capital Federal
Weben S.A.	J. M. Moreno 165	Lanús

13) Esta comunicación será difundida durante tres días en el Boletín Oficial y, en forma de Solicitada, en un periódico.

La Junta electoral tiene la certeza de que, en las elecciones del 19 de abril de 1996, una vez más, la familia gráfica será fiel al ejemplo de sus fundadores, de sus héroes y de sus mártires, de su comunidad activa, de sus jubilados/as y de quienes levantan los ideales de un mundo mejor, en el camino del pueblo e invocando la protección de Dios inscripta en nuestra Constitución Nacional.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.

Por la Junta Electoral: Andrés Avellaneda (Secretario General), Graciela Artaza (Secretaria Adjunta) y Hortensia Saucedo (Secretaria de Actas).

Secretario Gral. de la Junta Electoral - Andrés Avellaneda

e. 13/2 Nº 58.398 v. 15/2/96

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 1996, a las 10.00 horas, fuera de su sede social de la calle Don Bosco 3672, Capital Federal, en el local de la calle Corrientes 327, piso 23°, Salón Berlín, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.

3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 79 de las Normas (t. o. 1987) de la Comisión Nacional de Valores.

5°) Elección de los Directores y Síndicos, y determinación del período de sus mandatos.

6°) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.

7°) Ampliación del monto del Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, en dólares o en pesos u otras monedas, cotizables o no, en una o más series o clases, re-emitibles o no, a corto o mediano plazo, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 27/8/93 y por resolución Nº 10.330 de la Comisión Nacional de Valores del 18.11.93, en la suma de U$S 150.000.000.- o sea hasta la suma de U$S 500.000.000.- como monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa. Determinación del destino de los fondos a obtenerse de la colocación de nuevas emisiones bajo dicho programa, de autorizarse el aumento de su monto.

8°) Creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, como obligaciones negociables simples y con garantía común, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación de U$S 350.000.000.- o su equivalente en otras monedas pudiéndose emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, denominadas en una o más monedas. Determinación del destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global.

9°) Delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o gerentes, de la facultad de determinar los términos y condiciones de los Programas Globales aprobados en los puntos 7°) y 8°) así como también las condiciones de emisión y características de las obligaciones negociables que se emitan bajo el mismo incluyendo su monto, plazo, moneda, interés, precio de suscripción, como también de la época, forma y condiciones de colocación, y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste.

10°) Contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil para Directores y Síndicos —Titulares y Suplentes—, Gerentes y Funcionarios de la Compañía y delegación en el Directorio su instrumentación.

Presidente - Walter Federico Schmale

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S. A., domiciliada en Sarmiento 299, 2° subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5°, Capital Federal, hasta el día 29 de febrero de 1996 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 13/2 Nº 58.122 v. 19/2/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Samuel Iskovich con DNI 1.670.639 domiciliado en Galicia 526, Cap. Fed. avisa que transfiere el fondo de comercio de Taller de Planchado sito en GALICIA 526, Cap. Fed. a Jorge Alberto Iskovich DNI 12.009.520 con domicilio en Cucha Cucha 2131, Cap. Fed. Reclamos de ley en el mencionado negocio.

e. 13/2 Nº 58.277 v. 19/2/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABELER S. R. L

(Inscripta I.G.J. 5/12/94 Nº 10.333, Lº 101 S.R.L.) Complemento del Edicto de fecha 20/12/95 R. Nº 0002-00030278. Por 1 día: 1) Alba Enrique Pablo, renuncia a su cargo de socio-gerente. 2) se designan como socios gerentes al Sr. Zárate Amparo Catalino y al Sr. Abel Escobar.

Autorizada - Hilda Noemí C. Muria

e. 13/2 Nº 58.258 v. 13/2/96

AGENCIA MARITIMA POLARIS S. R. L.

Se hace saber que por acta del día 15 de diciembre de 1995 se ha resuelto disolver anticipadamente la sociedad y de acuerdo al art. 102 ley 19.550 se designa liquidador a Eduardo Erik Ehrenbolger. La resolución fue adoptada por los socios que representan el ciento por ciento del capital social en forma unánime. Socio liquidador Eduardo Erik Ehrenbolger.

Socio Gerente - Eduardo Erik Ehrenbolger

e. 13/2 Nº 58.302 v. 13/2/96

"B"

BAINTER S. A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA: Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el octogésimo octavo acto de adjudicación celebrado el 31/1/96.

GRUPO	ORDEN	MOD
1201	112	L
1202	191	L
1203	231	S
1204	029	L
1205	034	S
1205	050	L
1206	022	L
1207	030	SC
1207	080	L
1208	030	S
1209	167	S
1210	167	S
1211	030	S
1211	107	L
1212	195	S
1213	023	SC
1213	134	L
1214	030	S
1215	030	S
1215	106	L
1216	167	S
1216	206	LC
1217	030	S
1217	222	L
1218	030	S
1218	144	L
1219	023	S
1219	205	L
1220	195	SC
1220	181	L
1220	025	LC
1221	195	SC
1221	160	L
1221	138	L
1222	195	SC
1222	088	L
1223	023	S
1223	049	L
1224	195	S
1225	023	SC
1225	239	L
1226	030	SC
1226	047	L
1227	195	S
1227	217	L
1228	030	S
1228	133	L
1229	030	S
1229	015	L
1230	132	L
1231	195	SC
1231	045	L
1232	195	S
1233	195	S
1233	220	L
1234	075	LC
1235	195	S
1235	185	L
1236	030	S
1236	110	L
1237	195	S
1237	024	L
1238	195	S
1238	065	LC
1238	151	L
1239	195	S
1239	168	L
2001	022	L

S: Sorteo
SC: Sorteo Condicional
L: Licitación
LC: Licitación Condicional

Presidente - E.A.J. Primucci

e.13/2 Nº 58.248 v. 13/2/96

BERNARDO L. DUGGAN Sociedad Anónima

Nº 3798 Fº 254 Lº 52 Tº "A" 22/12/59. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de agosto de 1995 y acta de directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Carlos Martín y Herrera; Vicepresidente: Luisa María Duggan de Martín y Herrera; Director: Pablo Martín y Herrera. Síndico titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.

Apoderada - Beatriz Reinozo

e. 13/2 Nº 58.322 v. 13/2/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
I.G.J. 6420
Registro Nº 3 CNV

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de febrero de

1996 ha calificado con la categoría "AA-", el riesgo de las emisiones de Obligaciones negociables de IMPSAT S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 10.325/93 del 11/11/93 y Certificado Nº 82 del 26/10/94. El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 30 millones; y otro Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 25 millones. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el exámen de consistencia un coeficiente de 2.07, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.35; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.85; los indicadores financieros adicionales al 31/8/95 (liquidez 0.32, rentabilidad 26.72 ejercicio 1994- endeudamiento 1.68 endeudamiento a largo plazo 0.65 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AA-" posee el siguiente significado, se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictámen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 58.269 v. 13/2/96

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
I.G.J. 6420
Registro Nº 3 CNV

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de febrero de 1996 ha actualizado la calificación de riesgo, otorgándole la categoría "AA-", del Programa Global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993, según certificado Nº 58. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones negociables por un monto máximo total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. El programa fue decidido por la Asamblea general extraordinaria de accionistas del día 9 de septiembre de 1993, y por resolución del directorio del día 20 de septiembre de 1993. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 8.02, Capacidad Generadora 1.44 y Rentabilidad: -11.02 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo. Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y propiedad la cual de considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que los indicadores del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 58.268 v. 13/2/96

CAMPOS DE INVERNADA
Sociedad Anónima

Nº 1046 Lº 101 Tº "A" 6/3/85. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 4 de agosto de 1995 y acta de directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Martín y Herrera; Vicepresidente: José Carlos Martín y Herrera: Director: Luisa María Duggan de Martín y Herrera. Síndico Titular: Julio Oscar Suárez; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez.

Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 13/2 Nº 58.325 v. 13/2/96

CARNES AGROPECUARIAS
S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 3/11/95, se resolvió el cambio de la sede social de CARNES AGROPECUARIAS S.A. a la Avenida Cabildo Nº 4997, décimo piso, oficina 2, Capital Federal.

Autorizada - María C. Deymonnaz
e. 13/2 Nº 30.372 v. 13/2/96

CERAMICA SASSUOLO
S.A.
I.G.J. Nº 924.717

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 1/8/95 se resolvió designar: Presidente: Juan Luis Poblete Bennet; Director Suplente: Cristian Pérez Moore; Síndico Titular: Fernando Cardone; Síndico Suplente: Carlos A. García.

Autorizada - Agustina Lanardonne
e. 13/2 Nº 58.278 v. 13/2/96

CHIFLON
S.A.

Por Esc. Nº 2 Fº 2 Reg. Not. 666 Cap. Fed., Chiflon S.A., (Insc. I.G.J. Nº 6653 Lº 105 Tº S.A. del 23/9/1988), según reunión de Directorio de fecha 23 de agosto de 1995 traslada su sede social a la calle Zapiola 2156 11º Piso "A" Capital Federal.

Escribano - José Alfredo Granato
e. 13/2 Nº 58.306 v. 13/2/96

COMDETUR
S.R.L.
I.G.J. Nº 1.588.199

Se hace saber: que por acta del 20/10/95, la sociedad decidió la Disolución de la misma y nombró Liquidadora a Analía Beatriz Spadoni.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 13/2 Nº 30.386 v. 13/2/96

"D"

DAKOTA
S.A.

Con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, de la ciudad de Buenos Aires, comunica la conformación del Nuevo Directorio y Sindicatura. Según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el pasado 15 de enero de 1996, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera; Presidente: Marcelo Daniel Violante; Vicepresidente: Daniel Esteban Biota; Director: Juan Ramón Violante. Duración del mandato: Dos Ejercicios Sociales. La Sindicatura ha quedado conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dr. Juan Manuel Hardie, Dr. Alberto Fabián Barrionuevo y Cont. Gustavo Benelli; Síndico Suplente: Dr. Oscar Ferreira. Duración del mandato: Un Ejercicio Social. Asimismo la Asamblea ha dispuesto el pago de dividendos, los que estarán a disposición de los señores Accionistas a partir del primero de marzo de 1996.

Presidente - Marcelo Daniel Violante
e. 13/2 Nº 18.828 v. 13/2/96

DISAPLA
S.A.

Número Correlativo: 1.580.124. DISAPLA S.A. Designación de nuevas autoridades. Aceptación de renuncia: Por acta de Asamblea Nº 1 de fecha 4 de julio de 1994, se designa nuevo Directorio nombrando a los Señores: Presidente: Marcelo Luis Donnelly D.N.I. 11.286.189. Vicepresidente: Lucas Gabriel Ussher D.N.I. 14.013.269. Director Titular: Cristian Adrián Ollivier D.N.I. 8.273.363. Director Suplente: Enrique Emiliano Ollivier D.N.I. 10.327.888; y se acepta la renuncia del anterior directorio integrado por: Cristian Adrián Ollivier D.N.I. 8.273.363. Enrique Emiliano Ollivier D.N.I. 10.327.888 y Jorge Gastón Ollivier D.N.I. 8.268.912, todos domiciliados en Ramón Freire 2150, Capital Federal, de Capital Federal.

Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz
e. 13/2 Nº 30.360 v. 13/2/96

DUGGAN HERMANOS
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

17/3/61, Nº 40 Lº 54 Fº 64 Tº "A". Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de agosto de 1995, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Luisa María Duggan de Martín y Herrera; Vicepresidente: José Carlos Martín y Herrera; Director Pablo Martín y Herrera. Síndico Titular: Lorenzo A. Sojo; Síndico Suplente: Juan Carlos Menéndez.

Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 13/2 Nº 58.321 v. 13/2/96

"E"

EL TALA
Sociedad Anónima

16/2/43, Nº 60 Fº 226 Lº 46 Tº "A". Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de agosto de 1995, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Carlos Martín y Herrera; Vicepresidente: Luisa María Duggan de Martín y Herrera; Director: Pablo Martín y Herrera. Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.

Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 13/2 Nº 58.324 v. 13/2/96

"F"

FRENCH 2301
S.R.L.

Inscripta 7/1/92 Nº 124, Lº 95 S.R.L. Por Escrit. Púb. Nº 1300, Fº 4312 del 27/12/95, se designaron gerentes a los señores Carlos Armando Cameroni Gelasio Factor Chávez y Alejandro Daniel Chávez.

Autorizado - José Luis Prat
e. 13/2 Nº 30.337 v. 13/2/96

"G"

GINOTEX
S.A.I.C.I.

(Inscrip. 11/10/68, Nº 3512, F 335, L 66 "A") Por AGE de fecha 25/8/95, se eligieron directores suplentes y distribuyeron cargos: Presidente: Samuel Wabnik, Vice: Jorge Fabián Wabnik, Directores Suplentes: Alejandro Enrique Wabnik y José Wabnik.

Presidente - Samuel Wabnik
e. 13/2 Nº 30.413 v. 13/2/96

"I"

IBIRAPUERA
Sociedad Anónima

6/3/86, Nº 1048, Lº 101, Tº "A". Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 4 de agosto de 1995, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Carlos Martín y Herrera; Vicepresidente: Luisa María Duggan de Martín y Herrera; Director: Pablo Martín y Herrera. Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez.

Apoderada - Beatriz Reinozo
e. 13/2 Nº 58.323 v. 13/2/96

"L"

LOS GUASUNCHOS
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6/10/95 se designan Director Titular al Licenciado Ricardo Lorenzo Coccolo, Director Suplente a la señora Beatriz Norma Coccolo por 2 (dos) períodos. Síndico Titular al Dr. Fernando Darío Feldbaum y Síndico Suplente a la Dra. Ana María Carrozza. Por Acta de Directorio Nº 49 del 6/10/95 resultan electos Presidente el Sr. Juan Raccaro y Vicepresidente el ingeniero Pablo Bartolomé Coccolo ambos por 1 (un) período.

Autorizada - Ana María Carrozza
e. 13/2 Nº 58.304 v. 13/2/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de febrero de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S 74.7 millones por ALTO PARANA S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.210 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía, la subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratos más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/9/95, La cobertura de gastos financieros histórica es de 1.59 y el índice corregido de 3.21, lo que muestra una mejoría de la empresa para atender el costo de su endeudamiento. La liquidez es de 0.39 influenciada por el alto nivel de deuda financiera de corto plazo, el cual en la medida de que parte del programa bajo análisis se efectúe a largo plazo tenderá a mejorar. El nivel de endeudamiento es de 0.71 mostrando que la empresa presenta una razonable posición de capitalización. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 8.36 % y contra el patrimonio de 13.93 %, en ambos casos anualizada, la que se considera buena. La cobertura procedió proyectada de gastos financieros es de 7.33, el calce de flujo de fondos determina que la empresa cuenta con la totalidad de sus compromisos dentro de los plazos establecidos. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de riesgo medio. Cuenta con una Planta Productora de buen nivel de tecnología. El management es capacitado y experto conocedor de las características del mercado. Sus accionistas son de "character" indubitable.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 13/2 Nº 58.348 v. 13/2/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de febrero de 1996, procedió a la calificación de las acciones ordinarias emitidas por MASSALIN PARTICULARES S.A. otorgándole la categoría

de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "1" a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría. De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5 % y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la muy alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente corresponde subir la calificación una categoría.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 13/2 Nº 58.349 v. 13/2/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de febrero de 1996, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión Confidencia Renta Fija en Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuota partes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se procedió a calcular y evaluar la evolución del patrimonio, muestra una volatilidad nula y un rendimiento favorable, equivalente a 0.52 en el mes y acumulado a 90 días 1.72 %, con un valor base a setiembre con valor 1000 y a fin del mes de diciembre 1995 con un valor de 1021.67. Se califica como de tendencia creciente Nivel 1. La estabilidad de la cuota parte del fondo se estimó como buena dada la política de inversión claramente explicitada y sus preferencias de liquidez y seguridad. La composición conservadora de portfolio sigue los lineamientos de sus objetivos y política de inversión. La calificación asignada es por lo tanto de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La Estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de la cartera desde el punto de vista de sus objetivos de liquidez y baja volatilidad es muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 13/2 Nº 58.350 v. 13/2/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 2 de febrero de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S. 100 millones por DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.848 de la C.N.V.), asignándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital a intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/9/95. La cobertura de gastos financieros histórica es de 8.42, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 0.71 influenciada por el nivel de deuda financiera de corto plazo, el cual en la medida de que parte del programa bajo análisis se efectúe a largo plazo tenderá a mejorar. El nivel de endeudamiento es de 0.35 mostrando que la empresa presenta una muy buena posición de capitalización, ya que financia con capital propio el 73.8 % de sus activos. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 9.86 % y contra el patrimonio de 12.67 %, en ambos casos anualizada, la que se considera buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 8.57, el calce de flujo de fondos determina que la empresa debe mantener un nivel de endeudamiento para el cumplimiento de su plan de inversiones, acorde con el crecimiento de sus activos. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de bajo riesgo. La distribuidora controla una importante área de distribución, su potencial de desarrollo en el segmento residencial, que es el más rentable, es muy alto pues, existe una demanda insatisfecha. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. Las firmas que componen el control mayoritario son experimentadas, sólidas y han mostrado capacidad de manejo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 13/2 Nº 58.351 v. 13/2/96

MATAFUEGOS DELICON S. R. L.

Esc. 1/2/96, Reg. 183 C. F. Por acta del 6/12/95, todos los socios deciden: a) Disolver la sociedad por art. 94 inc. 1; b) Designar liquidadores a los socios gerentes, don Alberto Daniel Delisio (D. N. I. 10.122.894) y José Luis Cittadini (D. N. I. 10.929.901); c) Depositar los libros en manos de Alberto Daniel Delisio, Luis Viale 892, piso 2, dpto. 5, Capital.

Escribana - Susana Marta Bonanno
e. 13/2 Nº 58.305 v. 13/2/96

MEMBER S. A.

RPC.-IGJ 28/5/87, Nº 3594, Lº 103, Tº A de S. A. Se comunica que por Acta de Directorio número 8 de fecha 3/11/95, se resolvió el cambio de la sede social de MEMBER S. A. a la calle Santander número 899, Capital Federal.

Escribana - María C. Deymonnaz
e. 13/2 Nº 30.370 v. 13/2/96

MORGATE ARGENTINA S. A.

Autoridades art. 60 Ley 19.550. Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 6 de noviembre de 1995 la sociedad MORGATE ARGENTINA S. A. ha designado los miembros del Directorio quienes han aceptado sus cargos por acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 1995, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alberto Melhem, Vicepresidente: Marcelo Erwin Melhem, Vocales: Gustavo Usama Melhem, Oscar Melhem, Raúl Karam Melhem, Christian Melhem, Eduardo Manuel Nicora y Osvaldo F. de Giorgio. Síndico titular: Horacio A. García Belsunce. Síndico suplente: José Manuel Traverso.

Abogado - Martín Hermida
e. 13/2 Nº 58.293 v. 13/2/96

"R"

RADEL S. A.

El 6/8/95 el Directorio resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar su domicilio en Uriburu 1235, piso 6º, Capital Federal; 3) designar como Gerente de la Sucursal al Sr. Jorge Edgardo Obiglio, nacido el 31/10/51, casado, argentino, DNI. Nº 10.202.180, empresario, con domicilio en Uriburu 1235, piso 6º, Capital Federal.

Abogado - Carlos María Brea
e. 13/2 Nº 58.326 v. 13/2/96

RADIADORES RICHARD S. A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial el 6/3/75, al número 315 del libro 83, tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 1/2/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "RADIADORES RICHARD S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: John Marc Eppolito; Vicepresidente: Ricardo Calles; Directores Titulares: Jeffrey A. Day, Raúl P. Di Matteo, Andrés N. Chernitsky; Directores Suplentes: Timothy D. Craig, Amadeu G. Mendes, Alfredo L. Rovira, Eduardo R. Calles, Jorge N. Chernitsky.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 13/2 Nº 58.284 v. 13/2/96

RESOR S. A.

PRC-IGJ 15/6/87, Nº 4057, Lº 103, Tº A de S. A. Se comunica que por Acta de Directorio Nº 11 de fecha 3/11/95, se resolvió el cambio de la sede social de RESOR S. A. a la calle Curapaligüe Nº 1488, Capital Federal.

Autorizada - María C. Deymonnaz
e. 13/2 Nº 30.371 v. 13/2/96

ROLFER S. A.

RPC-IGJ 05/06, Nº 3822, Lº 103, Tº A de S. A. Se comunica que por Acta de Directorio Nº 14 de fecha 7/11/95, se resolvió el cambio de la sede social de ROLFER S. A. a la calle Emilio Mitre Nº 1598, Capital Federal.

Autorizada - María C. Deymonnaz
e. 13/2 Nº 30.374 v. 13/2/96

"S"

SADASA S. A.

Escrit. 146 del 29/12/95, Fº 343, Reg. 236 de La Plata, not. Roberto A. Flores, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/10/93 por la cual se designó el siguiente Directorio: (art. 60, ley 19.550): por tres años: Presidente: Jorge Victorio D'Agostino, DNI. 4.600.381, Vice: Carlos Alberto D'Agostino, DNI. 4.983.079; Vocales: no socios: Emilia Concepción Garavaglia de D'Agostino, LC. 5.471.306; y Patricia Rosa Durante de D'Agostino, DNI. 11.681.053.

Notario - Roberto A. Flores
e. 13/2 Nº 58.331 v. 13/2/96

SAINSEL SISTEMAS NAVALES S. A.

Debidamente constituida según las leyes de España el 20/12/1991, con domicilio en Sevilla, España. Objeto: Diseño, desarrollo y construcción o fabricación de sistemas de control de tráfico marítimo, de sistemas de simulación marítima y de control de flotas pesqueras, y actividades afines y tendientes a la realización de las antedichas. Cierre de ejercicio: 31/12. Por acta de Directorio del 21/12/95 se decidió nombrar como representantes en Argentina a Ricardo Abaurre Llorente, Ignacio Carlos Llorente, y Antonio José Frías Pecellín en los términos del art. 118, párrafo 3º LSC. Sede social en Argentina: Paseo colón 728, 10º piso, Cap. Fed.

Autorizada - Clara M. Lanusse
e. 13/2 Nº 58.334 v. 13/2/96

SOFCHESTER S. A. (E) IGJ. 1615404

La sociedad extranjera SOFCHESTER S. A., constituida en la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar sucursal en Ciudad Buenos Aires, Rep. Argentina, para realización operaciones comerciales e industriales, excepto operaciones comprendidas Ley Entidades Financieras. Se designa Sr. Julio Carlos Navarro representante apoderado en República Argentina y se establece domicilio sede social calle Uruguay 694, Piso 1º, Ciudad Buenos Aires.

Apoderado - Julio Carlos Navarro
e. 13/2 Nº 58.333 v. 13/2/96

"T"

THE BOSTON INVESTMENT GROUP S. A.

Por acta Nº 453 del 17/1/96, el Sr. Fernando Correa Urquiza renuncia al cargo de Director titular y Presidente de la sociedad, siendo aceptada y revocando los poderes que se le habían otorgado. Siendo designados para cubrir el cargo como Presidente al Sr. Mario César Parrado y como Vicepresidente al Sr. Guillermo Pablo García Simon con mandato hasta la Asamblea Ordinaria Anual que considerará cerrado el ejercicio el 31/12/95. Nº de inscripción ante la I.G.J. 38932/248473.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 13/2 Nº 58.264 v. 13/2/96

THE FIRST NATIONAL BOSTON ASESORES DE SEGUROS S. A.

Por Acta Nº 60 del 19/1/96, el Sr. Fernando Correa Urquiza renuncia como Presidente y Director Titular de esa sociedad a partir del 31/1/96, revocándosele los poderes que le fueron otorgados y se designa al Sr. Jorge Miguel Grouman como Presidente y como Vicepresidente al Sr. Jorge Moses hasta la próxima Asamblea Ordinaria Anual de la Sociedad. Nº de Inscripción ante la I.G.J. 193354/114153.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 13/2 Nº 58.263 v. 13/2/96

TRANSPORTADORA LATINOAMERICA LTDA.

Se hace saber que por instrumento público de fecha 5/1/96 se renovó el mandato otorgado en su carácter de representante de Transportadora Latinoamericana en Argentina a Vera Lucía Bender, brasileña, soltera, DNI. 92.909.015, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3522, p. 4º "C" de Capital Federal. El mandato otorgado es válido hasta el 31/12/96.

Autorizado - José Carmelo Zurbano
e. 13/2 Nº 30.389 v. 13/2/96

TÜV INTERNATIONAL GMBH

TÜV INTERNATIONAL GmbH es una sociedad constituida en la Ciudad de Colonia, República Federal de Alemania con domicilio legal en la calle Am Grauen Stein, D-51105 Köln (Poll), ciudad de Colonia, República Federal de Alemania. La misma hace saber que ha resuelto establecer una representación en la República Argentina para adquirir participaciones en sociedades argentinas (art. 123 L. S.). A su vez, que ha designado como su representante al señor Daniel Gregorio Castro Viera, quien en uso de sus facultades, ha establecido el domicilio de dicha representación en la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 6º, Buenos Aires, Argentina.

Apoderado - Daniel Gregorio Castro Viera
e. 13/2 Nº 58.329 v. 13/2/96

"U"

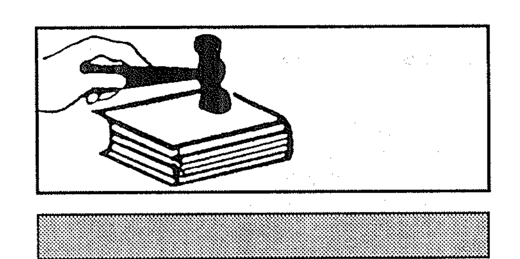
UNICENTER S. A.

Inscripción IGJ: 8/10/85, Nº 9967, Lº 101 Tº A. Reformas: 14/10/88, Nº 7296, Lº 105, Tº A.; y 10/12/92, Nº 12.045, Lº 112, Tº A. Se hace saber por un día: Por Asamblea Ordinaria Unánime del 4/1/96 "UNICENTER S. A." eligió 3 directores titulares por 2 ejercicios; y designó 3 Síndicos Titulares y 3 Síndico Suplentes por un ejercicio; y por reunión de directorio del 4/1/96 se distribuyeron los cargos; quedando así la composición del Directorio y Sindicatura así: Presidente: Horst Paulmann. VicePresidente: Jorge Agustín Justo. Director Titular: Dr. Car-

los Schenzle (h.). Síndicos Titulares: Dres. Carlos Jorge Schulz; José Luis Patrignani; y Armando Miguel Casal; y Síndicos Suplentes: Dres. Jorge Eduardo Dietl; Albino Juan Gerónimo Ponte; y Diego Martín Patrignani. El mandato del Directorio vence en la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 30/9/77. Las Actas fueron protocolizadas por escritura Nº 15 del 2/2/96 ante Escrib. Miguel J. Vadell, Cap. Fed. Fº 49, Reg. 559 interinamente a su cargo. No se designaron Directores Suplentes.
Escribano - Miguel J. Vadell
e. 13/2 Nº 30.348 v. 13/2/96

UNION AGROPECUARIA S. A.

RPC.-IGJ 19/12/89, Nº 9139, Lº 107, Tº A de S. A. Se comunica que por Acta de Directorio número 10 de fecha 7/11/95, se resolvió el cambio de la sede social de UNION AGROPECUARIA S. A. a la Calle Castañón número 1499, Capital Federal.
Escribana - María C. Deymonnaz
e. 13/2 Nº 30.373 v. 13/2/96

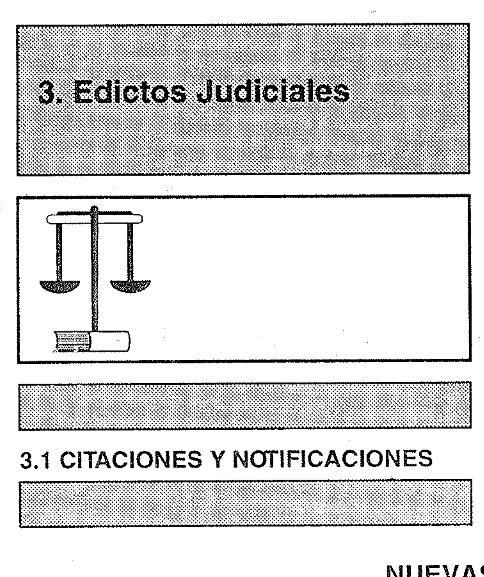


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 22 de febrero de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 DSL, año 1994, motor marca MWM 22904329445, chasis marca Ford 8AFBTNM133PJ075564, dominio B 2.610.051 uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Paraguay 662, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 11.699,29, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera con la base retasada. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 13/2 Nº 58.339 v. 15/2/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LUIS REINALDO LESCANO. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 13/2 Nº 283 v. 15/2/96

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 490 Piso 5º de esta Capital Federal en autos caratulados "MERELES CLOTILDE s/ Información Sumaria" se comunica por el medio el cambio de nombre de "Clotilde" Mereles por el de "Alberto" Mereles, por ser el causante de sexo masculino; publíquese en el Boletín Oficial, y en el diario La Ley, la cual se hará una vez por mes y durante dos meses.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 13/2 Nº 30.365 v. 13/2/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO KUPFER, para que se presenten a estar a derecho.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/1/96 al 16/1/96.
e. 13/2 Nº 55.685 v. 15/2/96

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a ELDA ISABEL GALVEZ DE BIVI, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días. (Ley 24.321 art. 5º, Desaparición forzada). Fdo. Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 13/2 Nº 291 v. 15/2/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL BRIENZA LONGO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "STECCONI, JUAN c/BRIENZA LONGO, DANIEL s/Cobro de Alquileres" y reconozca el carácter de inquilino y contenido y firma del contrato que se le atribuye. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 13/2 Nº 30.339 v. 15/2/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE CAMILO TOMAS, por el término de treinta días. Notifíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 13/2 Nº 284 v. 15/2/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, en los autos "MOLINA ISAIAS c/FILIPOVICH DE TOLD NATALIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", cita por diez días a los herederos de NATALIA FILIPOVICH DE TOLD y de JUAN CARLOS TOLD para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 13/2 Nº 30.410 v. 14/2/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTURA MARIA ELENA LUJAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 13/2 Nº 30.324 v. 15/2/96

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, cita a don LUIS ALBERTO LEMOS que comparezca a estar a derecho en el término de quince días en los autos caratulados "D 'ONOFRIO, ALEJANDRA NORA c/LEMOS, LUIS ALBERTO s/Divorcio y tenencia" bajo apercibimiento de designarse el Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 13/2 Nº 30.390 v. 14/2/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, sito en Talcahuano Nº 550 6º Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, cita y emplaza a DIEGO MIRANDA, para que en el término de 60 días se presente en autos "MIRANDA DIEGO s/Declaración de ausencia por desaparición forzada - Ley 24.321" Expediente Nº 123.305/95, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 13/2 Nº 289 v. 15/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, de Avd. Pte. R. S. Peña 1211, P. 7, Capital, cita por 5 días a estar a derecho a JOSE FERNANDEZ DNI. 12.959.603, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FERNANDEZ, JOSE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/2 Nº 30.403 v. 13/2/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. M. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, de Callao 635, Capital, cita por 5 días a FERNANDO GABRIEL BALLESTER y MIRIAM VIVIANA RIOS, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BALLESTER, FERNANDO G. y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/2 Nº 30.404 v. 13/2/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, cita y emplaza a ALONSO, JULIO CESAR y a MARIA CORINA ROSA MANGIAROTTI, para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO TORNQUIST S. A. c/ALONSO JULIO CESAR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/2 Nº 58.256 v. 14/2/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en calle Av. Callao 635, Piso 3 de Capital Federal, notifica al Sr. JORGE CARLOS ARAGONES que en los autos caratulados "CONGRESO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c/ARAGONES JORGE CARLOS s/Ejecutivo" se han dictado las siguientes resoluciones: Bs. As. 14 de febrero de 1994. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 531 del C. P. C. C. Líbrese mandamiento requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de $ 13.814,06 con más la suma de $ 5.500.- estimada en concepto de intereses y costas. ... El ejecutado quedará citado de remate para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 542 del C. P. C. C. ... Fdo. Norma B. Di Noto. Juez. Otro: Bs. As. 19 de octubre de 1995 ... Cítese a Sr. JORGE CARLOS ARAGONES por edictos para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. A tal fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en Diario Judicial. Fdo. Norma B. Di Noto, juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Alejandra M. Tévez, secretaria.
e. 13/2 Nº 30.340 v. 13/2/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, cita por 5 días a estar a derecho a LUIS HERMINIO LEMOS, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/LEMOS LUIS HERMINIOS/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/2 Nº 30.402 v. 13/2/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por 5 días a LUIS ORLANDO CECCARDI, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE SA. c/CECCARDI, LUIS O. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/2 Nº 30.405 v. 13/2/96

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO HEBER RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones —art. 94— del C. P., atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 22 de enero de 1996. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside CLAUDIO HEBER RODRIGUEZ, cíteselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 150 del C. P. P. N.). Firmado: Dr. Horacio Barberis, Juez.
Buenos Aires, 22 de enero de 1996.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.
e. 13/2 Nº 290 v. 19/2/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. SANDRO CARLOS ALANCAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo, dentro de los tres (3) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 25 de enero de 1996.
Nora Lía Colaneri, secretaria.
e. 13/2 Nº 282 v. 19/2/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés

Azaro, Secretaría que desempeño, sito en Cerrito 550 4 Piso Cap. Fed., en los autos caratulados "ARZAMENDIA BOBADILLA JULIO CESAR C. CARBALLO ALBERTO RICARDO s/Ley 22250", expte. Nº: 45540/94, cita y emplaza a los herederos de Don ALBERTO RICARDO CARBALLO, CI 4.553.886, para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 13/2 Nº 286 v. 19/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de enero de 1996, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Enrique Méndez Signori, cita y emplaza al Sr. MATIAS RASO, DNI 25.348.390 por el término de cinco días, a presentarse ante los estrados del Tribunal, en la causa Nº A-1785, seguida contra el nombrado y otras por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 13/2 Nº 288 v. 19/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que LOPEZ VELASQUEZ NORMA con documento Nº 92.043.880, de nacionalidad boliviana, nacido el 23/10/68 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 13/2 Nº 57.811 v. 13/2/96

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. GERARDO ANDRÉS TALADRIZ MENDEZ de nacionalidad chilena tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "GERARDO ANDRES TALADRIZ MENDEZ" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Sol de Quilmes.
La Plata, 31 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 13/2 Nº 30.342 v. 13/2/96

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía Argentina Don/Doña HERBAS POZO AMILCAR I. de nacionalidad boliviano nacido el 9 del mes de junio del año 1969 en el Pueblo Cochabamba Provincia Cochabamba Nación Bolivia a los fines previstos por Ley 24.533. El presente edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "HERBAS POZO AMILCAR IVAN s/Ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12, del suscripto.
La Plata, 1º de febrero de 1996.
Adriana D. Delucchi, secretaria.
e. 13/2 Nº 58.294 v. 13/2/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Se comunica que en autos "COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA S.A.C.I.A.CI. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. de Capital Federal, el señor síndico presentó el proyecto de distribución definitivo de fondos provenientes a la venta del bien inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 3422, de la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, y de bienes muebles, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores a los efectos del art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/2 Nº 296 v. 14/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, (1035) hace saber que en los autos caratulados: "DE MAIO ALBERTO JOSE s. Quiebra" se ha fijado el 19 de febrero de 1996 como límite hasta el cual los acreedores podrán impugnar el informe individual ya presentado por el Síndico, el 8 de marzo para la presentación del informe general y el 1 de abril de 1996 a las 10.00 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiere fuere su número y en caso de corresponder. El presente edicto se presentará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal sin necesidad de previo pago (art. 97 de la ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/2 Nº 292 v. 19/2/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GAVILAN MIGUEL ANGEL BLOISE LEONARDO LUIS (S.H.) s/Quiebra", expte. Nº 51621, con fecha 1/12/1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/03/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuántos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de febrero de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/2 Nº 285 v.19/2/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 desempeñada por el Dr. Pablo Ibarzábal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ARDECCO S.R.L. s/concurso preventivo", que con fecha 12 de Diciembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma ARDECCO S.R.L., habiéndose designado síndico a la Ctdora. Susana Gloria Tinnirello, con domicilio en la calle Montevideo 666, 10º, "1001", de la Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vencerá el día 21 de marzo de 1996. La audiencia informativa se realizará el día 26 de septiembre de 1996, a las 8,00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Publíquense edictos por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 13/2 Nº 30.380 v. 19/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días, que en los autos: "METALURGICA EDISON S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 21/12/95 la apertura del Concurso preventivo de METALURGICA EDISON S.A.I.C.F. con domicilio en la calle Suipacha 771, piso 9no., Of. J, Capital Federal. Se designó síndico a la Dra. Sara Sacca, con domicilio en Riobamba 1234, piso 9no. "D", Capital Federal. El plazo para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico vencerá el día 15 de marzo de 1996. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/2 Nº 58.260 v. 19/2/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con sede en Talchauno 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "BOTTICELLI S.A.C. e I. s/Concurso Preventivo" que, con fecha 21 de diciembre de 1995, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BOTTICELLI S.A.C. e I. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación y títulos pertinentes al síndico desinsaculado Dr. Ricardo Adrogue, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º, depto. "I", Capital Federal, hasta el día 25 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar los informes individuales y el informe general los días 7 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará —en caso de corresponder— el día 3 de setiembre de 1996, a las 10,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/2 Nº 58.314 v. 19/2/96

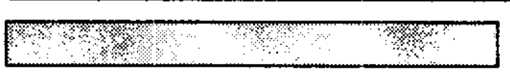
Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "BUENOS AIRES GOOD GAMES S.A." decretada el día 05-02-95, cuyo síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 1463, 6º "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-03-96. El art. 35 LC. vence en fecha 09-05-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-06-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 13/2 Nº 293 v. 19/2/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "C.M.B. Y ASOCIADOS S.A." decretada el día 26-12-95, cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Victor Facciuto el cual constituyó domicilio en Montevideo 666, 5º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-03-96. El art. 35 LC. vence en fecha 24-04-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 06-06-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Alejandro Mata, secretario.
e. 13/2 Nº 295 v. 19/2/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de JAIME BEKER —L.E. 4.279.905— intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de marzo de 1996 presenten al síndico Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 5º of. "J" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BEKER, JAIME s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/2 Nº 281 v. 19/2/96



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

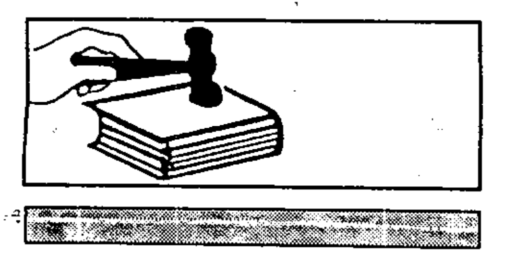
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, Inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/2/96 - Vence: 15/2/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	28/12/95	ENRIQUE JOSE VILLIAN	30.291
14		Eduardo Daniel Gottardi	22/12/95	LUIS ALBAINE	58.202
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/12/95	IGNACIO PEREZ	30.300
20		Celia Angeles Pérez	26/12/95	MARIA ESTHER MALVAR	30.301
21		Luis Guillermo Köhler	14/12/95	JUAN BENANCIO CASTRO	30.313
21		Luis Guillermo Köhler	26/12/95	VICTORIA TERESA ROMANIN y NIEVES WALDO NUÑEZ	30.312
21		Luis Guillermo Köhler	02/02/96	EDUARDO HIPOLITO VACCAREZZA	30.299
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	18/12/95	STEFANI RENZO	30.306
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/02/96	DE NAPOLIS HAYDEE	30.328
36	UNICA	Guillermo Valentini	27/12/95	ANA NELIDA DIETZ	30.305
37		Gustavo Daniele	13/12/95	FLORINDA FANDIÑO	30.298
41	UNICA	José Antonio Charlín	01/02/96	GRACIELA MIRTA PIANTELLI	30.290
42	72	María Elena Ucar	28/12/95	ELVIRA MASTROSTEFANO	30.285
42	72	María Elena Ucar	28/12/95	PEDRO MASTROSTEFANO	30.286
42	72	María Elena Ucar	28/12/95	LEOPOLDO MASTROSTEFANO	30.284
45	UNICA	Marisa S. Sorini	02/02/96	PAULINA HILDA SEYERLE	30.311
50	UNICA	Juan C. Insúa	01/12/95	CIRILO FULGENCIO VALENTINUZ	30.289
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/02/96	IRMA NELIDA ZARLENGA	58.145
55		Olga María Schelotto	05/02/96	GABRIELA MIRTA GORGA	30.326
63		Jorge E. Beade	17/11/95	PEDRO MIGUEL CARRICART	30.320
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22/12/95	CARLOS GOMEZ	30.321
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/12/95	MARIA DOLORES SANCHEZ	30.316
73	UNICA	Dolors Miguens	26/12/95	CELESTINA RE	30.283
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/12/95	JOSE dos REIS y de BAUTISTA de JESUS	30.323
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	28/12/95	SANCHEZ CLARA AIDA y PEREZ MAGRO JOSE	58.186
89		Damián Ignacio Font	05/02/96	NORMA BEATRIZ MANTELLO	30.322
95		Fernando P. Christello	28/12/95	JOSE BARCZAK	30.288
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/12/95	MENASHE ISSAHAROFF	30.282
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/12/95	ANTONIO FERNANDEZ	30.287
103	UNICA	Luis José Carballido	21/12/95	ZULEMA CABRAL	30.292
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	01/02/96	DANTE JORGE COBELLI	30.296

e. 13/2 N° 20 v. 15/2/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "22", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "CLARASO DE LA VEGA LUIS RAUL y Otro c/ FIMARIX S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 74.753), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día sábado 17 de febrero de 1996 a las 11.00 hs. en el inmueble a subastar, sito en Avda. del Mar N° 992, esq. de las Artes, de la ciudad de Pinamar, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. N, Mza. 6, Parc. 2; se trata de un chalet construido sobre un terreno que mide 22 m. de fte. al S.E., 28 m. de fte. al N.E., 25 m. al N.O., 31 m. al S.O. y 4,24 m. de ochava al E., sup. 770,50 m2, ocupado por matrimonio de caseros (fs. 108). Base: $ 120.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.940,62 al 30-11-95 (fs. 95), no adeuda a Coope. de Agua al 22-11-95 (fs. 99), y por Imp. Inmob. $ 1.279,91 al 30-11-95 (fs. 105/6) El comprador deberá constituir domicilio en capital Federal. Visitar los días 14, 15 y 16 de febrero de 1996 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 13/2 N° 30.418 v. 14/2/96

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "POLITO, JOSEFINA y Otros c/SUPPA, MARIA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 87.823/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de febrero de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en Necochea, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo adherido al suelo, que mide 12 m. de frente al NO sobre calle 24 por 17 m. de fondo, o sea 204 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción XIII, Sección B, Manzana 73 "h", Parcela 2 "g". Partida 69682; que según constatación por Acta Notarial (fs. 83), se ubica como calle 24 N° 4675, está deshabitada, con frente a calle de tierra (mejorada), a una cuadra de la Avda. 10 (asfaltada), paseo que circunda al Parque "Miguel Lillo", Paraje "Villa Díaz Vélez", barrio residencial de construcciones recientes y de buena calidad. Es una construcción tipo chalet, con planta alta accesible, entrada lateral y guarda coches cubierto, sin cerramiento al frente ni al fondo, techado recubierto de tejas "francesas" esmaltadas, algunas de ellas faltantes, observándose el entablonado; chimenea de ladrillo tratado al "balsedado": paredes de planta baja de ladrillo sin revestir ni revocar; cielos rasos de guarda cohes y accesos tienen tablas de madera de pino con capa de barniz despostada, sin revestimientos en los solados; carpintería de madera "semi standard", ventanas con postigos con tablillas, sin cerco, artefactos de luz y demás detalles de terminación exterior. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 19, 20 y 21 de febrero de 10 a 12 hs. Base: u$s 48.449,30.- Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 101) por $ 237,27 al 05/10/95; en Municipalidad (fs. 99 vta.) adeuda por obra colectora cloacal Avenida 2 $ 112; y está afectado por red de gas con la empresa Tauro-Citral, y de agua con la Usina Pop. Coop. S. de María al 14/09/95; y en Municipalidad (fs. 93/98) por $ 49,71; $ 42,42; $ 58,15; $ 130,58; $ 109,90 y $ 170,12 al 19/09/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/2 N° 58.341 v. 14/2/96

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "TTL S.R.L. c/ROSSI, CLAUDIO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13.780/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 22 de febrero de 1996, a las 10,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", ubicado en el quinto piso e individualizado con la letra "B", del edificio sito en la calle Vidal 2487/89/91, a la que se accede por la entrada común que lleva el N° 2489 de la calle Vidal, entre las de Monroe y Blanco Encalada, Capital Federal, con una superficie cubierta de 41,50 m2., semicubierta de 0,81 m2. y balcón de 2,70 m2., lo que hace un total de 45,01 m2.; porcentual: 4,39 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 80; Parcela 8 b; Partida de Origen N° 326.871; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre del ejecutado, en la Matrícula FR. 16-16419/12, conforme surge del título y mutuo hipotecario agregado a fs. 1/6; y consta de: living comedor, con balcón a la calle; cocina, que también da a la calle; pasillo interno de comunicación; baño instalado; y un dormitorio que se orienta hacia el contrafrente; la Unidad Funcional posee agua caliente central y se encuentra desocupada y abandonada; en el acto de la constatación realizada el 27-10-1995, tenía cortados los servicios de luz, gas y teléfono. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula 15a. del mutuo hipotecario (fs. 4 vta.), la venta se hará libre de ocupantes. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 5-10-1995, el período 95/5, por $ 314.64 (informe fs. 37); en O.S.N. al 7-9-1995, no registra deuda (informe fs. 20); a la M.C.B.A. al 28-8-1995, adeuda desde cuota 94/01 y hasta cuota 95/06, $ 409,67 (informe fs. 21); adeudando expensas comunes e intereses punitorios devengados hasta el 31/10/1995, inclusive, $ 1.747,38, habiéndose liquidado las expensas comunes correspondientes al mes de octubre de 1995 en $ 134,25. Base: U$S 39.378,12.-, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 19 y 20 de febrero de 1996, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/2 N° 58.327 v. 14/2/96

N° 91

Juzgado Nacional en lo Civil N° 91, a cargo de la Dra. Graciela Medina sito en la Av. Callao 635 4° piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "MARTINO, LEANDRO PATRICIO c/CIANI, EMILIO PROSPERO s/Ejec. hipotecaria" —Expte. N° 81.637/94— que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de febrero de 1996 a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Azcuénaga 260/64/68/70/74 (entrada por este último) 1° piso, segundo cuerpo al fondo —contrafrente— U.F. N° 19, departamento N° 20, con una superficie cubierta de 49,61 dm2. semicubierta de 10,14 dm2., superficie inferior (entre piso) de 8,61 dm2. lo cual representa una superficie total como unidad funcional y en su piso de 68,36 dm2., y un porcentual de 2,45 % s/título que obra a fs. 3/6, constando de cuatro habitaciones, cocina, y baño completo. Se encuentra desocupado conforme constatación de fs. 95. Adeuda por O.S.N. $ 375,42 al 9/11/95, Aguas Argentinas $ 227,06 (fs. 87) y por expensas comunes $ 3.181,34 al 11/11/95 (fs. 54). Base u$s. 21.500. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo, no admitiéndose la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 16 y 19 de febrero en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 13/2 N° 58.345 v. 14/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao N° 635 piso 6to. de Cap. Fed., comunica

por dos días en autos: MAGI S.A. s/Quiebra s/ Incidente de subasta" Expte. Nº 76.977, que el día 20 de febrero de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará: Los bienes muebles y mercadería propiedad de la fallida existentes en el local sito en la calle Lavalle Nº 2665 de Cap. Fed. como ser: Puntilla; Cintas; Botones; Hebillas; Aplicaciones; Lentejuelas; Cierres Relámpago; Hilos; Agujas de coser, bordar y tejer; Tachas; Ojalillos; Telas; Broderie; Elásticos; Cuellos de Batista; Cola de Ratón; Galones; Flecos; Vivos; Pasamanería; Poleras; Cinturones; Máquinas de coser; Máquinas de abrochar; Estanterías; Acondicionadores de Aire; Mostradores; Mesas; Escritorios; sillas; sillones; Heladera familiar; máquinas de calcular y escribir; Escaleras; Fotocopiadora; Computadoras; Cajas Fuertes etc. conforme Inventario obrante en autos a fs. 1 a la 34 inclusive, los que se exhiben en el domicilio indicado precedentemente, los días 16, 17 y 19 de febrero de 1996 en el horario de 14 a 18 hs. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % + IVA a cargo del comprador. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 21 de febrero de 1996 en el horario de 10 a 12 hs. en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento de Fuero, hasta el día 14/2/96. los que serán abiertos el día 19/2/96 de la subasta a las 12 hs. en audiencia pública.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 13/2 Nº 58.352 v. 14/2/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, que desempeña el Suscripto (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja, Capital Federal), hace saber por dos días, en el expediente Nº 31943/94, que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 20 de febrero de 1996, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad-Corpus", el 35 % indiviso del inmueble sito en Paraná Nº 1321, Piso 6º, Unidad 8, entre Arenales y Juncal, Capital Federal. Matrícula 20-598/8. Superficie total: 319 m2, 40 dm2. Porcentual: 11 con 91 centésimas. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 36, Parc. 20. Según constatación el departamento consta de 320 m2, y está compuesto por Living Comedor, Cocina, Hall de entrada, Habitación y Baño de Servicio, Pasillo interno, Living Interno, tres dormitorios dos baños y un dormitorio en suite, todo en buen estado con pisos de parquet, está habitado por el demandado en calidad de propietario del 35 % indiviso, con una familia compuesta de su esposa y cuatro hijos menores, lo que no puede demostrar con documento idóneo. Deudas: A fs. 67, O.S.N., $ 2.010,86, al 2-5-95. A fs. 28/31, Municipales (A.B.L.), $ 26.386,07, al 15-2-95. A fs. 47, Expensas, $ 1.264,66, al 21-3-95. todas ellas sujetas a reajuste. Base del 35 % indiviso $ 70.800. Condiciones: Con base, al contado y mejor postor, "Ad-Corpus", Seña 30 % Comisión 3 %, I.V.A. si correspondiere a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Todo ello en dinero efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo percibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., además el comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición: Los días 15, 16 y 19 de mes de febrero del año 1996, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 13/2 Nº 58.342 v. 14/2/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, en autos: "FINAVEGA S.A. c/SOSA, CLAUDIA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria - expte Nº 22.912/94", comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel. 431-6819), el día 27 de febrero de 1996, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra un automotor marca Renault, sedan 4 puertas, modelo Renault 12 T L, motor Nº 2.885.848, marca Renault, chasis marca Renault Nº L 812-015373, dominio C 1.604.211, que se exhibirá los días 23 y 26 de febrero de 1996 de 9 a 18 horas en la calle Lope de Vega 3473, Capital. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % - IVA 21 %. Con una base de $ 1.500.- Se entregará el bien previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 (R.J.N.) procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Informes en el Juzgado. Las deudas obrantes en autos, son: Rentas $ 913,72 y $ 200,29 ambas al 30-6-95 (Fs. 54). Hay 6 actas pendientes de juzgamiento al 6-6-95 (Fs. 56) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/2 Nº 30.399 v. 14/2/96

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por dos días en los autos "PICCOLO, OSVALDO ANTONIO c/FORNASARI, LUIS s/Ejec." (Exp. 18.248), que el Martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, telefax 821-7718 rematará, al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 20 de febrero de 1996 a las 15.30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Presidente Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal: I) el 50 % indiviso de la unidad funcional 3 ubicada en planta baja (Matrícula 8051/3 y II) el 25 % indiviso de la unidad complementaria A (cochera Matrícula 8051/A) de planta baja del inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo 660, de la localidad de San Isidro, Partido de igual nombre, Provincia de Buenos Aires; ambas con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. B, Mzna. 43, Parcela 7b. Los bienes poseen las siguientes características: 1) U.F. 3: Living-Comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un pequeño balcón. Superficie cubierta: 61,10 ms2, semi-cubierta: 5,13 ms2; base de venta $ 4.000.00. 2) U. Complem. A (cochera): Superficie semi-cubierta 14,66 ms2, descubierta 9,75 ms2. base de venta $ 350,00 ambas en buen estado de conservación, salvo detalles de pintura en la U.F.3, que se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores. Existe un crédito de $ 14.534,00 a favor del actor respecto, al restante 50 % indiviso no subastado en este acto. Adeudan en concepto de Impuestos y tasas municipales al 30/7/94 $ 140,01; por Contribución Inmobiliaria al 4º bimestre de 1994 $ 481,45; a Aguas Argentinas al 9/11/94 $ 92,77 y por expensas al 31/8/94 la suma de $ 132,89; Seña 30 % Comisión 3 %, al contado y en efectivo. El Inmueble podrá visitarse los días hábiles anteriores al remate de 16.00 a 18.00 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo que prevé al art. 580 del Código Procesal bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo ordenamiento ritual, debiendo además constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notificarán en la forma prescripta por el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/2 Nº 58.343 v. 14/2/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Capital Federal, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ASIS, DANIEL EULOGIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 21.358, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de febrero de 1996 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1992, motor maca Fiat 159A3038 7947713, chasis marca Fiat 8 AS 146 000 00107677, uso particular, dominio X 609.498; en el estado en que se encuentra, pudiendo los interesados compulsar el expediente donde a fs. 38 se halla el acta de secuestro del bien. Exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.726. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo del pago de las patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

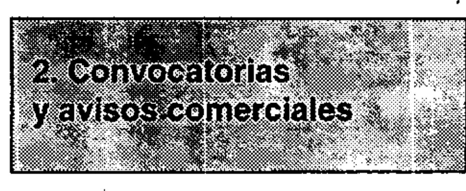
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/2 Nº 58.346 v. 14/2/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 61

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia del Trabajo Nº 61, de la C. Federal, sito en Lavalle 1268, Pº 1º, comunica por un día, en autos PANIAGUA UBALDO c/PEREZ LORENZO y Otro s/Despido (Exp. 46299/93, int. 4385), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, Pº 1º, Of. 12 - TE: 373-6098 15/18 hs) rematará el 22 de febrero de 1996 a las 15.30 hs. en Talcahuano 479, C. Fed., sin base, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran: 1 caja registradora Dilox M-140 nº 541998 (ó 541998 4); 1 armadora de pan T.B.Z., serie K 46-80, nº 471; 1 amasadora T.B.Z, nº 85, serie K 50 82; 1 horno pizzero Fornax; 1 cortadora de pan sin marca visible; 1 cortadora de fiambre San Salvador nº 5 R 9408; 1 cortadora de fiambre manual sin marca; 1 televisor Talent 14 pulgadas; 1 balanza digital Morelli; 1 balanza de mostrador F.H.; 1 heladera vitrina sin marca visible; 1 exhibidor con vidrio; 1 mostrador con vidrio de 4 metros aproximado; 1 báscula color rosa sin marca visible; 1 heladera comercial de 4 puerts Selmar. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Los bienes podrán ser retirados por cuenta de los compradores una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio, del domicilio donde se exhiben y se encuentran depositados. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs. en Enrique Finochietto 1845 (nº ilegible) frente al nº 1844, entre el 1853 y 1821-1819, C. Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C. Federal, bajo apercibimiento previsto en el Art. 29 de la L.O.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 13/2 Nº 287 v. 13/2/96







2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.E.A.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de marzo de 1996, a las 19.00 horas, en Av. Corrientes 1250, piso 15, dep. "A" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital.
3°) Modificación de estatuto.
Presidente - Antonio Ismael Viña
e. 9/2 N° 58.049 v. 15/2/96

AEMA GNC
S.A.

CONVOCATORIA

N° 9352, Libro 108, Tomo A. S.A. 17/12/90. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el 27 de febrero de 1996, a las 20,00 horas, en la sede social Huergo 295, Planta baja "A", de esta Capital Federal. Según lo establecido en el art. 11° del Estatuto Social, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera con la cantidad de acciones con derecho a voto presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1) del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al 5° ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
4°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5°) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa. Consideración de la venta de la estación de servicio de GNC.
Presidente - Alberto Labado
e. 12/2 N° 58.225 v. 16/2/96

"B"

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de febrero de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión, por absorción de "BOLDT PARANA SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por parte de "BOLDT S. A." de fecha 26 de octubre de 1995, con los efectos y en los términos del artículo 83 y concordantes de la Ley 19.550, de los respectivos balances especiales y del Balance Consolidado de Fusión al 31 de julio de 1995.
3°) Aprobación de la relación de cambio entre las acciones de ambas sociedades.
4°) Dejar sin efecto el aumento del capital social de $ 10.800.000 a $ 15.000.000 por suscripción resuelto en el punto 5° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 octubre de 1994.
5°) Aumento del capital social y emisión de acciones de $ 10.800.000 a $ 10.826.173 mediante la emisión de 26.173 acciones ordinarias escriturales de v$n 1, un voto, con goce de dividendos desde el 1.11.94 para entregar en canje a los accionistas de la incorporada.
6°) Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión ante las autoridades competentes suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones.
Vice-Presidente - Antonio E. Tabanelli

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar la constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada a esos fines por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, 2° piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 22 de febrero de 1996.
e. 8/2 N° 18.661 v. 14/2/96

BANCO POPULAR ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de febrero de 1996, a las 11,30 horas y en segunda convocatoria el día 29 de marzo de 1996, a las 11.30 horas en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en su sede social, calle Florida 201, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 109 finalizado el 31 de diciembre de 1995. Destino de las ganancias no distribuidas.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 por $ 511.393, el cual arrojó quebranto.
5°) Fijación de las renumeraciones a la Comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6°) Consideración de las renuncias presentadas por integrantes del Directorio y de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y revocación de mandato de Directores.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora renunciante.
8°) Determinación del número de integrantes del Directorio, y elección de sus miembros.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes para integrar la comisión fiscalizadora durante el ejercicio 1996.
10°) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, y designación del contador certificante de los Estados contables correspondientes al Ejercicio N° 110 iniciado el 1° de enero de 1996 y que finalizará el 31 de diciembre de 1996, y fijación de su retribución.
Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino S.A., para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Artículo 238 de la Ley N° 19.550 modificada por la ley N° 22.903).
Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de tal depósito.
Se atenderá hasta el día 23 de febrero de 1996 a los Señores Accionistas en horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, Planta Baja, Capital Federal. En caso de realizarse en segunda convocatoria, se publicarán nuevamente los avisos.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Director secretario - Jorge E. Pedreira
e. 12/2 N° 58.188 v. 16/2/96

"C"

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 1996 a las 16 horas, en la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5° Of. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30/6/90, 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94, 30/6/95.
3°) Consideración de las causas que provocaron el tratamiento fuera de término de los documentos mencionados en el punto 2).
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Análisis de la marcha de los negocios sociales a efectos de tomar decisiones para el futuro.
Presidente - Manuel Landeira
e. 7/2 N° 57.920 v.13/2/96

CIESA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1996 a las 11 horas y a las 12 horas respectivamente a celebrarse en Lavalle 662, 10 piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo N° 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales relativa al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994 y al 31 de octubre de 1995.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la resolución del Directorio en su reunión de fecha 19 de diciembre de 1995, en la que se decide la formulación y apertura al Concurso Preventivo de Acreedores de CIESA S. A.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1996
Presidente - Ricardo Izarra

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con la anticipación de no menos de tres días.
e. 8/2 N° 57.975 v. 14/2/96

CANALE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE S.A. a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 26 de febrero de 1996, a las 11.00 horas, en nuestra sede social, sita en la Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Absorción parcial de los Resultados No Asignados negativos con los saldos resultantes de las cuentas de Ajuste Integral de los Adelantos Irrevocables y Ajuste Integral del Capital Social.
3°) Incremento en $ 16.875.000 al monto del aumento de capital de $ 30.000.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 95 celebrada el 7/10/94, elevándolo a $ 46.875.000, mediante la emisión adicional de 168.750.000 acciones ordinarias, escriturales, clase "B" de un voto, valor nominal $ 0.10 por acción, a ser ofrecidas a la par, y tendrán derecho a percibir dividendos y otras acreencias a partir del Ejercicio en el cual se inicie la suscripción.
4°) Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Social.
5°) Modificación del Artículo 20° del Estatuto Social, conforme lo que se resuelva al tratar el punto 4°).
Presidente - Félix José Devoto

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social en el horario de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 20 de febrero de 1996 inclusive
e. 9/2 N° 18.695 v. 15/2/96

CONSORCIO U.P.S.I.P. BERAZATEGUI I

CONVOCATORIA

Por resolución de las administradoras convócase a los consorcistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1996 a las 10.00 hs. en Defensa 453 7° piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la asamblea y designación de dos consorcistas para la firma del acta.
2°) Traslado de tierras del consorcio a la Mutual.
3°) Consideración de expulsión a todos los consorcistas en mora en el pago de sus obligaciones.
4°) Detalle de obras realizadas a cargo de la constructora en dicho complejo habitacional.
Administradora - María Luisa Fuentes Novas
e. 9/2 N° 58.072 v. 15/2/96

CORPORACION INDUSTRIAL FIDERA
S.A.I.C.
Expediente 36.217

CONVOCATORIA

Cítase para el día 26 de febrero de 1996 a las 16,00 horas a los Señores Accionistas de CORPORACION INDUSTRIAL FIDEERA S.A.I.C., en la sede social calle Talcahuano 638 5° "C" Capital Federal a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultades para aprobarla.
2°) Razones por que la Asamblea se efectúa fuera de término legal.
3°) Aprobación documentación art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 y modif. Memoria, Balance General e Información complementaria al 30/9/95.
4°) Aprobación gestión del Directorio al 30/9/95.
5°) Aprobación resultado del Ejercicio y distribución de utilidades.
6°) Elección de directores titulares y miembros del consejo de vigilancia.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1996
Presidente - Luis Grimaldi
e. 9/2 N° 58.058 v. 15/2/96

CAPEA
S.A.I.C. y F.
I.G.J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1 de marzo de 1996, a las 16.00 horas, en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 487, piso quinto, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social. Delegación en el Directorio sobre la época y forma de la emisión.

Presidente - Delmo Cadario

NOTA: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles anteriores al día de la asamblea.

e. 12/2 Nº 58.164 v. 16/2/96

CARLOS BASSI y CIA.
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CARLOS BASSI Y CIA. S.A., a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 1996, a las 14 horas, en Uruguay 911, 3er. piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación de los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la cuenta: "Ajuste del Capital".
5º) Dar cumplimiento al art. 16 del Estatuto de la Sociedad.

Presidente - Ernesto J. Bassi

Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán depositar a tal efecto, en la sociedad, sus acciones para el Registro en el Libro de Asistencia de Asambleas, hasta el 27 de febrero de 1996, inclusive, de 10,00 a 13,00 horas, en Avenida Corrientes 127, 7º piso, oficina 705, de esta ciudad.

e. 12/2 Nº 58.191 v. 16/2/96

CONSORCIO CAME LAPEYRADE
S.A.
Reg. Nº 88.742

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de febrero de 1996 a las 16.00 horas y en segunda convocatoria para el día 27 de febrero de 1996 a las 17.00 en Talcahuano Nº 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 30 de setiembre de 1995.
2º) Tratamiento del quebranto del ejercicio.
3º) Elección de la Sindicatura para un nuevo período.
4º) Informe del Liquidador sobre el estado de la liquidación conforme al art. 104 de la ley Nº 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 27 de enero de 1996.

Presidente - Héctor Lapeyrade

e. 12/2 Nº 30.318 v. 16/2/96

"D"

DOLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1996, a las 9.00 horas, en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el articulo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores.
6º) Consideración de lo resuelto por el Directorio según Acta de Directorio Nº 22 con relación al edificio sito en Sarmiento 372/8.
7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Cristina G. Molina

e. 9/2 Nº 16.689 v. 15/2/96

"E"

EMPRESA HIPICA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 1 de marzo de 1996, a las once horas, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 739 piso 8 oficina 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1 del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, en función de lo prescripto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Gregorio Israel

e. 12/2 Nº 58.171 v. 16/2/96

"F"

FUENTE ARETUSA
S.A.
Nº Reg. 1.520.720.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el 26 de febrero de 1996, a las 15.00 horas, en 1ª. Convocatoria y a las 15.00 horas en 2a. Convocatoria si no hubiera quórum para la primera en Sarmiento 643, 7º P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1) Ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado el 31/10/95. Consideración gestión directorio y actuación sindicatura.
3º) Destino resultados ejercicio. Honorarios síndico.
4º) Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.
5º) Autorización Directores y Síndicos s/Art. 273 ley 19.550.

Vicepresidente - Liliana Cáceres

e. 9/2 Nº 58.093 v. 15/2/96

"H"

HIDROELECTRICA DIAMANTE
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General. Extraordinaria, para el día 28 de febrero de 1996, a las 13.00 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 28 del Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Jacobo J. Dreizzen

NOTA: Los accionistas deberán comunicar, con tres días hábiles de anticipación, la concurrencia a la Asamblea.

e. 9/2 Nº 58.121 v. 15/2/96

"I"

I.E.F. LATINOAMERICANA
S.A.
I.G.J. Nº 65.258

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de I.E.F. LATINOAMERICANA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 1996, a las 11.00 horas, en la sede social de la empresa, sita en Montevideo 1509 Piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios de los directores y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
6º) Ratificación de la gestión de los consejeros, directores y síndicos.
7º) Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de los directores, síndico titular y suplente.

Capital Federal, 20 de diciembre de 1995.

Presidente - Juan Carlos Ippoliti

NOTA: Según el Art 238 de la Ley 19.550, para asistir a las Asambleas, los accionistas deben depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas.

e. 9/2 Nº 18.692 v. 15/2/96

"L"

LITORAL CITRUS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 26 de febrero de 1996, a las 16 horas, en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico al 31/10/95.

Presidente - Mario R. Menéndez

e. 8/2 Nº 57.944 v. 14/2/96

LA ALICIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1996, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario. La Asamblea se llevará a cabo en el domicilio social sito en Carabobo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso primero de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Distribución de utilidades y fijación de la retribución de los miembros del Directorio y Síndico.

Presidente - Carlos Avendaño

e. 9/2 Nº 58.048 v. 15/2/96

LA GLORIETA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 26 de febrero de 1996, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario. La Asamblea se llevará a cabo en el domicilio social sito en Carabobo 564, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso primero de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Distribución de utilidades y fijación de la retribución de los miembros del Directorio y Síndico.

Presidente - Carlos Avendaño

e. 9/2 Nº 58.047 v. 15/2/96

"M"

METALURGICA GUSINI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de METALURGICA GUSINI S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a las 21 hs. en Primera Convocatoria y a las 22 hs. en Segunda Convocatoria para el día 1º de marzo de 1996 en la calle Paraná 562, 1º "B" de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de saldo de cuentas particulares en exceso del art. 188 de la L. S., manteniendo las proporciones accionarias.
3º) Análisis de la situación general y autorización para la realización de Activos Fijos, estableciéndose pautas y condiciones de las mismas.
4º) Reforma de Estatutos en su Artículo Cuarto.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.

Presidente - Héctor Camporesi

e. 8/2 Nº 58.005 v. 14/2/96

MORGAN Y CIA.
S. C. A.
Ref. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/2/96, 18 horas, en Sarmiento 246 - Piso 3º - Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/1/96.

2º) Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación y designación de liquidadores.
3º) Consideración del Balance (art. 103 Ley 19.550) y aprobación de la partición y distribución final de acuerdo con los arts. 109 y 110 Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Socio comanditado - Daniel Morgan
e. 12/2 Nº 58.187 v. 16/2/96

"N"

NAHUELCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/2/1996 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1995.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Julián E. Harguindey
e. 12/2 Nº 58.170 v. 16/2/96

NIRO CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima I.G.J. 1.000.060

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de febrero de 1996 a las 18 horas, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 19 horas, en la sede social, Avenida Córdoba 807, piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234. inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995. Resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Lucio Niro

Los accionistas deberán depositar en la sede social, Avenida Córdoba 807 - piso 4º Capital Federal, sus acciones, con una anticipación mínima de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.
e. 12/2 Nº 58.230 v. 16/2/96

"P"

PAPARATTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de marzo de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. del Tejar (ahora Dr. Ricardo Balbín) 3991, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1992, 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Honorarios directores.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Pascual Paparatto
e. 12/2 Nº 58.185 v. 16/2/96

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 4708, Fº 479; Lº 65; Tº A Est. Nac. Inc. Est. Se cita en segunda convocatoria a los Señores Accionistas de RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social de Carlos Pellegrini 173 2º piso, a las 16,00 hs. del día 29 de febrero de 1996 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamientos de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente y aprobación de su gestión.
3º) Remoción de los miembros del Directorio de la Sociedad y en su caso promoción de la acción social por responsabilidad contra los removidos y acción por daños y perjuicios.
4º) Elección de Directores en reemplazo de los que eventualmente fueren removidos, hasta completar el período del mandato para el que fueron designados.
5º) En el supuesto de rechazo de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente, consideración de su remoción.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, en caso de aceptación de sus renuncias o eventual remoción.
Presidente - Miguel Daschuta

Los Señores Accionistas deberán acreditar tal carácter en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550. La Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de los accionistas presentes.
e. 9/2 Nº 30.233 v. 13/2/96

"S"

SINCOL S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1996, a las 10 hs., en la calle 25 de Mayo 758, 4º "A" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad, que le competa resolver conforme a la ley y al Estatuto, o que sometan a su decisión el Directorio o el Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1995, que es el Nº 28.
2º) Consideración del Resultado, Remuneración a Directores (art. 261 ley 19.550 y modif.) y Síndico (art. 292 ley 19.550 y modif.).
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.
Buenos Aires, 31 de enero de 1996.
Presidente - Héctor A. Coltrinari
e. 8/2 Nº 57.965 v. 14/2/96

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (14.510)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas Clase "B", para el día 29 de febrero de 1996, a las 16:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Directores suplentes señores Manuel Jorge del Carril y Cristián J. P. Mitrani. Designación de dos directores suplentes para cubrir las vacantes por el término estatutario.
2º) Consideración de la Carta de Intención suscripta entre SIDECAR S.A.I.C. e Inversora Siderurgia Argentina S. A. para la compra por parte de la Sociedad con aplicación de reservas disponibles de 9.000.000 de acciones ordinarias Clase "B" que proporcionalmente correspondan al personal que se ha desvinculado de la sociedad. Conversión de las acciones adquiridas en acciones Clase "A". Aprobación de las instrucciones que se conferirán al Directorio para el destino de dichas acciones. A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente la Asamblea Ordinaria con la Asamblea Especial de Accionistas Clase "B".
3º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 11, 29, 31, 32 y 33 de los estatutos sociales.
Buenos Aires, 31 de enero de 1996.
Director titular - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 23 de febrero de 1996 inclusive, a los fines de cumplimentar la comunicación a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, para lo cual podrán optar por algunos de los siguientes procedimientos: a) requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) comunicar mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 12/2 Nº 58.218 v. 16/2/96

"T"

TRIANGULAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 2955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Determinación del número y elección de directores.
3º) Distribución de utilidades y/o retribución a directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Beatriz C. Bock
e. 8/2 Nº 58.004 v. 14/2/96

THE MEMPHIS CLUB S. A. Registro Nº 1.586.191

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los socios de THE MEMPHIS CLUB S.A., para el día 28 de febrero de 1996, a las 20,00 hs. en la calle Alsina 1535, Piso 6º, Of "602", Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea por el presidente.
2º) Lectura del orden del día.
3º) Elección de dos socios a efectos de firmar el acta respectiva.
4º) Constitución de nuevo directorio.
5º) Aumento del capital social.
Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 12/2 Nº 58.177 v. 16/2/96

TORT VALLS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TORT VALLS S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de febrero de 1996, a las 15 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 35, cerrado el 30 de noviembre de 1995.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura (según art. 261, ley 19.550).
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Canje de las acciones en circulación.
Presidente - Myriam Valls

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente el 23 de febrero de 1996 de 14 a 16 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65, Capital Federal.
e. 12/2 Nº 58.179 v. 16/2/96

"U"

UNITAN S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de febrero de 1996 a las 10 horas, en el local social de Paseo Colón 221, piso 10º Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
3º) Elección de un síndico titular y uno suplente, con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, si la Asamblea lo considera conveniente.
Presidente - Néstor J. López Mato
e. 7/2 Nº 57.911 v. 13/2/96

"V"

VENTIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de febrero de 1996 a las 12 horas, en Av. Belgrano 295 piso 5º of. 14 Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 para el Ejercicio finalizado el 30 de 1995.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio, art. 261, ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia del Director Gerrit Koll y el nombramiento de un Director titular en su reemplazo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de enero de 1996.
Presidente - Roberto W. Rittner

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en Av. Belgrano 295 piso 5º of. 14 Capital Federal y hasta tres días hábiles antes del señalado para la reunión, las acciones o certificados pertinentes. 2) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizara en segunda convocatoria, con los Accionistas que concurran a las 13 horas.

e. 7/2 Nº 57.921 v. 13/2/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fabián Darío Pelagagge DNI. 16.823.500 Contador Público, tomo 193, folio 206, domiciliado en Paraguay 931 9° "C" Capital; informa que "El Palacio de las Carteras S.R.L." domiciliado en Av. Rivadavia 1553 Capital, vende y transfiere el Fondo de Comercio de Marroquinería en gral., Librería, etc.; ubicado en AV. RIVADAVIA 1553 Capital; a "El Emporio de las Carteras S.R.L." domiciliado en Av. Rivadavia 1553 Capital. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 1553 Capital.

e. 7/2 N° 57.910 v. 13/2/96

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín N° 793, 2° Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Avenida Cabildo 3254 S.R.L." con domicilio en la Avenida Cabildo N° 3254, Capital Federal, vende a "Bavi S.R.L." (e/f) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 465, Piso 12°, Oficina 87, Capital Federal, el negocio del ramo de Pizzería, Café, Bar, Casa de Lunch, Elaboración de Pasteles, Sandwiches y Casa para Fiestas Privadas, sito en la AVENIDA CABILDO N° 3254, Capital Federal. Personal a cargo del Comprador. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/2 N° 57.999 v. 14/2/96

Telser S.R.L. con domicilio en Av. Callao 259 Cap: Avisa que vende libre de toda deuda, gravamen y personal, su negocio sito en AV. CALLAO 259 Cap. Dedicado: Com. Min. de aparatos, equipos y Art. de Telefonía y comunicación. Oficina comercial de prestación de servicio de comunicación urbana suburbana, Inter. télex, fax, correo privado. (Recepción de correspondencia) Exte: 051272/94. Al Sr. Enrique Manuel Costa Barbe, domicilio Ramón Falcón 4041 P 13 "A" Cap. Reclamos de Ley en Blanco Encalada 2444 Cap.

e. 8/2 N° 57.970 v. 14/2/96

Gran Farmacia Liniers S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1525 piso 11, Capital Federal, comunica que transfiere a Satin S.A., con domicilio en Nahuel Huapi 4402, Capital Federal, el fondo de comercio de Gran Farmacia Liniers, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. RIVADAVIA 11.552 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1525, Piso 11, Capital Federal.

e. 12/2 N° 58.166 v. 16/2/96

"C"

Ciate S.R.L. con domicilio en M. Ugarte 2509, Capital transfiere a Alicia Graciela Luna con domicilio particular en Quesada 1842; Capital, el geriátrico ubicado en CIUDAD DE LA PAZ 2458, Capital, reclamos de ley en el mismo geriátrico.

e. 7/2 N° 57.889 v. 13/2/96

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, C.S.N.J, con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que los Sres. Norberto Vázquez y Marcelo Giovandi, con domicilio en Gualeguaychú 2369 Depto. 1. Cap. Fed., transfieren a los Sres. Sergio Fabián Margulis, domiciliado en Rosetti 1346, Cap. Fed. y Gustavo Gabriel Viner, domiciliado en Palpa 2481 7° P. "B", Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica Argentina, sito en CARABOBO 79 Cap. Fed. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed.

e. 8/2 N° 30.220 v. 14/2/96

El Cont. Public. Juan Carlos Xifra Mat. CP. T° 210, F° III comunica que la firma Amedo S.R.L. con domicilio en Crámer 1778 de Cap. Fed., vende el Fondo de Comercio de la Estac. de Serv. YPF ubicada en Sgto. Ponce 723 de la localidad de Dock Sud, Pcia. de Bs. As. a Nitac S.A. R.P.C. N°461 L° 118 T° A de S.A el 17/1/96 domiciliada en Senillosa 468 7mo. A de Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3ro. "D" de Cap. Fed.

e. 8/2 N° 57.941 v. 14/2/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Raquel Angelina Luna vende a Juana Margarita Herrera ambas con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el negocio de Panadería y Confitería sito en la calle CHARRUA 3664 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 9/2 N° 58.054 v. 15/2/96

"E"

Rubén Jorge Orona, Escribano Adscripto Registro 205 de Capital Federal, con oficinas en Maipú 459, 5° "E", Capital Federal, avisa que Susana Haydee Farber, D.N.I. 5.610.606, domicilio Sucre 2757, 6° "C", Capital Federal, cede y transfiere a "Travel Consultant S.R.L.", domicilio Florida 878, 12°, "52", Capital Federal, representada por su Gerente Ana Delia Torres Martínez, D.N.I. 20.026.496, la empresa de viajes y turismo denominada "Beverly Tours", Legajo 7756, Expediente 5958/91 de la Dirección Nacional de Turismo, sita en ESMERALDA 853, 8° "111", Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas de Maipú 459, 5° "E", Capital Federal. Buenos Aires, 29 de enero de 1996.

e. 7/2 N° 57.913 v. 13/2/96

"J"

Des Nogueira & Asoc. representado por C.A. Vazquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Ariel Arturo Rodriguez, María Rosa Tammaro y Antonio Carbajo Blanco, domicilio Marcelo T. de Alvear 955, Cap. Transfieren a Alejandro José García Abraldes, domicilio La Rioja 282, Cap. El Comercio Minorista de: Elab. de Masas, pasteles, sandwiches y prod. similares. Despacho de pan y prod. afines, masas, bombones, sandwiches (Sin elaboración). Ubicado en la calle JUNCAL 1610, P.B. Capital, libre de pasivos. Reckamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/2 N° 57.877 v. 13/2/96

"L"

Luis Alberto Tozzo, abogado (C.P.A.C.F. T° 35 F° 676), domiciliado en Av. Corrientes 1628 6° "H" Cap. Fed. avisa que con fecha 15-12-95 el Sr. Miguel Ignacio Carbia, LE. 4.623.525, domiciliado en Av. Rivadavia 3862 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio (con personal) sito en LAFINUR 3050 Cap. Fed. (Playa de estacionamiento) a Lafinur 3050 S.R.L. con domicilio en Lafinur 3050 de Capital Federal. Reclamos de Ley en local.

e. 12/2 N° 30.315 v. 16/2/96

"M"

"Se avisa al comercio que: Angelina Sabio de Feito domiciliada en Martiniano Leguizamón 3345, transfiere el fondo de comercio del local sito en MARTINIANO LEGUIZAMON 3345/47. Habilitado como Hotel sin servicio de comida - veinticuatro (24) habitaciones 300023-Exp. N° 25.705/75 a Iris Feito y Víctor Hugo Feito, ambos domiciliados en Martiniano Leguizamón 3345. Reclamos de ley en el mismo local".

e. 7/2 N° 57.862 v. 13/2/96

Ciate S.R.L. con domicilio en M. Ugarte 2509, Capital transfiere a Moises Anibal Rubin con domicilio particular en Conesa 2795 2 B, Capital, el geriátrico ubicado en M. UGARTE 2509, Capital, reclamos de ley en el mismo geriátrico.

e. 7/2 N° 57.890 v. 13/2/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"O"

OILTANKING ARGENTINA
S. A.

Comunica por tres días el monto del activo y del pasivo anterior y resultante a la reducción de capital resuelta por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de fecha 22/12/95: Activo anterior: $ 22.701.942,90. Activo resultante: $ 10.101.942,90. Pasivo anterior: $ 69.056,81. Pasivo resultante: $ 69.056,81.

Autorizado especial - Fernando H. Giorello

e. 9/2 N° 58.064 v. 13/2/96

OILTANKING EBYTEM
S. A.

Comunica por tres días el monto del activo y del pasivo anterior y resultante a la reducción de capital resuelta por Asamblea General Extraordinaria, unánime y Autoconvocada de fecha 13/12/95: Activo anterior: $ 37.149.375. Activo resultante: $ 37.149.375. Pasivo anterior: $ 4.718.028. Pasivo resultante: $ 22.718.028.

Autorizado especial - Fernando H. Giorello

e. 9/2 N° 58.063 v. 13/2/96

"P"

PLUSPETROL
S. A.

Se hace saber por tres días, conforme lo dispuesto por el art. 88, inc. 4), apartados a), b), c) y d) de la Ley 19.550 (t.o. 1984), que "PLUSPETROL SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en la calle La Rioja 301, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/77, bajo el N° 4143, del Libro 86, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, con una valuación de activo y pasivo de $ 258.820.396 y $ 97.120.160, al 30 de noviembre de 1995, en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 1996 ha resuelto: a) la escisión de parte de su patrimonio, activo $ 198.898.977 y pasivo $ 86.962.160, para constituir una nueva sociedad denominada PLUSPETROL EXPLORACION Y PRODUCCION S.A., que tendrá su sede social en La Rioja 301, Capital Federal; b) por efecto de la escisión, reducir su capital social a $ 45.500.000. Asimismo, se hace saber que todas las obligaciones que en curso de sus negocios ha asumido PLUSPETROL S.A. hasta la fecha de la escisión, continuarán con el mismo respaldo patrimonial, a cuyos efectos PLUSPETROL EXPLORACION Y PRODUCCION S.A garantiza mancomunadamente y solidariamente esas obligaciones.

Presidente - Luis A. Rey

e. 9/2 N° 58.116 v. 13/2/96

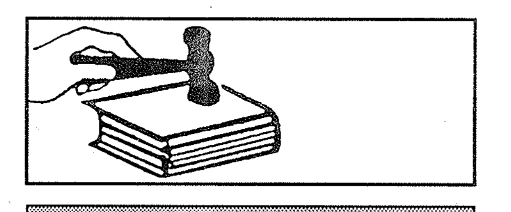
"S"

SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS MECANICOS
Sociedad Anónima (SEM S.A.)

Se hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del Artículo 204 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 30 de octubre de 1995, resolvió, al tratar el segundo punto del Orden del Día, reducir el Capital Social desde la suma de $ 3.000.000 (Pesos tres millones) hasta la suma de $ 1.236.877 (Pesos Un millón, doscientos treinta y seis mil ochocientos setenta y siete). Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la Asesoría Letrada de la Sociedad, Maipú 1, Piso 12°, Capital Federal, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, debidamente firmadas por Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o Razón Social del oponente, detalle de los créditos con precisión de facturas y documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos; debiendo acompañarse fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Asesora Letrada - Antúnez María Cristina

e. 9/2 N° 30.277 v. 13/2/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford tipo Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 1.8, año 1994, motor marca Ford N° UDB012841, chasis marca Ford N° 9BFZZZ33ZRP026837, Dominio S-697.331 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón N° 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 16.690. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Luis A. Arrighi.

Buenos Aires, 1° de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/2 N° 18.716 v. 13/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo R-9 GTL, año 1994, motor marca Renault N° 5911647, chasis marca Renault N° L428-029077, Dominio P-035890 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón N° 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.837. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Gerónimo Gomez.

Buenos Aires, 1° de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/2 N° 18.717 v. 13/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo Fliar. 5 puertas, modelo Kadett Ipanema GLS, año 1994, motor marca Chevrolet N° B18LZ31131108, chasis marca Chevrolet N° 9BGKS35GSRC311714, Dominio P-037.714 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón N° 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 15.426. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor el Ramón Franco y otro.

Buenos Aires, 1° de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/2 N° 18.718 v. 13/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chrysler Dodge tipo Sedán, modelo Intrepid, año 1995, motor marca Chrysler Dodge N° RH265676, chasis marca Chrysler Dodge N° 2B3ED46FXRH265676, Dominio ABE 515 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón N° 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 42.105. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y

en caso de persistir la faltas de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Luis R. García.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/2 Nº 18.719 v. 13/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor marca Fiat Nº 159 A30388238060, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 S5182759, Dominio AEW 720 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 12.140. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Félix R. Ruiz Díaz.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/2 Nº 18.720 v. 13/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo R-19 RT, año 1994, motor marca Renault Nº 5708670, chasis marca Renault Nº 8A1L533ZZRS008631, Dominio X-699.771 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 10.415. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Olga L. Mansilla.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/2 Nº 18.721 v. 13/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo Berlina 5 puertas, modelo R-19 RN BIC, año 1994, motor marca Renault Nº 5940179, chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZRS023204, Dominio X-687.763 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 18.089. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Silvia E. Young.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/2 Nº 18.722 v. 13/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR-5P, año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30388123303, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 R5110657, Dominio C-1.772.742 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 7.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Federico Wainstein.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/2 Nº 18.723 v. 13/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TF, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CWN41001031, chasis marca Peugeot Nº 8AS4BD2H2 P5099103, Dominio C-1.757.177 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Lilia Enokida y otro.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/2 Nº 18.725 v. 13/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 5 puertas, modelo 1.6 SX, año 1995, motor marca Fiat Nº 159A30009148084, chasis marca Fiat Nº ZFA16000004977002, Dominio AEJ 304 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.966. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Juan R. Vallejos.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/2 Nº 18.724 v. 13/2/96

El martillero José Luis Casares comunica por tres días, que por cuenta y orden del BANCO UNB S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 27 de febrero de 1996 a las 12 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Una unidad usada marca Mercedez Benz, tipo Omnibus con 21 asientos, en el estado en que se encuentra, Modelo LO. 608 D/41 año 1979, Motor Mercedez Benz 167 Nº R. P. A. 197.158, Chasis Mercedes Benz Nº 378304-12-002803, que se exhibe diariamente de 10 a 12 hs., en la Avd. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Prov. de Bs. As. Base: $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al Contado y al mejor postor. En caso de no haber ofertas por la base, acto seguido se rematará Sin Base. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs., hábiles posteriores a la subasta en la Avd. Corrientes 1145, Piso 10º, Cap. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes 813-1734/814-2586.
Buenos Aires, febrero de 1996.
José Luis Casares, martillero público.
e. 9/2 Nº 58.129 v. 13/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mitsubishi tipo sedán, modelo Galant 2000, año 1993, motor marca Mitsubishi Nº 4G63PB2714, chasis marca Mitsubishi Nº DSRE55APZ00588, Dominio S-685.925 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 27.329. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Moisés Aruj.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/2 Nº 18.778 v. 14/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor marca Renault Nº 5879513, chasis marca Renault Nº L428-016514, Dominio P-034.620 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.314. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Marcelo G. Miguez.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/2 Nº 18.781 v. 14/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTCA, año 1990, motor marca Peugeot Nº 509724, chasis marca Peugeot Nº 5273532, Dominio S-586.606 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.264. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Rogelio L. Gatti.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/2 Nº 18.782 v. 14/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo berlina 4 puertas, modelo 21 TXE, año 1992, motor marca Renault Nº 5517397, chasis marca Renault Nº 8A1148SZZNS009206, Dominio C-1.591.372 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 9.312,58. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Emilia R. Maresca de Botinelli.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/2 Nº 18.783 v. 14/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0, año 1994, motor marca Ford Nº UQC016880, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZRP008205, Dominio B-2.595.195 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 13.515. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Tráncito Gomez.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/2 Nº 18.784 v. 14/2/96

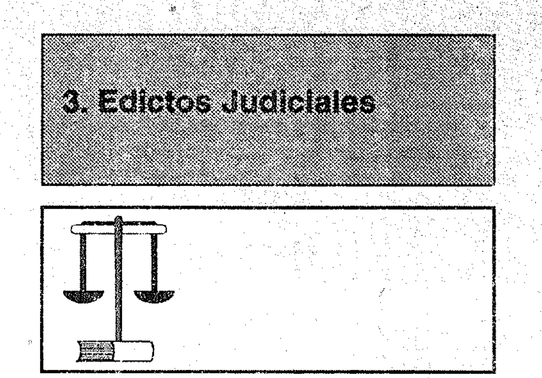
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1993, motor marca Fiat Nº 159 A2 0388044273, chasis marca Fiat Nº 147BB0 07252628, Dominio X-660.534 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 3.053. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alfredo E. Godoy.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/2 Nº 18.785 v. 14/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCV 3P, año 1992, motor marca Fiat Nº 159 A3 038796486 2, chasis marca Fiat Nº 8AS146000 N5012773, Dominio B-2.445.775 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 5.000. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del

radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jorge C. Fogar.
Buenos Aires, 1° de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/2 N° 18.786 v. 14/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1993, motor marca Fiat N° 159 A3 0388055244, chasis marca Fiat N° 8AS146000P5066871, Dominio C-1.698.959 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón N° 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 6.829. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Alfredo M. Devechi.
Buenos Aires, 1° de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/2 N° 18.787 v. 14/2/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de febrero de 1996 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo R-18 GTX, año 1987, motor marca Renault N° 4663678, chasis marca Renault N° 934-14339, Dominio S-541.712 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, inclusive sábados y domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón N° 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 2.811. Seña 30%, comisión 10%. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Mariana P. Souza.
Buenos Aires, 1° de febrero de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 12/2 N° 18.788 v. 14/2/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SABBATELLA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/1 al 17/1/96
e. 9/2 N° 55.924 v. 13/2/96

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROMEO CHINNI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/1 al 11/1/96.
e. 9/2 N° 30.162 v. 13/2/96

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, cita y emplaza a VICTOR HUGO PAMPILLON, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "PAMPILLON VICTOR HUGO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de lo dispuesto artículos 5 y 6 de la Ley 24.321. El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 5° Ley 23.421).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 9/2 N° 261 v. 13/2/96

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CARLOS CONELLA y LYDIA TARANTINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretario.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/1 al 17/1/96.
e. 12/2 N° 55.908 v. 14/2/96

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, cita y emplaza a HORACIO ALBERTO GALVAN, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "GALVAN, HORACIO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 9/2 N° 259 v. 13/2/96

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, cita y emplaza a CARLOS EUSEBIO MONTOYA, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "MONTOYA, CARLOS EUSEBIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de lo dispuesto artículos 5 y 6 de la ley 24.321. El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 5° Ley 23.421).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 9/2 N° 260 v. 13/2/96

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO OJEDA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/1 al 10/1/96.
e. 12/2 N° 55.231 v. 14/2/96

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA LEONARDIS. Publíquese por tres días. El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/1 al 5/1/96
e. 9/2 N° 29.663 v. 13/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a caro del Dr. Martín Sarmiento Laspiur cita y emplaza por dos días a LUIS KLIGIERMAN, en autos "KLIGIERMAN, LUIS s/Pedido de Quiebra", para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Angel O. Sala, juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/2 N° 30.293 v. 13/2/96

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a SILVIA ALEJANDRA MORA, en autos caratulados: "BANCO QUILMES S.A. c/MORA, SILVIA A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario int.
e. 12/2 N° 30.294 v. 13/2/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 5

"Buenos Aires, 30 de enero de 1996 ... tal como oportunamente se ordenara, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— al menor EDUARDO DANIEL BENITEZ, en orden al delito de homicidio, debiendo presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores N° 5, Secretaría N° 13 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ... Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Ignacio M. Irigaray, Secretario.
e. 8/2 N° 239 v. 14/2/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría N° 24, del Dr. Alejandro Montone, notifica a FERNANDO ESTEBAN BAEZA DE LILLO, " ...///nos Aires, 21 de diciembre de 1995. Atento al resultado de las notificaciones de fs. 90, 96 y 101 del presente sumario, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de cinco días un edicto citando a FERNANDO ESTEBAN BAEZA DE LILLO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 24 hs. desde la última publicación, a los fines de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario Federal.
Secretaría, 21 de diciembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 8/2 N° 248 v. 14/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, ante la Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a PEDRO CLEMENTE GIANINI argentino, nacido el 26 de abril de 1952 en la localidad de Villa de Mayo Provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo el apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El delito que motiva el proceso es el de robo en poblado y en banda —art. 167 inc. 2° del C.P.— solicitando se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena /// Martín, 24 de enero de 1996... Atento a que se desconoce el actual paradero de Pedro Clemente Gianini a fin de cumplimentar lo dispuesto a fs. 290, y sin perjuicio de la orden de detención librada oportunamente cíteselo mediante edictos, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. para que se presente dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, secretario.
e. 9/2 N° 267 v. 15/2/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

En los autos caratulados "TABERNA, OSVALDO FABIAN s/ ley 23.737", Expte. N° 139/94, de entrada por ante el Juzgado Federal N° 4 a mi cargo, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. José Guillermo Toledo, hace saber que el llamado OSVALDO FABIAN TABERNA, deberá comparecer dentro del tercer día de notificado ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del CPPN). A continuación se transcribe el decreto que lo ordena: "///sario, 23 de noviembre de 1995. Conforme lo informado a fs. 69, comparezca OSVALDO FABIAN TABERNA dentro del 3° día de notificado ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria debiendo realizarse la citación por edictos durante cinco (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir la ley 23.737 y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del CPPN).
Omar R. A. Digeronimo, juez federal.
e. 9/2 N° 273 v. 15/2/96

JUZGADO FEDERAL RAWSON - CHUBUT

La Sra. Jueza Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Rawson provincia del Chubut Dra. Mirta Seniow de Gando ha ordenado trabar embargo sobre bienes de la EMPRESA ARMADORA PIONERSKY OCEAN FISHING MARITIME por la suma de pesos ciento veinticinco mil trescientos ($ 125.300) con más la de pesos cuarenta y dos mil ($ 42.000) que se fijan provisoriamente para responder a intereses y costas. La traba del embargo importará la citación al ejecutado para la venta de los bienes, bajo apercibimiento de mandar continuar la ejecución si dentro de los (5) días no opone las excepciones que tuviere (arts. 502, 504, 505 y 508 del C.P.C.C.), ordenando practicar por edictos la notificación, que se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación de Capital Federal en forma prevista por el art. 147 del C.P.C.C. Asimismo ha decretado el embargo sobre el buque pesquero "Orel" (Lyij) de bandera rusa. En autos caratulados: "Dr. ANTONIO G. GOMEZ s/promueve incidente de ejecución de honorarios en autos: "EMPRESA ARMADORA PIONERKY OCEAN FISHING MARITIME Y OTROS c/PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Recurso de apelación" (Expte. 36097 - F° 79 Vta - Año 1995) que tramitan por ante este Tribunal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1995.
Carlos María Paiella Pizzul, secretario federal.
e. 9/2 N° 58.086 v. 13/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
19	159	Eduardo A. d'Empaire	22/01/96	JORGE JAVIER MALDONADO y JAVIER DANIEL GODOY	5	DELITO DE ROBO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	22/01/96	ADRIAN ALBERTO AMAYA	5	DELITO DE ROBO
22	148	Julián Descalzo	11/01/96	HECTOR HUGO ALEJANDRO SHEINIG	3	DELITO DE ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	05/02/96	JHOSSY TERESA YGREDA BRAZO	3	LESIONES
29	152	Jorge A. de Santo	31/01/96	HECTOR ALFONSO MONTENEGRO	2	Nº 43.524/95 DELITO DE DEFRAUDACION
33	169	Gustavo R. Núñez	29/11/95	RAUL PANTALEON CABRERA VERO	30	AMENAZAS CALIFICADAS
33	169	Gustavo R. Núñez	15/12/95	HORACIO GASO, ELVA CARDINALI DE GASO, LAURA GASO DE BERDINA y EDUARDO RAUL GASO	30	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Gustavo R. Núñez	18/12/95	RAMON HORACIO SANCHEZ	30	ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	21/12/95	DARIA DAVID	3	DELITO DE RETENCION INDEBIDA
33	169	Rodolfo Carlos Creseri	16/01/96	ISIDRO ANTONIO RAGO	3	ESTAFA

e. 12/2 Nº 14 v. 16/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
33	169	Gustavo R. Núñez	29/12/95	DANIEL SCHEIN	3	DELITO DE ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	29/12/95	LUIS GORRINI	3	DELITO DE ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	29/12/95	JORGE ORLANDO SAEZ	3	DELITO DE ESTAFA

e. 12/2 Nº 15 v. 14/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	14	Sebastián Sal	29/12/95	ISAIAS CARLOS DAY	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Sebastián Sal	02/02/96	JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO	3	INF. ART. 302 C. PENAL
7	14	Sebastián Sal	02/02/96	ALEJANDRO OLAZAGOITIA	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	18/12/95	JOSE RUBEN CARRIZO, DNI Nº 11.953.757, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, COMERCIANTE	5	INF. ART. 302 DEL C. PENAL

e. 12/2 Nº 16 v. 16/2/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 (de feria) a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos "EMVER S.A. s/Concurso Preventivo"(Hoy quiebra), Expte. Nº 91 Año 1995 que tramitan ante el citado Tribunal, con fecha 29 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de EMVER S.A., domiciliada en Santa Fe Nº 624 de San Jenaro Norte, pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe (ciudad), bajo el Nº 29, Fº 14, libro primero, el 2/8/73 y modificaciones al Nº 917 Fº 353 libro 1º; Nº 137 Fº 63 libro 3º; Nº 333 Fº 159 libro 3º; Nº 194 Fº 98 libro 7º de Estatutos; legajo Nº 29. Se ordena a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; dejándose establecido que continúa actuando como síndico en esta quiebra el Contador Gabriel Savino, oportunamente designado en el Concurso Preventivo. Intímasela también a la fallida o administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de enero de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/2 Nº 235 v. 13/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados, MARESCA Y BINNI S.A. s/Homologación de acuerdo preventivo extrajudicial, ha sido presentado por la deudora y los acreedores firmantes con las mayorías previstas en el art. 73, el acuerdo que resulta de estas actuaciones, el que se hace conocer a los fines del art. 75 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 12/2 Nº 58.169 v. 16/2/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "RUGGERI DE COUNAGO ALBA" habiéndose designado síndico el contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/2 Nº 247 v. 14/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "IACON JOSE LUIS" habiéndose designado síndico el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 5to. "3" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de mayo de 1996 y 10 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/2 Nº 246 v. 14/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "KAMAO'S S.A." habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra con domicilio en Uruguay 775 7º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 12/2 Nº 276 v. 16/2/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERRARO CLAUDIO MARCELO. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º Oficina 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 29 de marzo de 1996; intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/2 Nº 265 v. 15/2/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en autos: "TODO CARNE S.A. s/Conc. Preventivo" (Expte. Nº 44.901) se ha resuelto dar por concluido el presente trámite falencial. Publíquese por un día. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 12/2 Nº 30.310 v. 12/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARANTE MONICA BEATRIZ. El síndico designado es Américo Pedro Despuy domiciliado en Av. Corrientes 456 Piso 19 Dto. 192 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 29 de marzo de 1996; intímase a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/2 Nº 275 v. 16/2/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en autos BIF S.R.L. s/quiebra, comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Ruben Moiron, domicilio Luis Saenz Peña 189 piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de abril de 1996. Se han fijado los días 24 de mayo de 1996 y 10 de julio de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 7 de junio de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 25 de junio de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de junio de 1996, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/2 Nº 258 v. 15/2/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, hace saber que en los autos: "SUPERMERCADO TOUT S.A. s/Concurso Preventivo" se ha designado la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, para el día 4 de marzo de 1996, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/2 Nº 57.861 v. 13/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LUIS HECTOR ZAYAT (expte. 66171), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454 piso 2do. (14 y 15), 2do. cuerpo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-3-96. Se deja constancia que el 12-4-96 y el 27-5-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/2 Nº 263 v. 15/2/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1995, en los autos caratulados "CLUB CALIFORNIA S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CLUB CALIFORNIA S.R.L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Cristina B. J. Collia con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 12/2 Nº 278 v. 16/2/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1995, en los autos caratulados R.C. BY ANTONELLA MASI SRL DE MAURICIO PALATNIK Y NUNILA M. H. VALDEZ s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de R.C. BY ANTONELLA MASI SRL DE MAURICIO PALATNIK Y NUNILA MELANIA HERMOSA VALDEZ, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 26 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 23/5/96 y 8/7/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L. C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725 2º piso dpto. 4 Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/2 Nº 241 v. 14/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1995, en los autos caratulados PANETTIERI CATALINA ELISA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PANETTIERI CATALINA ELISA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada

con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos, el día 25 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 22/5/96 y 5/7/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L. C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnoldo O. Sesarego, con domicilio en Lima 711 5º piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/2 Nº 240 v. 14/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 1995, en los autos caratulados: "UNION DE ORFEBRES ARGENTINA S.A. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de UNION DE ORFEBRES ARGENTINA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de marzo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de mayo de 1996 y 24 de junio de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado es el contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Avda. Córdoba 850 7mo. piso Cap. Fed., domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/2 Nº 279 v. 16/2/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del suscripto, sito en Callao 635, 2º P. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "RENARD SRL. s/ Concurso Preventivo" que se ha dispuesto la postergación de la junta de acreedores para el día 15 de marzo de 1996 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26 en el 1º P., del mismo edificio, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/2 Nº 58.142 v. 16/2/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en los autos "C.A.T.E. S.A. s/ Concurso Preventivo", que por resolución del día 15 de diciembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de C.A.T.E. que responde a "Capacitación Terciaria" y que anteriormente giraba bajo la sigla "I.S.M.M." y que ha sido designado síndico el Dr. Elvio A. Anchieri, domiciliado en Pasaje del Carmen 716 Piso 8º "B", Capital. Hasta el día 13 de marzo de 1996 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 ley 24.522) y hasta el día 27 de marzo de 1996 la deudora y los acreedores podrán revisar legajos y formular observaciones (art. 34 ley cit.). Se han fijado los días 26 de abril y 11 de junio de 1996 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de dicha ley se ha señalado para el día 3 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas y se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 12/2 Nº 58.184 v. 16/2/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 32, con asiento en Av. Callao 635 3er. piso de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de AZLU S.R.L., cuyo Síndico es el Dr. Reinaldo Cesar Pireni, con domicilio en Juncal 2660 8vo. piso "B", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de noviembre de 1994. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/2 Nº 251 v. 14/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de PRO-BINDER S.A. expte. Nº 23.993. El síndico designado contador Bello Julio Dominco, con domicilio en Uruguay 660 3º "D" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de marzo de 1996. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 9/2 Nº 255 v. 15/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de NIKOTIAN RONALDO AGUSTIN expte. Nº 20.909. La síndica designada contadora Kurlat Alicia Irene con domicilio constituido en Tucumán 971 1º "1", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de marzo de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 9/2 Nº 254 v. 15/2/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARTINEZ MARIO ALBERTO s/ Quiebra", que es síndico la contadora Escola Norma Beatriz con domicilio constituido en Sarmiento 1452 9º piso "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/2 Nº 274 v. 16/2/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550 P. 6 Capital Federal hace saber durante 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SUCESION ACHA CARLOS ALBERTO, con domicilio en la calle Juan B. Justo 6969 Capital Federal. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522 se dispone: A — Se fija el día 15 de marzo de 1996 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes; siendo el síndico designado el Cdor. Jorge Horacio Queralto, con domicilio en la calle Viamonte 1355 P. 9 "C" Capital Federal, el fijar los días 30 de abril de 1996 y 11 de junio de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, B — Fijar, para la realización de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 ley 24.522) el día 30 de julio de 1996. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/2 Nº 58.158 v. 16/2/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27-12-95 se ha decretado la quiebra de CASA BLACHMAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de marzo de 1996 presenten al síndico contador Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Libertad 94 Piso 6º Depto. "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Néstor Arístides Ludin, Fabián León Berezovsky y David Berezovsky Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CASA BLACHMAN s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/2 Nº 256 v. 15/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-12-95 se ha decretado la quiebra de INSTALACIONES BANCARIAS HERMES S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 1996 presenten al síndico contador Yaben Hugo, con domicilio en la Tte. Gral. J. D. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores; Eduardo Castro LE 4.482.926, Vicepresidente Marcelino E. Guldriz LE 4.229.206 y Miguel M. Ruiz LE 4.491.953. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: INSTALACIONES BANCARIAS HERMES S.A. s/Quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 9/2 Nº 257 v. 15/2/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, hace saber que con fecha 11 de diciembre de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de BERNSTEIN LUIS. Síndico designado: Ernesto Horacio García con domicilio en Montevideo 536, 10 piso "I". Fíjase plazo hasta el día 8 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 25 de setiembre de 1996 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/2 Nº 30.273 v. 15/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de "AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A." quien es Síndico Contador el Dr. Juan A. Fontecha, domiciliado en la calle Vidal 3375 P. 2º "7" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 14 de febrero de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 27 de marzo de 1996 y 9 de mayo de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder; y dentro del tercer día dé cumplimiento al art. 11 incs. 3/5. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/2 Nº 277 v. 16/2/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de PAPELERIA DEL CONGRESO S.R.L., en la que se designó síndico a la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg con domicilio en la calle Juncal 850 2º "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos posteriores al 20/6/95 y los títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1996. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de abril de 1996 y 9 de mayo de 1996 respectivamente. En atención a lo dispuesto por el art. 88 de la L. C. se resuelve: a) Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también sus bienes; b) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días; c) Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1995... Publíquese edictos en el Boletín Oficial dentro de las 24 hs....Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez Nacional en lo Comercial." El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/2 Nº 249 v. 14/2/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ROGOWSKI DE AIZENBERG SUSANA" decretada el día 29/12/95, cuyo Síndico actuante es el Contador Armando Pascale el cual constituyó domicilio en Uruguay 390, 19º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/3/96. El art. 35 L. C. vence en fecha 24/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

e. 8/2 Nº 250 v. 14/2/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LA SALVIA S.A." decretada el día 26-12-95, cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carrozza la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, 12º "97" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-03-96. El art. 35 LC. vence en fecha 24-04-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 06-06-96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de lo cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

e. 9/2 Nº 272 v. 15/2/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS ARPON S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2-3-1962 bajo el nº 470 al libro 56, folio 24 Soc. Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de abril de 1996 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Uruguay 390, 8º of. "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Aníbal Jorge de Seta, Juan Carlos De Seta, Rodolfo José Pranteda, Juan José Cajaraville y Ricardo Castells Villanueva. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "INDUSTRIAS ARPON S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/2 Nº 253 v. 15/2/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de RIBAK FANNY MARISA (CI 7.593.212) con domicilio en la calle Ecuador 504 9º "A", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 piso 15º, de esta Capital Federal (Tel.: 322-2859). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante las sindicatura hasta el día 1º marzo de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de abril de 1996 y 29 de mayo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L. C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los término del art. 36 L. C. la del día 30 de abril de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 8/2 Nº 245 v. 14/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma PRO AS S.A.C.I.F.I.C.Y.A., con domicilio en la calle Corrientes 538, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º "A" de esta Capital Federal (Tel.: 372-8454). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 febrero de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de abril de 1996 y 21 de mayo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L. C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los término del art. 36 L. C. la del día 22 de abril de 1996. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 8/2 Nº 244 v. 14/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 piso 8, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS IGLESIAS (Céd. Identidad Pol. Federal nro. 7.197.929) domiciliado en Esteban Bonorino 1452, Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos al síndico Nora B. Solís con domicilio en Avda. Corrientes 1463, 6to. piso Oficina 17. Señálase el día 12 de setiembre de 1996 a las 9,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 a efectuarse en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se designe al efecto.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 9/2 Nº 30.245 v. 15/2/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ASESORES GRAFICOS SA, con domicilio en la calle Pedernera 2764, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de marzo de 1996 ante el síndico Rafael Hernández, quien constituye domicilio en la calle 1250, piso 11º "E", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de abril de 1996 y 31 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 9/2 Nº 269 v. 15/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ROSSI JACINTO ENRIQUE, con domicilio en la calle Rondeau 3062/70, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de marzo de 1996, ante el Síndico Gilberto Nicolás Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, 2º "D", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de mayo de 1996 y 14 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 9/2 Nº 271 v. 15/2/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PEREZ ALICIA IVONNE, con domicilio en la calle Belgrano 2941, 3º "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1 de abril de 1996, ante el síndico Carlos Sánchez, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 594, 5º "I", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de mayo de 1996 y 1 de julio de 1996, respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 12/2 Nº 280 v. 16/2/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/96 - Vence: 13/2/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/11/95	IRMA MARIA NICORA	30.175
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/12/95	CARLOS ARSLANIAN	57.946
24		Marcela L. Alessandro	20/12/95	OSCAR EDUARDO WYDLER	30.194
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/12/95	MASSA de PRIETO AMANDA	30.203
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/12/95	ZULEMA HAYDEE IMPERIALE	57.948
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	01/02/96	ZIRLA SCHAPIRO y BERMARDO CROUZEILLES	30.215
36	UNICA	Guillermo Valentini	11/12/95	ANA CIAFFONE	30.218
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/12/95	SIFRIDO LORENZO COCCOLO	3 0.816
37	UNICA	Gustavo Daniele	30/11/95	ELVIRA VARA	58.028
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/12/95	CAROLINA CAMILLONI	57.947
44	UNICA	Fernando O. Galán	06/12/95	GUILLERMO JUDEZ Y ISABEL LANDINO	30.204
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/12/95	JORGE LUIS VANDER MOLEN	30.184
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/12/95	ROSA HERMINIA MACERATESI	30.174
47		Silvia R. Rey	21/12/95	ANA PALOMO	57.945
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/12/95	DANIEL ALBERTO GARCIA	57.949
58		Viviana Fernández Seoane	21/12/95	CAROPRESE PASCUAL	30.188
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/12/95	MANUEL AVELINO YANES	30.178
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29/12/95	MARIANA CESTARDO	30.222
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/12/95	BEAUZIL LEONOR JUANA	58.027

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
74	UNICA	Juan A. Casas	22/12/95	JOSEFA SUAREZ	30.214
75		María Inés Lezama	21/12/95	MARIA LUISA SIMON	30.185
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/12/95	RAFAEL CARLOS BADIA	30.219
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/11/95	ANTONIO MONTILLO	30.205
90		Martín Alejandro Christello	20/12/95	BALDOMERO LUCIO LAMELA PEREZ	30.183
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/12/95	PIÑERO DOMINGO	30.187
96	UNICA	Ricardo A. Busto	12/12/95	JULIO CANO	30.209
96		Ricardo A. Busto	13/12/95	JOSE APREA	30.207
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	29/12/95	OSCAR IACOVINO	57.977
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/12/95	ESTEBAN PONS	30.201
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	26/12/95	NICOLAS BERNAUDO y PAULINA DE MEO	30.213
110	UNICA	María Clara Lagache	16/11/95	ANTONIO RUSSO	30.196

e. 9/2 Nº 18 v. 13/2/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

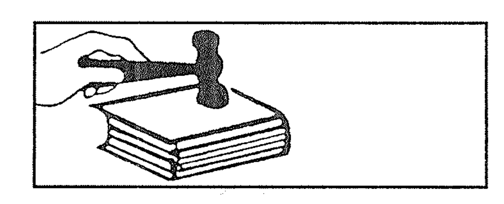
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/2/96 - Vence: 14/2/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/12/95	ELENA BIANCO y MANUEL CREHUET	30.265
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	04/12/95	JUAN ANGEL BERTOLO	58.043
15		Beatriz E. Scaravonati	27/12/95	ERNESTO CARLOS KUTTER	58.111
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	09/09/95	RIMSKY IDA O RIMSKY de TASGAL IDA y TASGAL SAMUEL	30.244
17		Raquel Elena Rizzo	06/11/95	ANGEL CHIESA y CARMEN CONCEPCION CATALDO DE CHIESA	58.114
27		Roberto Parrilli	28/12/95	FRANCISCO CASTELLINI	30.229
40	70	Carlos E. Antonelli	22/12/95	LEONOR IRIONDO	30.237
42	UNICA	María Elena Ucar	13/12/95	MARIA LUDMILLA KLEMENCIC y FRANCISCA HVALICA	30.242
50	UNICA	Juan C. Insúa	16/11/95	FRANCISCO CARLOS GUGLIELMO	30.239
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/12/95	MARCELO RAUL VICTORIO NIVOLI	58.123
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/12/95	EDUARDO DI PERNA	30.250
57		Carlos Roberto Garibaldi	14/11/95	FRANCISCO ALCOCER DIAZ	30.262
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/12/95	SALGADO CLAUDIO CESAR	30.228
58		Viviana Fernández Seoane	28/12/95	ESTEBAN MONTUORI	30.240
59	UNICA	Fernando Cesari	18/12/95	PEDRO MIGUEL BRIE	30.259
62		Mirta Lucía Alchini	11/12/95	MARIA VIRTUDES COEDO	30.260
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	23/10/95	HILARIO NOGALES	30.246
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	27/12/95	BRIGIDA SILVANA ROBERTS	30.254
72	UNICA	Daniel H. Russo	10/10/95	MARIA ROSA LONCHIBUCO	58.098
74	UNICA	Juan A. Casas	07/06/95	MARIA AVELINA BOVEDA	30.231
74	UNICA	Juan A. Casas	19/12/95	FRANCISCO PARENTE	30.274
78		Isabel E. Núñez	28/09/94	FERNANDO MORENO y AURORA DUFAU	30.278
78		Isabel E. Núñez	15/12/95	MATEO RAMOS	30.230
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20/12/95	RAINALDO ARMANDO MIGLI	30.261
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/07/95	SAMUEL MARMER	30.236
91	UNICA	Alberto Ugarte	20/12/95	JUAN VITAR y ROSALIA LUNGO	30.248
94	UNICA	Eduardo Parody	02/02/96	JUAN FORCINITO	30.253
96	UNICA	Ricardo A. Busto	17/12/95	ENRIQUE RAUL ARGAL	30.247
97		Deborah B. Aleandri	28/12/95	JUAN JOAQUIN DANZIGER	30.266
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	01/02/96	PEDRO AUGUSTO PETREOLO y FRANCISCA MARIA BLANCO	30.279
110	UNICA	María Clara Lagache	05/12/95	FELISA NAIR OTERO	30.275

e. 12/2 Nº 19 v. 14/2/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, sito en la calle: Bartolomé Mitre Nº 718, piso 9º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/MURUA CARLOS H. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 122.395/93, que el Martillero Público, don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 19 de febrero de 1996, a 9,30 hs. en la calle: Humberto Primo Nº 2042/46 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle: Basigaluppi Nº 4222, González Catan, Barrio Oro Verde, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Cir.: VI-Sec.: R; Mza.: 97, Parc.: 10. Matrícula: 62.669, compuesta de las siguientes comodidades: 1 living-comedor; cocina-baño instalado y 2 dormitorios, se trata de una construcción económica y en regular estado de conservación. Compareció a la constatación la Sra. Lidia Lugo (C.I. 17.632.831). La propiedad se encuentra ocupada por el demandado; su Sra. esposa y 1 hijo menor del matrimonio. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: No adeuda por no prestar servicios en la zona. Rentas de la provincia de Buenos Aires (inmobiliario) fs. 84 del 9/93 al 1/94 ($ 202,48.-) fs. 85, 92B6 al 94% B4 ($ 112.94.-) fs. 87 fuera de moratoria 94 (09-10) ($ 11,38.-) 94 (11-12) ($ 11,38.-). Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el Saldo de Precio deberá depositarse dentro del quinto día de Aprobada la Subasta, sin necidad de notificación, ni Intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se constancia que no se aceptará la compra en Comisión. El bien podrá visitarse el día: 16 de febrero de 1996, en horario de 10 a 11,30 hs. libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de éste juzgado.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 12/2 Nº 58.239 v. 13/2/96

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría sito en la calle Uruguay 714, 5º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "ALBENIZ, STELLA MARIS c/COSCIA, SUSANA LIDIA y otros s/Ejec. hipotecaria". Expte. Nº 92.720/94. "Reservado", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de febrero de 1996 a las 11.15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra el inmueble (casa) ubicado en la calle Carabobo 2264 e/Tel Aviv y Martín Rodríguez de la localidad de Ituzaingó (Pdo. de Morón), Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre un predio de 549,31 dm2., constando de ocho ambientes, cocina, dos baños, toilette, garage, amplia terraza, con amplio jardín con pileta de natación y parrilla s/consta en título que obra a fs. 138/44, y existiendo agregado en autos fotos y la constatación efectuada en su oportunidad por intermedio de Escribano Público. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección "G", Quinta 16, Manzana 16a., Parcela 9 h, Partida Nº 30.475. Encontrándose totalmente desocupada. Adeuda a Rentas $ 15.064,98 al 30/11/95 (fs. 268/74). Base: $ 75.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3%. Seña: 30%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El eventual adquirente abonará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa de acuerdo a lo normado en el Art. 580 del Código Procesal, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de febrero en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
José María Pérez, secretario.

e. 12/2 Nº 58.240 v. 13/2/96

Nº 39

EL Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 comunica por 2 días en los autos: "SERANTES, ADOLFO CONSTANCIO y Otro c/ESCALANTE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 30.786/95) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 22 de febrero de 1996 a las 9.45 hs. en Talcahuano Nº 479, capital, el inmueble ubicado en la calle Pichincha Nº 1417, Capital Federal, que mide según título 6,60 mt. de frente por 32,908 mt. de fondo; Matrícula 8-1969; Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 23, Parc. 47. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un inmueble antiguo que tiene pasillo de entrada; hall; 6 habitaciones; una cocina; 2 baños y al frente un local, todo ocupado por distintas personas que manifestaron ser inquilinos sin exhibir documentación alguna que los

acredita como tal. Deudas a cargo del comprador: a Aguas Argentinas $ 450,20 al 18/9/95 (fs. 54); a la Municipalidad de la Capital Federal $ 785,03 al 18/9/95 (fs. 55) y a Obras Sanitarias de la Nación $ 149,87 al 18/9/95 (fs. 53), todas sujetas a reajustes de práctica. Base: $ 79.030. Seña 30%, comisión 3%, al contado y en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de febrero de 1996 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 12/2 Nº 58.347 v. 13/2/96

Nº 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo A. A. Parody, comunica por dos días en el juicio: "PASCUZZI LUIS ALBERTO c/CALVET ANA MARIA sobre Ordinario" (Incidente de Ejecución de Sentencia) Reservado expte. Nº 56.598/94, que el martillero público Alberto Francisco Bergallo, rematará el 7 de marzo de 1996 a las 10 horas en Humberto Primero Nº 2042/46 Capital, el siguiente bien: La cuarta parte indivisa de un inmueble rural ubicado en la localidad de Trenque Lauquen (Provincia de Buenos Aires), ubicado próximo a Estación Francisco Victoria, Matrícula 17.136. Catastro: Circ.: IV- Parcela: 329 e) Partida: 1550 (1119) de 132 hás, 6 ás, 69 cás, designación según título: Parcela 329 e) resultante del lote 3; antecedentes dominial: Fº: 343.958 de Trenque Lauquen (107). Se halla ocupado por la madre de la demandada y dos hijos mayores de edad de la madre. Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas. Base: $ 25.000,-. Seña: 30% en efectivo. Comisión: 3% en efectivo. Sellado del boleto: 1% en efectivo. El bien se subasta en el estado en que se encuentra con lo enclavado y plantado Deudas de Rentas y Municipalidad ver fs. 57/75. Para mayores informes y datos consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Eduardo Parody, secretario.

e. 12/2 Nº 57.212 v. 13/2/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta Capital comunica por cinco días en autos "PILOTES FRANKI ARGENTINA S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", exp. Nº 61.961, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24", 371-2309), Pedro A. Gonzales Chaves (322-2789/3913), Eduardo L. P. Arzeno (371-8859) y Hernán Galvez rematarán el día 22 de febrero de 1996 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, en Block, Ad-Corpus y Desocupado, el establecimiento de la fallida ubicado en la calle Madariaga Nº 2098 de la localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por los siguientes parcelas y maquinarias: a) parcela 13a con una Superficie de 5.595,70 m2. b) parcela 8a con una Sup. de 5.961,70 m2., ambas con todo lo plantado adherido y edificado. Nomenclatura Catastral: circ. II, Sec. R, Fracción XI, parcelas 13a. y 8a; y c) todas las maquinarias automotores y bienes muebles existentes en el lugar, más una máquina Nº 139 del tipo XIII, ubicada en Multipuerto Zárate y otra máquina Nº 260 del tipo XVII, ubicada en 9 de Julio esq. Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Puerto Madryn, Pcia. de Chubut. Base $ 450.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley, I.V.A. sobre la tercera parte del precio de venta. El saldo lo depositará el comprador dentro de los 10 días de realizada la subasta, debiendo integrarlos aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Dentro del mismo plazo el comprador podrá optar por abonar un 20 % del saldo y el 50 % restante en dos cuotas iguales a los 60 y 120 días con más la tasa de interés Libor incrementada en un 20 %. En este caso se constituirá hipoteca sobre el inmueble que será otorgada por escribano designado por el Juzgado y garantía prendaria sobre los bienes muebles. En el caso de no existir postores, pasada media hora se ofrecerá el inmueble de la calle Madariaga 2098 con la base de $ 300.000, con el 30 % de seña y 3 % de comisión y por otro lado en "block", todas las maquinarias, automotores y bienes muebles, ya descriptos, con la base de $ 150.000 y una comisión del 10 %, estando el IVA a cargo del comprador. Seguidamente se rematará, "ad-corpus" y desocupadas, las oficinas de la fallida de la calle Carlos Pellegrini Nº 755, piso 8º, unidad funcional Nº 21, de la Capital Federal, Superficie 192,40 m2 porcentual 7,57 %, Nomenclatura catastral: circ. 14, sec. 5, manzana 74, parcela 18. Base $ 160.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3%, debiendo depositarse el saldo dentro de los 10 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 CPCC. A continuación se rematarán una máquina HH 10 Marsinesi, montada sobre un pontón y una barcaza denominada "Pancho" que se encuentran en Multipuerto Zárate. Base $ 30.000, al contado y mejor postor, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. A continuación Sin Base una barcaza semihundida que se encuentra en Puerto Piojo, Dock Sud, con la máquina en su interior, en el estado en que se encuentra , comisión 10 %, IVA a cargo del comprador y a continuación Sin Base, los bienes muebles existentes en la oficina de Carlos Pellegrini 755, comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. El Juzgado ha dispuesto como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancias en autos de las deudas por expensas, impuestos y tasas municipales, que pesan sobre los inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 19 y 20 de febrero de 1996 de 14 a 17 hs. en Madariaga Nº 2098, Sarandí y en Carlos Pellegrini Nº 755, Piso 8º, Capital Federal. Los bienes de Zárate, Puerto Madryn y Dock Sud se visitarán libremente, previa consulta con los martilleros.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 9/2 Nº 268 v. 15/2/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de VAGABUNDO S.R.L. Síndico designado: Mónica Cristina Ezquenazi, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 9 piso, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 8 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 5 de setiembre de 1996 a las 10,00 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 9/2 Nº 30.272 v. 15/2/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 a cargo de la Dra. Haydee B.D. Roman, Secretaría de la Dra. Stella Maris Vulcano, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, 3º p. Capital Federal, comunica por dos días que en el juicio "CEPAUSKAS, ANTANAS y otros c/EMPRESA FLOTA PESQUERA ESTATAL DE LITUANIA "JURA", Propietaria y Armadora del Buque "SUDUVA" y "GARGZDAY", Expte. 40.967/95, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar (632-2281), rematará el día 16 de febrero de 1996, a las 13 horas, en el Salón sito en la calle Uruguay 461, 1º piso de esta Capital Federal, el Buque de Bandera Lituana "SUDUVA" cuyas características generales se detallan a continuación: Se trata de un buque pesquero Factoría con las siguientes medidas: Eslora: 83,90 mts. manga 14,02 mts; un desplazamiento de 2,322 Tns., capacidad de carga 720 tn. de pescado refrigerado (2 bodegas) 105 tns. de harina de pescado (1 bodega); 12,5 tns. de aceite de pescado (tanques especiales), capacidad de camarotes para 97 tripulantes, motor principal de 2000 HP, 4 motores aux. de 400 HP c/u., capacidad de congelación 25 tns. diarias, producción de harina de pescado; 5 tns. diarias, demás detalles técnicos completos y fotos, figuran en el expediente. Condiciones de venta: Base: $ 33.333. Seña: 30% Comisión: 10% si no hubiere oferentes, se subastará a las media hora con una disminución del 25%, o sea una base de $ 26.667. No serán aceptadas compras en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo del pago dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código de Procedimientos). La exhibición se realizará los días 12 y 13 de febrero de 1996, de 14 a 17 hs. en el Muelle de Tandanor Sur del Puerto de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Stella Maris Vulcano, secretaria.

e. 12/2 Nº 58.251 v. 13/2/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora